BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.350 EDICION DE 36 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Miércoles 25 de Enero de 1939

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 1.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	„	0.30
Número atrasado de más de un mes	„	0.60
Subscripción mensual	„	2.30
Subscripción trimestral	„	6.50
Subscripción semestral	„	12.50
Subscripción anual	„	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 24 de Enero de 1939

	m$n
Por avisos	2.214.—
Por marcas	280.—
Por adicionales de marcas	368.—
Por suscripciones	150.50
Por venta de ejemplares y folletos	39.50
Total	3.052.—

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su suscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar así la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION.

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Declarando puertos contaminados a los de Hong Kong, Shanghai y Calcuta, por considerarlos infectados por cólera.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1938.

15.926. — Expte. N.º 32.201-R-938. — Visto el presente expediente en el que el Departamento Nacional de Higiene solicita se declaren puertos contaminados a los de Hong Kong, Shangha y Calcuta y que los buques que zarpen o hagan escala en los mismos, con destino a nuestro país sean sometidos a las medidas sanitarias previstas por el artículo 108 (incisos a, b y c) del Reglamento Sanitario Marítimo y Fluvial, fundando dicho pedido en informaciones recibidas del agente Consular en Hong Kong, coincidentes con las denunciadas por los boletines oficiales de la Oficina Internacional de Higiene Pública de París y el de la Oficina Sanitaria Panamericana;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Declaránse puertos contaminados a los de Hong Kong, Shanghai y Calcuta por considerarlos infectados por cólera.

Art. 2.º — Los buques que zarpen o hagan escalas en los puertos mencionados en el artículo 1.º, a partir de la fecha, serán sometidos al tratamiento sanitario determinado por el artículo 108 del Reglamento Sanitario Marítimo y Fluvial, contra el cólera.

Art. 3.º — Declaránse puertos únicos de entrada al país, a las radas de los puertos de Buenos Aires y Bahía Blanca, para los buques procedentes de Hong Kong, Shanghai y Calcuta.

Art. 4.º — Todo buque que llegue a Bahía Blanca y sea considerado sospechoso o contaminado, por la sanidad, deberá dirigirse a la rada de Buenos Aires para el tratamiento sanitario correspondiente.

Art. 5.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
DIÓGENES TABOADA

Designando al Procurador Fiscal, en turno, de la Capital, para que represente a la Nación en el juicio seguido por don J. I. Espíndola.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1938.

15.927. — Expte. número 41.458-J-1938. — Vistas estas actuaciones,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Desígnase al Procurador Fiscal, en turno, de la Capital, para que asuma la representación del Gobierno de la Nación, en el juicio que le sigue don José Isaac Espíndola.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Oficina de Asuntos Fiscales a sus efectos.

ORTIZ
DIÓGENES TABOADA

Correos y Telégrafos. — Fijando tarifa a los "impresos diferidos"

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1938.

16.175. — Exptes. números 32.468-C-1933. — 38.452-C-1933. — Visto que la Dirección General de Correos y Telégrafos propicia la modificación de las características que definen actualmente a la categoría de "impresos diferidos" cuya incorporación al servicio de correos se autorizó por Decreto del 6 de marzo de 1934, y

CONSIDERANDO:

Que la innovación propuesta consulta en alto grado las exigencias prácticas del servicio, como resulta de la experiencia realizada durante los cuatro años transcurridos desde la implantación de la modalidad de "impresos diferidos";

Por ello y atento lo dictaminado por el Ministerio de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjase en pesos 0,01 y pesos 0,02 moneda nacional, la tarifa de los impresos diferidos de 0 a 20 gramos y de más de 20 hasta 100 gramos, respectivamente, suprimiéndose las tasas diferenciales de urbanos e internos establecidas por el Decreto número 37.723 del 6 de marzo de 1934.

Art. 2.° — Autorízase a la Dirección General de Correos y Telégrafos para implantar el servicio de "Impresos Diferidos sin dirección" como subdivisión de los "impresos diferidos" y con las tarifas por unidad y base de peso que para esta última categoría de correspondencia se establecen por el presente decreto, fijando en pesos 2.00 m|n., la tasa de inscripción en el Registro de Expedidores que al efecto deberá abrir la mencionada dependencia y que será renovada cada dos años.

Art. 3.° — Limítase a 100 gramos el peso y a centímetros 21 por 30 la dimensión máxima para los envíos de impresos diferidos y sin que las medidas mínimas puedan ser inferiores a las de las tarjetas postales en su forma usual y de práctica en el servicio de Correos, debiendo la Dirección General de Correos y Telégrafos dictar las disposiciones complementarias para el reajuste de esa categoría de correspondencia a los fines que responde su creación.

Art. 4.° — Prohíbese la circulación de impresos diferidos, que tengan por objeto propagar el uso de productos, artículos manufacturados, transacciones y servicios cuya adquisición o utilización no puede realizarse en nuestro país, escritos en otro idioma que el castellano y cuya impresión se hubiese hecho en el extranjero, entendido que dichas prohibiciones no alcanzan a las publicaciones periódicas, libros, boletines, y todo otro impreso que no sea de los que comúnmente se denominan prospectos o avisos de propaganda.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ

DIÓGENES TABOADA

Correos y Telégrafos. — Modificando tarifas del servicio de "Valores al Cobro".

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1938.

16.795. — Exptes. números 16.919-C-1931 — 14.740-C-1934 — 18.145-C-1934 — 37.532-C-1938. — Visto el precedente pedido de modificación de las tarifas de "Valores al Cobro", presentado por la Dirección General de Correos y Telégrafos, y

CONSIDERANDO:

Que la actual comisión del dos por ciento que aplica la citada dependencia, resultaría elevada para los casos en que el "Valor al Cobro" impuesto no llegara a hacerse efectivo;

Que por el régimen actual se percibe igual tasa por los "Valores al Cobro" realizados y aquellos que vuelven impagos al remitente, situación que debe ser contemplada;

Que es conveniente, entonces, reducir la actual tarifa al uno por ciento, con un mínimo de veinte centavos y descontar luego, en los casos en que el valor se ha cobrado, el importe de la comisión correspondiente al giro que se envía al tomador, fijando a la misma un mínimo de diez centavos;

Que ha de resultar, asimismo, beneficioso unificar en diez centavos la tasa que se percibe por cada "Valor al Cobro" cualquiera sea su importe;

Que estas reducciones, según la Dirección General de Correos y Telégrafos redundarán en aumento de la renta por el mayor número de imposiciones que se registrarán;

Que hasta tanto se incluyan en la Ley de Tarifas las que corresponden a este servicio puede autorizarse su aplicación en virtud de la facultad que confiere el artículo 27 de la Ley número 11.253.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Establecer como tarifas del servicio de "Valores al Cobro" que realiza la Dirección General de Correos y Telégrafos las siguientes, a cargo del solicitante:

a) Una comisión de uno por ciento (1 o|o) del importe a cobrar y además una tasa fija de diez centavos (pesos 0.10), por cada valor emitido. — El mínimo de comisión que se abonará será de veinte centavos (pesos 0.20). — Cuando la solicitud de cobro deba cursar por vía telegráfica se abonará, además, una tasa fija de un peso con quince centavos (pesos 1.15).

b) Si el "Valor al Cobro" se hiciera efectivo, la oficina destinataria, descontará al enviárselo al remitente la comisión del giro, aplicándola sobre el importe de cada valor cobrado. — Los giros de este servicio abonarán una comisión mínima de diez centavos (pesos 0.10) hasta veinticinco pesos. — Si el importe cobrado fuera remitido al solicitante por giro telegráfico, se deducirá de aquél la tasa de un peso con quince centavos (pesos 1.15).

Art. 2.° — Derógase el Decreto de 26 de junio de 1931, el número 12.223 de 8 de noviembre de 1932 y el número 60.047 de 3 de mayo de 1935.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ

DIÓGENES TABOADA

Ministerio de Guerra

Decretando que en lo sucesivo el Colegio Nacional Militar se llame Liceo Militar.

Buenos Aires, Enero 20 de 1939.

22.202. — 96. — Visto el expediente letra C. N.° 204|938, Cde. 2 (M. G.), por el que se propone el cambio de nombre del Colegio Nacional Militar, creado por Decreto del 8 de enero de 1938 (Boletín Militar N.° 3332, 2.ª Parte) y se establece el reglamento del citado instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la designación Liceo Militar expresa con mayor precisión el carácter y las finalidades del instituto de referencia;

Que en el proyecto de reglamento presentado se contemplan debidamente las atribuciones respectivas del Ministerio de Guerra y del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, estableciéndose las relaciones de dependencia e intervención que a uno y otro competen;

Que el mencionado proyecto define claramente la misión del instituto, fija normas generales de orientación para las actividades del mismo y establece los deberes y derechos de su personal y sus alumnos;

Que existe conveniencia en aplicar el reglamento con carácter provisional, a fin de aprovechar los resultados de la experiencia, antes de convertirlo en definitivo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — En lo sucesivo el Colegio Nacional Militar, creado por Decreto N.° 123.276, del 8 de enero de 1938 (Boletín Militar 3322, 2.ª Parte), se llamará Liceo Militar.

Art. 2.° — Apruébase, con carácter provisional, el presente "Reglamento del Liceo Militar".

Art. 3.° — El señor Inspector General del Ejército dispondrá la impresión de los ejemplares que sean necesarios.

Art. 4.° — El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Estado de los Departamentos de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en el Boletín Militar, 2.ª Parte, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ. — Jorge Eduardo Coll. — Carlos D. Márquez.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

OFICINAS QUIMICAS NACIONALES

Dirección General

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938.

Siendo necesario oficializar los métodos de análisis para las chichas, que deben efectuar las Oficinas Químicas Nacionales y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 del S. D. de septiembre 19 de 1938,

El Director General de las Oficinas Químicas Nacionales—

RESUELVE:

1.°) Para las determinaciones analíticas en los análisis de las chichas, se aplicarán los mismos métodos que se utilizan para los vinos.

2.°) En la relación $\frac{P}{\alpha}$, P representa el contenido de azúcares reductores por litro y α la desviación sacarimétrica a $+15°C$; cuando se haya obtenido las desviación polarimétrica, se obtendrá la sacarimétrica multiplicando la cifra correspondiente a la primera por 4,615.

3.°) El cálculo de la levulosa y glucosa se efectuará aplicando las fórmulas

$$L = \frac{P \times 0.484 - \alpha}{1.35} \quad y \quad G = P - L$$

En ellas, P representa g de azúcar reductor por litro y α la desviación sacarimétrica a 15°C con su signo obtenida directamente o mediante el cálculo indicado en el parágrafo 2.°.

4.°) Para la clasificación de los análisis de las chichas elaboradas con mostos concentrados, deberá requerirse de los interesados, la presentación de la muestra de los mismos.

5.°) Regístrese en el libro de Resoluciones, dése conocimiento al Ministerio de Hacienda, comuníquese y publíquese. — T. J. Rumi, Director General.

Buenos Aires, Enero 17 de 1939.

Visto que la Ley 12.372, reduce a 1.20 g. por litro el tenor de sulfatos en los vinos calculados como sulfato neutro de potasio; siendo conveniente oficializar el método aplicado para su determinación; teniendo en cuenta las observaciones efectuadas por el laboratorio de vinos de la Oficina Química Nacional de la Capital; y de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 2.° del S. D. de Noviembre 18 de 1932,

El Director General de las Oficinas Químicas Nacionales—

RESUELVE:

1.° — La determinación del límite legal de sulfatos en los vinos se efectuará en forma aproximada de la manera siguiente:

a) Se lleva a ebullición 10 cm³ de vino y se le agrega 5 cm³ de solución de cloruro de bario que contenga 3,364 g. de Cl_2Ba., $2H_2O$ y 25 cm³ de ácido clorhídrico concentrado (d. 1,19) por litro.
Se mezcla bien, y después de reposo, se decanta.

b) A una porción del líquido límpido se agrega 1 cm³ de solución de cloruro de bario al 10 por ciento. — Un enturbiamiento indica que el vino en ensayo contiene sulfatos, calculados como sulfato neutro de potasio, en proporción mayor que 1,20 g. por litro.

2.° — Para la determinación cuantitativa de los sulfatos, se procederá en la siguiente forma:

a) A 100 cm³ de vino colocados en un vaso de precipitación se añade 0,3 cm³ de ácido clorhídrico concentrado (d. 1,19); se lleva a ebullición suave y se agrega, agitando y gota a gota, 8 cm³ de solución de cloruro de bario al 10 por ciento. — Se baja la llama del mechero hasta que el líquido no hierva, y se continúa calentando a unos 70—80°C, durante 30 a 40 minutos. — Se completa a 100 cm³ con agua destilada y se deja enfriar.

b) Se filtra por papel de cenizas taradas, cuidando que todas las partículas de sulfato de bario queden sobre el filtro, y se lava dos o tres veces con agua destilada que contenga 0,3 ml de ácido clorhídrico concentrado por cada 100 cm³.

Finalmente se lava con alcohol diluído (1 + 1) hasta eliminación total del ion bario. — Se calcina, previa desecación suave y se pesa. — Si el residuo de la calcinación no fuese completamente blanco, se deja enfriar, agrega una o dos gotas de ácido nítrico puro concentrado, evapora suavemente y vuelve a calcinar.

c) Se calcula el tenor de sulfatos, en sulfato de potasio, por litro, aplicando la siguiente fórmula:

$$SO_4K_2 = \frac{p \times 0,7465 \times 1000}{100} = p \times 7,465 \text{ p|litro.}$$

en donde p, representa la cantidad en gramos de sulfato de bario obtenido.

3.° — Regístrese en el libro de resoluciones, dése conocimiento al Ministerio de Hacienda, comuníquese y publíquese.

T. J. Rumi, Director General.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938.

Siendo conveniente uniformar la expedición de los análisis de chicha que se efectúan en la repartición, especificando las determinaciones que deben comprender y de acuerdo con lo establecido por el artículo 22 del S. D. número 11.599 de septiembre 19 de 1938, reglamentario de las chichas,

La Dirección General de las Oficinas Químicas Nacionales—

RESUELVE:

1.° — En todos los casos en que se soliciten análisis de chicha, a los efectos del cumplimiento del Sup. Decreto antes mencionado se efectuarán como mínimo, las siguientes determinaciones:

Caracteres organolépticos.
Peso específico a 15°|15°C.
Alcohol en volumen, porciento.
Extracto seco, por litro.
Cenizas, por litro.
Azúcar reductor, por litro.
Acidez total, en H_2SO_4 por litro.
Acidez volátil, en ácido acético por litro.

Sulfatos, en K_2SO_4.
Observación microscópica.
Anhídrido sulfuroso, por litro.
Observación polarimétrica a + 15°C.
Substancias conservadoras.
Materia colorante.
Relación $\frac{P}{\alpha}$
Cálculo de la levulosa y glucosa.

2.° — La nómina anterior no excluye las determinaciones que, a juicio de la Oficina Química Nacional respectiva, se juzgue conveniente agregar en los casos presentados a dictamen.

3.° — Regístrese en el Libro de Resoluciones, dése conocimiento al Ministerio de Hacienda, comuníquese y publíquese. — T. J. Rumi, Director General.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

DICIEMBRE 21

54.741—La cocina eléctrica. 126 páginas. Anónima. Cía Arg. de Electricidad. S. A. Buenos Aires, 1938.

54.742—Obra inédita.

54.743—Obra inédita.

54.744—Declaración por reimpresión artículo 9 in fine. Decreto Reglamentario, Ley 11.723, de la siguiente obra: Historia de la Vida del Buscón. 189 páginas. Francisco de Quevedo Villegas. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.

54.745—Las Chaqueñas. Novela. 331 páginas. Domingo Pascual Barreto. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.746—Aquella noche. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Santiago Bini. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.747—A la luz de la luna. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Santiago Bini. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.748—Obra inédita.

54.749—Obra inédita.

54.750—Obra inédita.

54.751—Dos amigos y un amor. Película cinematográfica. Com. Arg. de Films "Río de la Plata". Francisco Canaro. Autor del argumento Martinelli Massa y Aguilar. Princ. int. José Iglesias, Juan Carlos Thorry, Santiago Gómez Cou, Norma Castillo. Buenos Aires, 1938.

54.752—Alma y sangre. 243 páginas. Poema. Traducción de Eduardo Marquina. Daniel García Mansilla. Edic. Andrés de Luján. Buenos Aires, 1938.

54.753—Obra inédita.

54.754—Obra inédita.

54.755—Obra inédita.

54.756—Penas y alegrías. Tango canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. José A. Doutureira y M. Cafre. Autores Unidos. Buenos Aires, 1928.

54.757—Farsa. Tango canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Hugo E. Galli. Santiago Bini. Buenos Aires, 1938.

54.758—Rumbo al olvido. (Pena gaucha). Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Hugo E. Galli. Santiago Bini. Buenos Aires, 1938.

54.759—Obra inédita.

54.760—Princesita triste. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Martín Podestá. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.761—Princesita triste. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Santos Lipesker. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.762—Calle de mis recuerdos. Tango canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Martín Podestá. Santos Lipesker. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.763—Calle de mis recuerdos. Tango canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Martín Podestá. Santos Lipesker. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.764—Recuerdos de amor. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Martín Podestá. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.765—Recuerdos de amor. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Santos Lipesker. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.766—Sin esperanza. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Martín Podestá. Julio Korn. Buenos Aires 1938.

54.767—Sin esperanza. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Santos Lipesker. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.768—Tristezas. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Martín Podestá y Santos Lipesker. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.769—Tristezas. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Martín Podestá y Santos Lipesker. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.770—Campo. 212 páginas. Juan Martín de Estrada. Domingo Viau y Cía. Buenos Aires, 1938.

54.771—Jirones. 202 páginas. Juan Martín de Estrada. Domingo Viau y Cía. Buenos Aires, 1938.

54.772—Martín Podestá. Solicitud de inscripción de seudónimo.

4.773—Viaje alrededor de mi infancia. 324 páginas. Delfina Bunge de Gálvez. La autora. Buenos Aires, 1938.

4.774—Obra inédita.

4.775—Compañeros de viaje. Relatos. 158 páginas. Enrique Espinoza. El autor. Buenos Aires, 1937.

DICIEMBRE 22

4.776—Obra inédita.

4.777—Obra inédita.

4.778—La marina mercante Argentina. 271 páginas. Luis Ario Russo. Instit. de Econom. de los Transp. de la Fac. de Ciencias Económicas. Buenos Aires 1938.

4.779—El cazador. Traducción del inglés The Chaser. Metro Goldwyn Mayer. Metro Goldwyn Mayer de la Argentina. Autor del a... Chandler Sprague & Howard Emmett Rogers. Director Edwin L. Marín. Princ. int. Dennis O'Keefe. Ann Morriss, Lewis Stone, Nat Pendleton. Extranjera. New York. Buenos Aires, 1938.

4.780—La Opinión. Año 1. N.° 7. Diciembre 1938. Periódico. Julio García. Gaimán (Chubut), 1938.

54.781—Estudio Fitogeográfico del Rincón de Viedma. (Bahía de Samborombón). 172 páginas. 8 figuras. 18 láminas. Emilio J. Ringuelet. Fac. de Agronomía Univ. Nac. de La Plata. Buenos Aires, 1938.

4.782—Obra inédita.

54.783—C. L. E. A. R. Año 2. N.° 8. Setiembre, octubre 1938. Periódico. Mariano Ferres Más. Rosario, 1938.

4.784—El problema de la ética. La enseñanza de la moral. 278 páginas. María de Maeztu. Instit. de Didáctica de la Fac. de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 1938.

4.785—La canción del puerto. Romanza. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Horacio Enrique Correas. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1938.

4.786—La infancia. Canto escolar. Música. 1 pliego. 2 páginas. Raúl H. Espoile. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1938.

4.787—La canción del puerto. Romanza. Música. 1 pliego. 2 páginas. Horacio Enrique Correas. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1938.

4.788—Vidalita. Para canto y piano. Letra. 1 pliego. 2 páginas. R. de Elías Tarnassi. G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 1938.

4.789—Tre canzoni. 16 páginas. Música. Alfredo Pinto. El autor. Buenos Aires, 1938.

4.790—Historia Privada de la Revolución Española. 208 páginas. Juan Manuel Alcántara. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.

4.791—Conciencia social de la mujer. 240 páginas. Roberto Campolieti. Editorial Tor. Buenos Aires, 1938.

4.792—Sin título. Novela. 174 páginas. Joe Bru. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.

4.793—Espías por todas partes. 192 páginas. Michael Olaf. Edit. Tor Buenos Aires, 1938.

4.794—El secreto del hombre muerto. Traducción de Roberto D'Elio. 125 páginas. Anónimo. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.

4.795—Uno en tres. 160 páginas. Estanislas André Steeman. Edit. Tor Buenos Aires, 1938.

4.796—Olvídame. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Miguel Bucino. Julio Korn. Buenos Aires. 1938.

4.797—Olvídame. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Miguel Bucino. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

4.798—Desprecio. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Ricardo Tanturi. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

54.799—Desprecio. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. F. García Giménez. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

4.800—En la noche. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Andrés Claeys. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

4.801—Rafaela. Marchita canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Teodoro Guillems. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

4.802—Rafaela. Marchita. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Teodoro Guillems. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

4.803—Agenda Galena Signal Oil Company, S. A. 166 páginas. Anónimo. Galena Signal Oil Company, S. A. Buenos Aires, 1938.

54.804—Reminiscencias. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Pascual Clausi. Vida Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.805—El poeta. Tango. música. 1 pliego. 2 páginas. Pascual Clausi. Perrotti. Buenos Aires, 1937.

4.806—Obra inédita.

54.807—Sollozos árabes. Fox trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Salvador Cianciarulo. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.808—El día que yo pueda. Tango con estribillo. Faz A. Letra C. Esteban Flores. Música Francisco Canaro. Int. Francisco Canaro y su orquesta típica. Faz B., Allá en el rancho grande. Paso doble del film con estribillo. Letra arreglo de Guillermo Posadas. Música arreglo de Guillermo Posadas. Int. Francisco Canaro y su orquesta típica. Disco N.° 5062, Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

4.809—Dos cartas. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Esteban A. Parma y Amadeo Raffo. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1938.

4.810—Titona. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Enrique Carlo y Amadeo Raffo. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1938.

4.811—Copa de amor. Paso doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Amadeo Raffo y Luis Platyno. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1938.

4.812—Juventud de palermo. Marcha. Canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Amadeo Raffo. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1938.

54.813—Don Quijote de la Mancha. Versión para niños. 160 páginas. Anónima. Edit. Atlántida S. A. Buenos Aires, 1938.

54.814—Una excursión a los indios Ranqueles. 158 páginas. Versión infantil. Anónima. Edit. Atlántida S. A. Buenos Aires, 1938.

54.815—Vosotras. Año IV. N.° 169. Diciembre 1938. Periódico. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

4.816—Obra inédita.

4.817—Obstrucción del coledoco y descompresión del sistema biliar obstruido. 149 pág. Abel N. Canónico. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.

4.818—Horchatera valenciana. Paso doble con estribillo de la obra "Las de los en blanco". Letra de Emilio Ganzález Castillo y J. Muñoz Román. Música de Francisco Alonso. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Faz A. — Faz B., La novia ausente. Tango con estribillo. Letra de Enrique Cadícamo. Música de Guillermo D. Barbieri. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Disco N.° 5082. Editor e impresor, Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

4.819—Halcón negro. Tango con fantasía, de La muchachada del centro. Música de Francisco Canaro. Interpreta Francisco Canaro y su orquesta típica. Faz A. — Faz B., El jardín del amor. Vals, con estribillo. Letra de Ivo Pelay. Música de Francisco Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Disco N.° 4809. Editor e impresor, Ind. Eléctr. y Musicales Odeón (reedición). Buenos Aires, 1938.

4.820—Pericón por María. Con voces de mando por su autor. Música. Antonio D. Podestá. Interpreta Francisco Canaro y su orq. típica. Faz A. — Faz B. Margarita flor del monte. Vals, letra de José Fernández, Música Jaime Vila. Interpretan Francisco Canaro y su orq. típica. Disco N.° 4872. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón (reedición). Buenos Aires, 1938.

4.821—Melodía de arrabal. Faz A. Tango del film del mismo nombre. Música de Carlos Gardel. Letra Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Inter. Carlos Gardel con acomp. de 4 guitarras. — Faz B. Criollita de mis amores. Zamba del film Espérame. Música Carlos Gardel. Letra Alfredo Le Pera y Mario Battistella. Inter. Carlos Gardel con acompañamiento de 4 guitarras. Disco N.° 18.879. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón (reedición). Buenos Aires, 1938.

54.822—No me jures. Vals con estribillo. Autor de la letra y música Roberto y Miguel Angel Puccio. Inter. Francisco Canaro y su orq. típica. Faz A. — Faz B. Desprecio. Tango con estribillo. Letra de Francisco García Jiménez. Música de Ricardo Tanturi. Inter. Francisco Canaro y su orq. típica. Disco N.° 5083. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.823—Aromas del Cairo. Vals. Letra y música de J. Aguilar. Inter. Carlos Gardel. (Dúo Gardel Razzano.) Con acompañamiento de guitarra violín y piano. Faz A. — Faz B.. Buenos Aires Tango. Del film Tres Argentinos en París. Música de M. Jovés. Letra de M. Romero. Inter. Carlos Gardel (dúo Gardel Razzano con acompañamiento de guitarra violín y piano) Disco N.° 18.808. Editor e impresor, Ind. Eléctr. y Musicales Odeón (reedición). Buenos Aires, 1938.

54.824—Madreselva. Tango del film con estribillo. Música de Francisco Canaro. Letra de Luis César Amadori. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Faz A. — Faz B., Corazón de oro. Música de Francisco Canaro. Inter. Francisco Canaro y su orq. típica.

Disco N.° 5084. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.825—Madreselva. Tango del film. Letra de Luis César Amadori. Música de Francisco Canaro. Int. Carlos Gardel con acompañamiento de orq. Francisco Canaro. Faz A. — Faz B. La mariposa. Tango. Música de Pedro Maffia. Letra C. Esteban Flores. Int. Carlos Gardel con acomp. de orq. Francisco Canaro. Disco 18.858. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón (reedición). Buenos Aires, 1938.

54.826—La muchacha del circo. Tango del film. Música de Gerardo Mattos Rodríguez. Letra de Manuel Romero. Int. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. Faz A. — Faz B. Te fuiste hermano. Tango. Música de Alberto Tavarozzi. Letra de Eugenio Cárdenas. Int. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. Disco 18.951. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 23

54.827—Verdades. Tango canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Reinaldo Ghiso. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.828—Despojos Tango canción. Letra 1 pliego. 2 páginas. Reinaldo Ghiso. Gornatti. Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.829—Dichas pasadas. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Reinaldo Ghiso. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.830—Despedida. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Reinaldo Ghiso. Beccazzi Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.831—Obra inédita.

54.832—Obra inédita.

54.833—Lecciones preliminares de Filosofía. 455 páginas. Manuel García Morente. Univ. Nacional de Tucumán. Tucumán. 1938

54.834—Sencillez. Poesías. 168 páginas. Ecio Rossi. El autor. Rosario, 1938

54.835—Como prevenir las enfermedades incurables. 150 páginas. Traducción de Cosme Rofes. M. Bircher Benner. Orientac. Integ. Humana, S. R. L. Buenos Aires, 1938.

54.836—Madre e hijo. 335 páginas. J. M. Balcázar. Orientac. Integ. Humana, S. R. L. Buenos Aires, 1938.

54.837—El joven de carácter. 240 pag. Traducción de Alfonso Quintana Solé. Doctor Tihamer Toth. Edit. Difusión. Buenos Aires, 1938.

54.838—Contrato.

54.839—La Zona. Año VII. N.° 61. Noviembre 1938. Periódico. Soc. Fomento y Biblioteca Popular 12 Octubre. Buenos Aires, 1938.

54.840—Gaceta Yerbatera. Año 1. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. Alfredo Beltrame y Eduardo G. Manigot. Buenos Aires, 1938.

54.841—El dolor de España. 187 páginas. Manuel Germán Rodríguez. Edic Perla. Buenos Aires, 1938.

54.842—Mitaí tarobá (Muchachito inquieto). Chamamé con diálogos. Letra de Martín Carruega. Música de Pedro Luna. Int. quinteto Los Mensú. Faz A. — Faz B., Che rendá omano (murió mi montado). Ramada con diálogos y estribillo. Letra de Martín Carruega. Música de Pedro Luna. Int. Quinteto Los Mensú. Disco número 9352. Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.843—Nde pepó cusuguė mime (A las cenizas de tus alas). Polca. Música de Gumersindo Ayala. Int. Trío Guaireño. Faz A. — Faz B., Mitá caraí (Bautismo). Vals coiguá, con diálogos. Música de Emilio Bigi. Inter. Trío Guaireño, bandoneón, arpa y guitarra. Disco N.° 9262. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.844—Madreselvas floridas. Zamba. Letra de Carlos R. Lobos. Música de Ramón R. Lobos. Inter. Trío Lobos-Parreño, bandoneón, violín y guitarra. Faz A. — Faz B., Miel de palo. Chacarera. Letra de Carlos R. Lobos. Música de José M. Parreño. Inter. Trío Lobos-Parreño, bandoneón, violín y guitarra. Disco N.° 6571. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.845—Mi almita. Zamba. Música de José Luis Padula. Inter. Trío José Luis Padula, bandoneón y guitarras. Faz A. — Faz B. "Hasta cuando..." Chacarera. Música de José Luis Padula. Inter. Trío José Luis Padula, bandoneón y guitarras. Disco N.° 6568. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.846—Obra inédita.

54.847—Obra inédita.

54.848—Obra inédita.

54.849—Obra inédita.

54.850—Obra inédita.

54.851—Obra inédita.

54.852—Alerta. Diciembre 1938. N.° 64. Periódico. José Méndez y José B. C. Saavedra. Buenos Aires, 1938.

54.853—Asuntos Policiales. Julio y mayo 1938. N.° 6 y 7. Periódico. Victorino José Fernández y Roberto San Martín. Buenos Aires, 1938.

54.854—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. Septiembre 1938 Periódico. Teresa B. Gini de Pérez. Buenos Aires, 1938.

54.855—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. Octubre 1938. Periódico. Teresa B. Gini de Pérez. Buenos Aires, 1938.

54.856—Boletín de la Dirección General de Aduanas. Noviembre 1938. N.° 11. Periódico. El Director General de Aduanas. Buenos Aires, 1938.

54.857—Boletín de Estadística y Jurisprudencia. Abril, mayo y junio 1938. N.° 107. Periódico. Policía de la Cap-Federal. Buenos Aires, 1938.

54.858—Boletín Tradicionalista. Diciembre 1938. Periódico. Francisco de P. Oller. Buenos Aires, 1938.

54.859—Revista La Casa. Diciembre 1938. Periódico. Luis A. Romero. Buenos Aires, 1938.

54.860—Diario Córdoba. Noviembre 1938. N.° 3535 al 3564. Periódico. La Soc. Edit. Córdoba, S. A. Córdoba, 1938.

54.861—Crítica. Noviembre 1938. N.° 8835 al 8864. Periódico. Buenos Aires Poligráfica S. A. Buenos Aires, 1938.

54.862—Cursos. Diciembre 1938. N.° 3. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, 1938.

54.863—Diario El Día. Noviembre 1938. N.° 244 al 273. Periódico. H. Stunz y Cía. La Plata, 1938.

54.864—El Eco de Pompeya. Noviembre y diciembre 1938. N.° 9 y 10. Periódico. C. de Comerciantes Ind. y Prop. de Nueva Pompeya y P. Patricios. Buenos Aires, 1938.

54.865—Evolución. Diciembre 1938. N.° 4. Periódico. Vicente de Dominicis. Buenos Aires, 1938.

54.866—Evolución. Diciembre 1938. N.° 7. Periódico. José M. Olivares. Buenos Aires, 1938.

54.867—Guía del Hogar. Julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre 1938. Periódico. Liga Arg. de Mujeres Evangélicas. Buenos Aires, 1938.

54.868—Guía del Rentista. Diciembre 1938. N.° 92. Periódico. Benvenuto & Cía. Soc. Resp. Ltda. Buenos Aires, 1938.

54.869—El Hogar. Octubre 1938. N.° 1512 al 1515. Periódico. Empresa Editorial Haynes, Ltda. S. A. Buenos Aires 1938.

54.870—Il Mattino D'Italia. Noviembre 1938. Nros. 3062 al 3091. Periódico. Editora Italio Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.

54.871—L'Italia del Popolo. Noviembre 1938. Nros. 7623-7652. Periódico. Victorio Mosca. Buenos Aires, 1938.

54.872—Lasso. Diciembre 1938. N.° 6. Periódico. E. Beutelspacher. Buenos Aires, 1938.

54.873—El Lirio de San José. Noviembre 1938. N.° 9. Periódico. Instit. de Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1938.

54.874—Luján. Octubre 1938. Nro. 500. Periódico. Francisco Nafría. Rosario, 1938.

54.875—Luján. Noviembre 1938. Número 500. Periódico. Francisco Nafría, Rosario, 1938.

54.876—El Mentor. Diciembre 1938. Número 5. Periódico. Víctor Ventafrida. Buenos Aires, 1938.

54.877—Mercurio. Noviembre 1938. Números 54 y 55. Periódico. Ramón San Sebastián. Trelew, 1938.

54.878—El Mundo. Octubre 1938. Números 3773 al 3803. Periódico. Emp. Edit. Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1938.

54.879—Mundo Argentino. Octubre 1938. Nros. 1446 al 1449. Periódico. Emp. Edit. Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1938.

54.880—Noticias Automotrices. Diciembre 1938. N.° 68. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.

54.881—Oro Blanco. Noviembre 1938. Periódico. Luis Rey. Buenos Aires, 1938.

54.882—Ovina. Octubre 1938. N.° 4. Periódico. Juan Mondejar. Buenos Aires, 1938.

54.883—Pays Libre. Noviembre 1938. Nros. 943 al 946. Periódico. Theó Verbrugghe. Buenos Aires, 1938.

54.884—El Patricio. N.° 2. Periódico. Emilio Ibarra Herrera. Buenos Aires, 1938.

54.885—Patris. Noviembre 1938. Número 1333. Periódico. Atanasio Bairaclioti. Buenos Aires, 1938

54.886—Primeras Armas. Octubre 1938. N.° 10. Periódico. Sara Montes de Oca. de Cárdenas. Buenos Aires, 1938.

54.887—Primeras Armas. Diciembre 1938. N.° 11. Periódico. Sara Montes de Oca de Cárdenas. Buenos Aires, 1938.

54.888—Pueyrredón. Diciembre 1938. N.° 44. Periódico. La Asoc de Fomento de Villa Pueyrredón. Buenos Aires, 1938.

54.889—Resumen Mensual de Exportación de Frutos del País. Noviembre 1938. Periódico. Emilio Steinmann. Buenos Aires, 1938.

54.890—Revista de Apicultura. Diciembre 1938, N.° 178. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, 1938.

54.891—Rev. de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Diciembre 1938. N.° 151. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Buenos Aires, 1938.

54.892—Revista Duperial. Diciembre 1938. Periódico. Ind. Química Arg. Duperial. Soc. Anón. Ind. y Comercial. Buenos Aires, 1938.

54.893—Revista de los Impuestos Internos. Diciembre 1938. Nros. 221. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1938.

54.894—Revista de Informaciones Mercados Agropecuarios. Noviembre, diciembre 1938. Nros. 21 al 23. Periódico. Tomás Devoto y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1938.

54.895—Revista de Instrucción Primaria. Noviembre, Diciembre 1938. Nro. 801. al 804. Periódico. Francisco Brunet. La Plata, 1938.

54.896—Revista Jurídica Argentina. Noviembre 1938. N.° 4. Periódico. Edit. Claridad. Buenos Aires, 1938.

54.897—Revista Parlamentaria. Junio, julio, agosto, septiembre, octubre 1938. Periódico. Lorenzo S. Sosa. Buenos Aires, 1938.

54.898—Revista Policial de la Nación. Noviembre 1938. N.° 73. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos Aires, 1938.

54.899—Revista Telegráfica. Noviembre, diciembre 1938. Nros. 314 y 315. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1938.

54.900—Selección Contable. Diciembre 1938. N.° 5. Periódico. Est. Técnico Contables Serau. Buenos Aires, 1938.

54.901—Selecta. Octubre 1938. N.° 1. Periódico. Empr. Edit. Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1938.

54.902—Sintonía. Octubre 1938. Nros. 285 al 288. Periódico. Empr. Edit. Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1938.

54.903—Revista Sur. Septiembre 1938. N.° 48. Periódico. Victoria Ocampo. Buenos Aires, 1938.

54.904—Revista Sur. Octubre 1938. Número 49. Periódico. Victoria Ocampo. Buenos Aires, 1938.

54.905—Revista Sur. Noviembre 1938. Nro. 50. Periódico. Victoria Ocampo. Buenos Aires, 1938.

54.906—The Review of The River Plate. Octubre 1938. Nros. 2443 al 2446. Periódico. Soc. Anón. The Review of the River Plate. Buenos Aires, 1938.

54.907—The Review of the River Plate. Noviembre 1938. Nros. 2447 al 2450. Periódico. Soc. Anón. The Review of the River Plate. Buenos Aires, 1938.

54.908—Turf y Elevage. Diciembre 1938. Nro. 10.200. Periódico. Juan Rubio y René A. Proasi. Buenos Aires, 1938.

54.909—Variedades Médicas. Noviembre 1938. Nro. 10.200. Periódico. Dante F. Biagini. Buenos Aires, 1938.

54.910—Veritas. Diciembre 1938. Nro. 96. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1938.

54.911—Voce Trentina. Noviembre 1938. N.° 70. Periódico. El Circolo Trentino.

54.912—Vocaciones. Enero, febrero 1939. N.° 8. Periódico. José María. Feraud García. Tucumán 1938.

54.913—La Voz Agropecuaria. Diciembre 1938. N.° 7. — Periódico. Consorcio Arg. Soc. Mutua de Asist. Social y Fomento Agrícola. Rosario, 1938.

54.914—La Voz del Carmen. Julio 1938. Nros. 59 y 60. Periódico. José Costa. El Socorro. F. C. C. A., 1938.

54.915—La Voz del Carmen. Agosto. 1938. Periódico. José Costa. El Socorro. F. C. C. A., 1938.

54.916—La Voz del Carmen. Septiembre 1938. Nros. 63 y 64. Periódico. José Costa. El Socorro. F. C. C. A., 1938.

54.917—La Voz del Carmen. Octubre 1938. Nros. 65 y 66. Periódico. José Costa. El Socorro, F. C. C. A., 1938.

54.918—La Voz del Carmen. Noviembre 1938. Nros. 67 y 68. Periódico. José Costa. El Socorro. F. C. C. A., 1938.

54.919—Obra inédita.

54.920—La chiflada. Polca. Música. 1 pliego, 2 páginas. Rafael Buono. El autor. Buenos Aires, 1937.

54.921—La chiflada. Polca. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Rafael Buono. El autor. Buenos Aires, 1937.

54.922—Microbiología. 693 páginas. Carlos M. Barzizza y Alberto Manso Soto. El Ateneo. Buenos Aires, 1937.

54.923—María Lydia. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. E. Juan Chiabai. El autor. Bahía Blanca, 1938.

54.924—María Lydia. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. E. Juan Chiabai. El autor. Bahía Blanca, 1938.

54.925—Oficio judicial.

54.926—Simpatía. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Antonio Polito y Vicente Demasi. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.927—Lidia. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.928—Tu regreso. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.929—Obra inédita.

54.930—El 13. Tango. Música de Alberico Spatola. Int. Rodolfo A. Biagi y su orq. típica. Faz. A. — Faz. B: Loca de amor. Vals. con estribillo. Letra y música de Ricardo J. Podestá. Int. Rodolfo A. Biagi y su orq. típica. Disco N.° 5602. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.931—Volver a querer. Tango con estribillo. Letra Nolo López. Música Germán Teisseire. Int. Roberto Firpo y su orq. típica. Faz A. — Faz B: En el desierto. Vals. Música de Roberto Firpo. Int. Roberto Firpo y su orq. típica. Disco N.° 3134. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón, Buenos Aires, 1938.

54.932—Verbena española. Paso doble Música de Renzo de Massobrio y Juan Caldarella. Int. trío Los Nativos. Faz A. Faz B: Cuándo pica el amor. ranchera. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. trío Los Nativos. Disco N.° 2060. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón, Buenos Aires, 1938.

54.933—Vals del domingo. Vals. Música de E. Di Lázzaro. Int. Massobrio Caldarella. acordeón y guitarra. Faz A. — Faz B: Dos corazones. Ranchera. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella Int. Massobrio Caldarella, acordeón y guitarra. Disco número 1213. Editor e impresor. Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.934—Ronda de amores. Ranchera. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. Massobrio Caldarella, acordeón y guitarra. Faz A. Faz B: Maldición gitana. Paso doble. Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. Massobrio Caldarella acordeón y guitarra. Disco N.° 121. Editor e impr. Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.935—Al fin te encontré. Vals del film. El último encuentro. Música de Rodolfo Sciammarella. Int. Massobrio Caldarella, acordeón y guitarra. Faz A. — Faz B: El garbo de mi morena. Paso doble. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. Massobrio Caldarella, acordeón y guitarra. disco N.° 1211. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.936—Confesión. Tango. Letra de Luis César Amadori. Música de Enrique S. Discépolo. Int. Carlos Gardel con acomp. de orq. F. Canaro. Faz A. — Faz B: Rosa de otoño. Vals. Letra de José R[illegible]. Música de Guillermo Barbieri. Int. Carlos Gardel, con acomp. de orq. de F. Canaro. Disco N.° 18.850. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. (Reedición). Buenos Aires, 1938.

54.937—Juan Moreira. Escena 1. La demanda. Música de Salvador Riese. Int. Domingo Sapelli y su conj. teatral. Faz A. — Faz B: Juan Moreira. Escena 2. La pulpería de Sardetti. Música de Salvador Riese. Int. Domingo Sapelli y su conj. teatral. Disco N.° 11.810. Editor e impresor Ind. Elétric. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1937.

54.938—Canción serrana. Zamba. Letra de José Gola. Música de Enrique M. Casella. Int. Dúo Ruiz Acuña, con acomp. de piano y guitarras. Faz. A. Faz B: Motivos santiagueños. Chacarera. Letra y música Virgilio R. Carmona. Int. Dúo Ruiz Acuña. con acomp. de guitarras. Disco N.° 10.508. Editor e impresor. Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.939—Luz mala. Zamba. Letra de Lord Astrakan. Música de Miguel Buchino. Int. Dúo Ruiz Acuña, con acomp. de guitarras. Faz A. — Faz B: Engualichao. Chacarera. Letra de Lord Astrakan. Música de Miguel Buchino. Int. Dúo Ruiz Acuña. con acomp. de 4 guitarras. Disco número 10.405. Editor e impresor Ind. Eléctricas y musicales Odeón. (Reedición). Buenos Aires, 1938.

54.940—El Quilmerito. Triunfo con estribillo. Letra de Domingo V. Lombardi. Música de Alberto H. Acuña. Int. Rafael Rossi y su orq. Faz A. — B: El Chacarero. Gato. Música de Cayetano Caravaglio. Int. Rafael Rossi y su orq. disco N.° 9934. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.941—Nde quera. (Tu sueño). Valseao típico con diálogos. Letra de Carlos Alberto Castellan. Música de Pedro Sánchez. Int. trío Taragui, acordeón y guitarras. Faz A. — Faz B: Tres cerros. Chamamé con diálogos. Letra de Carlos Alberto Castellan. Música de Pedro Sánchez. Int. trío Taragui, acordeón y guitarras. Disco N.° 9173. Editor e impresor Ind. Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.942—La Quiaqueña. Zamba con estribillo. Letra y música de Rafael Rossi. Int. Rafael Rossi orq. norteña. Faz A. — Faz B: No seas ingrata Bailecito boliviano. Música de Rafael Rossi. Int. Rafael Rossi, bandoneón y guitarras. Disco N.° 9867. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Reedición. Buenos Aires, 1938.

54.943—Tarde gris. Tango. Letra de Luis Rubistein. Música de Juan Guido. Int. Carlos Gardel, con acomp. de guitarras. Faz A. — Faz B: Lloró como una mujer. Tango. Letra de C. Esteban Flores. Música de José M. Aguilar. Int. Carlos Gardel, con acomp. de guitarras. Disco N.° 18.956. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.944—Lamento cuyano. — Vals. Letra de Julio Quintanilla. Música de Adolfo Cía. Int. Los Trovadores de Cuyo. Canto y guitarras. Faz A. — Faz B: Tú eres, yo soy. Pasillo canción. Letra de Nélida de Moyeta. Música de Hilario Cuadros. Int. Los Trovadores de Cuyo. Canto y guitarras. Disco N.° 21.109. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.945—Hay una virgen. Canción. Letra y Música de Gardel Razzano. Int. Carlos Gardel (Dúo Gardel Razzano) acomp. guitarras. Faz A. — Faz B: Clavel del aire. Tango. Letra de F. Silva Valdés. Música de J. de Dios Filiberto. Int. Carlos Gardel (Dúo Gardel Razzano) acomp. de guitarras. Disco N.° 18.833. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Reedición. Buenos Aires, 1938.

54.946—Duerme. Canción. Letra y Música Miguel Prado. Pdr. Alfonso Ortiz Tirado, con acomp. de orq. Faz A. — Faz B: Lamento borincano. Canción, bolero. Letra y música de Rafael Hernández. Int. Alfonso Ortiz Tirado, con acomp. de orq. Disco N.° 14.405. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 24

54.947—Obra inédita.

54.948—Todo fué un engaño. Tango canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Miguel de los Santos. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.949—Pareceres. Año XIII. N.° 11. Diciembre 1938. Periódico. Dionisio Baia. Buenos Aires, 1938.
54.950—Por la cruz. Milonga. Música. 1 pliego, 2 páginas. E. J. Lombardi, J. Rocco y J. C. Pariani. Los autores. Buenos Aires, 1938.
54.951—Por la cruz. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. E. J. Lombardi, J. Rocco y J. C. Pariani. Los autores. Buenos Aires, 1938.
54.952—Una canción de amor. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alejandro Britos. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.953—Obra inédita.
54.954—Obra inédita.
54.955—Yo nací para cantar. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Lily del Río. A. Vivona. Buenos Aires, 1938.
54.956—Todo corazón. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Lily del Río. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.

51.094—Semillas de luz. (Cinco ensayos teatrales). 253 páginas. Antonio Marcellino. Juan Perrotti. Buenos Aires, 1926.

51.131—La sucursal. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Albérico Spátola. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1938.

51.132—Sin rencor. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Héctor A. Gerard Cruz. Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1938.

51.151—Darom. (Sur). N.° 10. Octubre 1938. Periódico. Elías Goldstein. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 26

54.957—Canto a la España Nacionalista. 8 páginas. César Brand. Francisco Miniaci. Buenos Aires, 1938.

54.958—Obra inédita.
54.959—Obra inédita.
54.960—Obra inédita.
54.961—Norma. Tango. Música. 1 página. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.962—Arrabal. Tango. Música. 1 página. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.963—El gato montés. Gato. Música. 1 página. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.964—Flores del campo. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.965—En el maizal. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.966—Noche del plata. Vals. Música. 1 página. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.967—De madrugada. Tango. Música. 1 página. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.968—Nunca te olvidaré. Vals. Música. 1 página. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.969—Siempre. Tango. Música. 1 página. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.970—San Paulo. Maxixa. Música. 1 pliego, 2 páginas. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.971—La torcacita. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.972—Andalucía. Paso doble. Música. 1 página. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.973—Nobleza. Tango. Música. 1 página. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.974—Bulincito. Tango. Música. 1 página. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.975—Madrid. Paso doble. Música. 1 página. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.976—Gauchita. Estilo. Música. 1 página. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.977—Sueño cubano. Rumba. Música. 1 página. Ernesto Nucci. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.978—¿Cómo seré sano?. Revista naturista. N.° 1. Año I. Enero 1939. Periódico. Edit. La Misión. La Verdad Presente. San Nicolás, 1939.
54.979—Obra inédita.
54.980—Prof. Karl Pearson. Biografía. 2 páginas. Prof. F. L. Gaspar. Soc Científica. Argentina. Buenos Aires, 1937.
54.981—El esquema de las pruebas repetidas sin reposición. 3 páginas. Profesor Fernando L. Gaspar. Unión Matemática Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.982—Sobre la ecuación diferencial que satisfacen los polinómios que cumplen la condición de ortogonalidad estricta o sin ponderación. 12 páginas. Prof. Fernando L. Gaspar. Fac. de Ciencias Económicas. Buenos Aires, 1937.

54.983—Sobre los desarrollos en serie de polinomios ortogonales de varias variables cumpliendo la condición de convergencia en media. 9 págs. Prof. Fernando L. Gaspar. Soc. Científica Argentina. Buenos Aires, 1938.

54.984—La función de primera aproximación y la definición analítica de las superficies de frecuencias experimentales. 18 páginas. Prof. Fernando L. Gaspar. Soc. Científica Argentina. Buenos Aires, 1937.

54.985—La interpolación en el caso de varias variables con una nueva introducción de polinomios ortogonales en el campo discontinuo. 83 páginas. Prof. Fernando L. Gaspar. Fac. de Ciencias Económicas de Rosario, Rosario, 1938.

54.986—Sobre algunas series funcionales. 80 páginas. Prof. Fernando L. Gaspar. Fac. de Ciencias Matemáticas de Rosario. Rosario, 1938.
54.987—Sobre los polinomios ortogonales a dos variables y generalización de la superficie de Bravais. 22 páginas. Prof. Fernando L. Gaspar. Soc. Científica Argentina. Buenos Aires, 1936.
54.988—Sobre algunos desarrollos en serie de funciones de varias variables. 29 páginas. Prof. Fernando L. Gaspar. Fac. de Ciencias Matemáticas de Rosario. Rosario, 1937.
54.989—La ortogonalidad sin ponderación. El problema de Hermite. 20 páginas. Prof. Fernando L. Gaspar. Soc. Científica Argentina. Buenos Aires, 1937.
54.990—Obra inédita.
54.991—Apuntes de higiene. 1.ª parte. y 2.ª parte. 2 tomos. 221 y 179 págs. Alberto A. Boratti. El autor. Rosario, 1938.
54.992—Apuntes de digestivo. (Semiología). 154 páginas. Alberto A. Boratti. El autor. Rosario, 1938.
54.993—Obra inédita.
54.994—Obra inédita.
54.995—Obra inédita.
54.996—Guía Militar. 1.° diciembre 1938. Periódico. Mariano Saavedra Dávila. Buenos Aires, 1938.
54.997—Hacia un nuevo derecho constitucional. 250 páginas. Carlos Sánchez Viamonte. Edit. Claridad. Buenos Aires, 1938.
54.998—Payró. El hombre y la obra. 231 páginas. Raúl Larra. Edit. Claridad. Buenos Aires, 1938.

54.999—Adolfo Hitler. 386 págs. Traducción de Pelitor, Konrad Heiden. Edit. Claridad. Buenos Aires, 1938.
55.000—Sarmiento. En el 50 aniversario de su muerte. César H. Guerrero. El autor. San Juan, 1938.
55.001—El Barbijo. Milonga tangueada. Música. 1 pliego, 2 págs. Arturo Castillo. Neumann. Buenos Aires, 1938.
55.002—Medallas y medallones. Texto de lectura, para 5°. grado. 126 págs. Pablo Peralta. El autor. Buenos Aires, 1938.
55.003—Obra inédita.
55.004—Obra inédita.
55.005—Lo tuyo y lo mío. 97 pags. Miguel Lacreu. Jesús Menéndez. Bs. Aires, 1938.
55.006—El deber de obediencia en la función pública. 92 págs. Manuel María Diez. Jesús Menéndez. Bs. Aires, 1938.

55.007—Oficio Judicial.
55.008—Crisol. N.° 2066. 1.° noviembre 1938. Periódico. Enrique Osés. Bs. Aires, 1938.
55.009—Verdades. Tango canción. Música. 1 pliego, 2 págs. V. Passarello.
55.010—Dichas pasadas. Vals, música. 1 pliego, 2 págs. V. Passarello. Gornatti Hnos. Bs. As., 1938.
55.011—Quien mal anda... Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Alberto G. Re-

muzzi. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.012—Upa upa abuelito. Vals canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Alberto G Remuzzi. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.013—Todos te dicen. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Alberto G. Remuzzi. El autor. Bs. As., 1938.

55.014—Obra inédita.

55.015—Obra inédita.

55.016—Seré como antes. Tango canción. Letra. 1 pliego, 2 págs. H. Lotus. Viuda de Romano e Hijos. Rosario, 1938.

55.017—Seré como antes. Tango canción, música. 1 pliego, 2 págs. Carlos Roberto. Viuda de Romano e Hijos. Rosario, 1938.

55.018—No te alejes corazón. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Ayala Gauna. Viuda de Romano e Hijos. Rosario, 1938.

55.019—No te alejes corazón. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Alex Schneider y Luis Chera. Viuda de Romano e Hijos. Rosario, 1938.

55.020—Obra inédita.

55.021—La Acción. Noviembre 1938. N.° 390 al 415. Periódico. Marcelo Andrés Zunino. San Juan, 1938.

55.022—El Argentino. Diciembre 1938 Periódico. Félix Rodríguez. San Fernando, 1938.

55.023—El Auxiliar. Enero 1939. N.° 1. Periódico. La Casa Editora Sudamericana. Florida, 1938.

55.024—Avellaneda Social. Noviembre 1938. N.° 133 al 136. Periódico. Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda, 1938.

55.025—Boletín del Centro Comercial Industrial y Bienes Raíces. N.° 70. Periódico. José Loffi. La Plata. Berisso, 1938.

55.026—Boletín Matemático. Diciembre 1938. N.° 19 y 20. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos As., 1938.

55.027—Casas y Jardines. (Mensual). Diciembre 1938. N.° 59. Periódico. Scott Mercere y Cía. Buenos Aires, 1938.

55.028—Catalunya. Diciembre 1938. N.° 97. Periódico. R. Girona Ribera. Bs. Aires, 1938.

55.029—Semanario. Clamor. N.° 179 al 182. Noviembre 1938. Periódico. La Soc. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda, 1938.

55.030—Crisol. Noviembre 1938. N.° 2066 al 2091. Periódico. Enrique Osés. Buenos Aires, 1938.

55.031—Delta. Diciembre 1938. N.° 129 y 130. Periódico. Rosalía Klein de Mikler. San Fernando, 1938.

55.032—Demócrata. Noviembre 1938. N.° 133 al 137. Periódico. Sdad. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda, 1938.

55.033—Los Deportes. Noviembre 1938 N.° 133 al 136. Periódico. Sdad. Anónima Edit. La Libertad. Avellaneda, 1938.

55.034—Helvetia. Diciembre 1938. N.° 36. Periódico. B. Cometta Manzoni. Bs. As., 1938.

55.035—El Heraldo. Noviembre 1938. N.° 1240 al 1243. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1938.

55.036—El Heraldo. Diciembre 1938. N.° 1244 al 1247. Periódico. Enrique W. Burgos. Buenos Aires, 1938.

55.037—La Intermediaria Panaderil. Diciembre 1938. N.° 133 y 134. Periódico. Iglesias Casado y Naranjo. Bs. Aires, 1938.

55.038—Juventud. Enero 1939. N.° 1 y 2. Periódico. La Casa Edit. Sudamericana. Florida, 1939.

55.039—L'Aquila. Octubre, noviembre 1938. N.° 10 y 11. Periódico. Assoc. Italiana Reduci Guerra Europea. Bs. Aires, 1938.

55.040—La Libertad. Noviembre 1938. N.° 7.338 al 7.366. Periódico. La Sdad. Anón. Edit. La Libertad. Avellaneda, 1938.

55.041—Mi Gaceta. Diciembre 1938. Periódico. Edit. de Public. Simultáneas S. A. Buenos Aires, 1938.

55.042—Obras Públicas y Privadas. Diciembre 1938. N.° 6. Periódico. Roberto Alejandro Lanusse. Buenos Aires, 1938.

55.043—Optimismo. Diciembre 1938. N.° 94. Periódico. Angel López Cabañas de la firma Cabañas Hnos. Buenos Aires, 1938.

55.044—Radio Control. Noviembre, diciembre 1938. N.° 36. Periódico. Ernesto Sans Capdevila. Buenos Aires, 1938.

55.045—La Revista Adventista. Diciembre 1938. N.° 23 y 24. Periódico. La Casa Edit. Sudamericana. Florida 1938.

55.046—Revista del Centro Estud. de Ingeniería. Diciembre 1938. N.° 438. Periódico. Rev. del Centro Estud. de Ingeniería. Buenos Aires, 1938.

55.047—Revista Neurológica de Buenos Aires. Mayo, junio 1938. N.° 6. Periódico. Vicente Dimitri. Buenos Aires, 1938.

55.048—Revista de los Servicios del Ejército. Noviembre 1938. N.° 11. Periódico. Marcos Villa Delmué. Buenos Aires, 1938.

55.049—Rev. Sdad. Rural Venado Tuerto. Noviembre 1938. N.° 3. Periódico. La Sdad. Rural Venado Tuerto. Venado Tuerto, 1938.

55.050—Revista Sociedad Rural Venado Tuerto. Diciembre 1938. N.° 20. Periódico. La Soc. Rural Venado Tuerto. Venado Tuerto, 1938.

55.051—Sud-Oeste. Diciembre 1938. N.° 162. Periódico. La Empresa de los FF. CC. Sud, Oeste y Midland. Buenos Aires, 1938.

55.052—Superación. Septiembre, octubre, noviembre 1938. N.° 3. Periódico. Hilario Sanz. Bs. Aires, 1938.

55.053—El Tabaco. Noviembre 1938. N.° 78. Periódico. Emilio Rodríguez. Bs. As., 1938.

55.054—Tercer Frente. Noviembre 1938. N.° 2. Periódico. Alicio Garcitoral. Bs. Aires, 1938.

55.055—Tribuna. Noviembre 1938. N.° 133 al 137. Periódico. La Sociedad Anónima, Editora La Libertad. Avellaneda, 1938.

55.056—Revista Vida Actual. Diciembre 1938. N.° 70. Periódico. Santiago Adamini. Buenos Aires, 1938.

55.057—Yo sé. Diciembre 1938. N.° 3. Periódico. Roberto Castromán. Bs. Aires, 1938.

55.058—La Chismosa. Polca. Música. 1 pliego, 2 págs. Juan M. Vicente. Américo A. Vivona. Buenos Aires, 1938.

55.059—Obra inédita.

55.060—Obra inédita.

55.061—Obra inédita.

55.062—Obra inédita.

55.063—Obra inédita.

55.064—Así no ma hai ser. 118 pág. Juan Chala. Edit. La Raza. Tucumán 1938.

55.065—Roma del facio. 128 páginas. Monti. El autor. Hernando. (Córdoba), 1938.

55.066—El Criterio. 189 pág. Jaime L. Balmes. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.

55.067—Atalá. René. El último abencerraje. 190 págs. Traducción de Juan Agustín Gigena. Visconde Francisco Renato de Chateaubriand. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 27

55.068—Contribución al estudio anatómico filogenético y ontogenético de la articulación témporo maxilar. 88 págs. Renato Alberto Vivone. El autor. Bs. Aires, 1937.

55.069—Dos violines. Fox trot. Música. 3 págs. Vieri Fidanzini. Ejecutada por radio. Bs. Aires, 1938.

55.070—Mañanita. Vals, letra. 1 pliego, 2 págs. Pedro Tomás Rebagliati. El autor. Bs. Aires, 1938.

55.071—Mañanita. Vals, música. 1 pliego 2 págs. Pedro Tomás Rebagliati. El autor. Bs. Aires, 1938.

55.072—Capullito. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Pedro Tomás Rebagliati. El autor. Bs. Aires, 1938.

55.073—Capullito. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Pedro Tomás Rebagliati. El autor. Bs. Aires, 1938.

55.074—Aparatología ortodoncia. 464 págs. 480 grabados. Armando E. Monti. A. Guidi Buffarini. Buenos Aires, 1938.

55.075—El Carmeño. Año IX. N.° 447. Diciembre 1938. Periódico. Laureano Arufe. Carmen de Areco, 1938.

55.076—Obra inédita.

55.077—Lasso. Diciembre 1938. Periódico. Ernesto Beutelipacher. Buenos Aires, 1938.

55.078—Gran Vals. Música. 13 págs. I. B. Maiztegui. Buenos Aires, 1938.

55.079—Cuadro criollo. 6 págs. Música. I. B. Maiztegui. Buenos Aires, 1938.

55.080—El cáncer del pulmón. 290 páginas. José De Filippi. Edit. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.

55.081—Obra inédita.

55.082—Obra inédita.

55.083—El malacara. Cuentos. 207 páginas. E. A. Dughera. El autor. Rosario, 1938.

55.084—Tramitación Administrativa.

55.085—Acción Rural Yerbatera. Año 1. N.° 29. Diciembre 1938. Periódico. Humberto Telésforo Pérez. Posadas, 1938.

55.086—Anotaciones fitegeográficas de la Pampa Central. 131 págs. 16 láminas. Juan V. Monticelli. Edit. Coni. Bs. As., 1938.

55.087—Susana. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Pedro Tomás Rebagliati. El autor. Bs. As., 1938.

55.088—María Ofelia. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Pedro Tomás Rebagliati. El autor. Bs. As., 1938.

55.089—Cachito. Vals para guitarra. Música. 1 pliego, 2 págs. Pedro Tomás Rebagliati. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.090—Lámpara celeste. 52 págs. Antonio Monti. Edit. Ara. Buenos Aires, 1938.

55.091—Obra inédita.

55.092—El empadronamiento de la propiedad urbana. 36 págs. Jesús Enrique Rojo. El autor. Rosario, 1938.

55.093—Florecita federal. Milonga. Música. Un pliego, 2 pginas Carlos Romero y Pedro Toscano. Perrotti. Buenos Aires, 1938.

55.094—Provincia. Cuentos. 140 págs. José Hernán Figueroa Aráoz. Columna. Bs. As., 1938.

55.095—Obra inédita.

55.096—Umbral. Poesías. 104 págs. María Lydia Varone del Cuto. La autora. Bs. As., 1936.

55.097—Domingo de bodas. Cuentos. 104 págs. José Martínez Jerez. El autor. Bs. As., 1938.

55.098—Tributo. Poemas. 49 págs. Victorino De Carolis. El autor. Buenos Aires, 1938.

55.099—Vueltatrás. Cuentos. 169 págs. Pedro Inchauspe. Edit. A. Kapelusz. Bs. Aires, 1938.

55.100—Nuevos romances y cantares de la colonia. 128 págs. Luis Cané. El autor. Mercedes. 1938.

51.222—Eva Lavalliere. Biografía. 230 págs. Angélica Fuselli. Edit. Serviam. Bs. Aires, 1938.

DICIEMBRE 28

55.101—Obra inédita.

55.102—Estudio estadístico de la absorción de gases por superficies. 62 págs. Félix Cernuschi El autor. Bs. Aires, 1938.

55.103—Generalización de un teorema de Cantelli. 6 págs. A. González Domínguez. El autor. Buenos Aires, 1937.

55.104—Obra inédita.

55.105—Obra inédita.

55.106—La chicharra. Polca. Música. 1 pliego, 2 págs. Francisco De Rose. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1938.

55.107—Obra inédita.

55.108—Obra inédita.

55.109—Obra inédita.

55.110—Revista del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Año XVIII. N.° 418. Periódico. Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos. Buenos Aires, 1938.

55.111—Adelante. Año 1.° N.° 17. Diciembre 1938. Periódico. Ottorino E. Saudino y Santiago M. Apellániz. Casbas (Guaminí), 1938.

55.112—Conoce tu alma. 150 págs. Traducción anónima. Antonio Austregesilo. Orientac. Integ. Humana. Buenos Aires, 1938.

55.113—Tramitación Administrativa.

55.114—Contrato.

55.115—Obra inédita.

55.116—Obra inédita.

55.117—Obra inédita.

55.118—El volumen de la sangre circulante. 294 págs. Dr. Elías Levin. El autor. Rosario, 1938.

55.119—Heroica. Año X. N.° 122. Noviembre 1938. Periódico. La Cía. de San Pablo. Bs. Aires, 1938.

55.120—Obra inédita.

55.121—Obra inédita.

55.122—Criterio. N.° 285. Año XIII. Diciembre 1938. Periódico. Silvio Braschi. Pilar, 1938.

55.123—La Bondad. 96 págs. Traducción anónima. J. Guibert. Edit. Difusión. Buenos Aires, 1938.

55.124—El camino. 48 págs. Traducción de A. Q. S. Anónimo. Edit. Difusión. Bs. As., 1938.

55.125—San Pedro. Solicitud de inscripción de seudónimo.

55.126—Amigos. Boletín Informativo. Año 1. N.° 1. Noviembre 1938. Periódico. Fraternidad de condiscípulos del Colegio San José. Buenos Aires, 1938.

55.127—Obra inédita.

55.128—Vuelo planeado y planeadores. 78 págs. F. Stamer y A. Lippisch. Edit. Pan América. Buenos Aires, 1938.

55.129—Teoría del vuelo. Introducción a la aerodinámica. 116 págs. Roland Degli Uberti Real. Edit. Pan América. Buenos Aires, 1938.

55.130—Vuelo acrobático. Alta escuela. 92 págs. Pablo C. Passio. Edit. Pan América. Buenos Aires, 1938.

55.131—Curso práctico de radio. Tomo IV. (Audio amplificación). 225 págs. W. Greenwood. Edit. Pan América. Buenos Aires, 1938.

55.132—El tubo de rayos catódicos. 167 págs. Anónimo. Edit. Pan América. Bs. As., 1938.

55.133—Canción del hombre y la ola. 56 págs. María Raquel Adler. La autora. La Plata, 1938.

55.134—Imelda Lambertini. 58 págs. María Raquel Adler. La autora. La Plata, 1938.

55.135—Nuestra Señora de Luján. 27 págs. María Raquel Adler. La autora. La Plata, 1938.

55.136—La teoría de la relatividad. La experiencia y el sentido común. 114 págs. Francisco de Orteaga. Edit. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.

55.137—Divagando alrededor del modernismo y de la argentinidad. 264 págs. Amaro F. Pereyra. Edit. El Ateneo. Bs. Aires, 1938.

55.138—Regazo. Tango canción. Letra. 1 pliego, 2 págs. Cristina de Rivara. La autora. Buenos Aires, 1938.

55.139—El nido. Vals canción. Letra. 1 pliego, 2 págs. Cristina de Rivara. La autora. Bs. Aires, 1938.

55.140—Cristina de Rivara. Solicitud de inscripción de seudónimo.

55.141—Obra inédita.

55.142—Obra inédita.

55.143—Revista Oficial del Centro de Almaceneros de Avellaneda. Diciembre 1938. Año XII. N.° 138. Periódico. Centro de Almaceneros de Avellaneda. Avellaneda, 1938.

55.144—Con los ojos del campo. 188 págs. Jorge Reynoso. Edit. Ser. Bs. Aires, 1938.

55.145—La novela de la Patagonia. 301 págs. Ignacio Prieto del Egido. Edit. Ser. Buenos Aires, 1938.

55.146—Normas sociales. 28 págs. anónimo. Palmieri Hnos. Buenos Aires, 1938.
55.147—Obras inédita.
55.148—Al son de las balalaicas. Canción rusa. Música. 1 pliego, 2 pág Torres Alperi. Julio Korn. Buenos Aires, 1936.
55.149—Héctor Alperi. solicitud de inscripción de seudónimo.
55.150—Obra inédita.

e.20 ene.-v.31 ene.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Gaimán, Territorio Nacional del Chubut, Expediente N.° 140.460-1938.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1938.

— Señor Director de Minas y Geología. — Vicente Segovia, argentino, ingeniero, mayor de edad, casado, con domicilio legal en la calle Florida N.° 470, deseando emprender trabajos de exploración y cateo en busca de substancias minerales de la primera, segunda y tercera categoría, a excepción de petróleo y demás hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común, en los lotes 6 y 7, de la Sección C, fracción B, de la Gobernación del Chubut, viene, por la presente, a solicitar el correspondiente permiso para una zona de 2.000 hectáreas, por tratarse de campos incultos, sin cercos, ni cierres. — La zona que deseo explorar es de pertenencia del Gobierno de la Nación. — El permiso solicitado se ubicará en la forma siguiente: desde la bocatoma del canal de riego de la Colonia Chubut, se medirán hacia el Oeste 700 metros para colocar el esquinero S. E., del presente pedido; desde este punto y con rumbo S. 72 al Oeste se medirán 10.000 metros para colocar el esquinero S. W.; desde estos puntos ya ubicados y con rumbos al N. 18 al Oeste se medirán 2.000 metros para colocar en sus extremidades los esquineros N. E. y N. W., respectivamente del presente cateo y encerrar así la superficie solicitada. — Se adjunta un croquis de ubicación. — En el cateo se trabajará con 3 hombres y las herramientas necesarias. —Saludo atentamente al señor Director. — Fdo.: V. Segovia. — Recibido en mi Oficina, hoy veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y ocho, siendo las quince horas seis minutos. — Acómpaña croquis. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Marzo 28|38. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 470, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gaimán, en terrenos que, según declaración del interesado, son fiscales. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 6 y 7, de la fracción C, de la Sección BII, del citado territorio, en forma de rectángulo de 5.000 metros en dirección Este-Oeste, por 4.000 metros, ubicada de manera que su vértice Sudeste es la intersección de la margen izquierda del río Chubut, con una recta de dirección Norte-Sud, que se halla a 3.500 metros S.45°W, del kilómetro 125, del ferrocarril de Puerto Madryn a las Plumas. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Diciembre 14 de 1938. — Fdo.: Pascual Sgrosso, Jefe Interino Servicio Minero. — **Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código** de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Vicente Segovia, bajo el N.° 1038, folio 127 vuelta, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.16 ene.-N.° 321-v.26 ene.

Manifestación de descubrimiento de baritina, Mina "Río Agrio III", presentada por el señor Tomás González, en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, — Expediente 126.864-1936.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1936. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. S|D. — El que suscribe Tomás González de profesión comerciante, español, de estado soltero, domiciliado en Lima 1233, al señor Director General se presenta y expone: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Neuquén un yacimiento de "Baritina", viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. — La muestra que acompaño ha sido extraída a 800 metros al Nord-Este de la cúspide del cerro Mallín Quemado, lote 17, Sección XIII, del Territorio Nacional de Neuquén. — El terreno es de propiedad fiscal. — La mina llevará el nombre de "Río Agrio III". No se conoce existencia de minas colindantes. — Para todos los trámites de esta solicitud autorizo al señor Carlos Escosteguy, con domicilio en Lima 1233. — Es justicia. — Fdo.: Tomás González. — Recibido en mi Oficina hoy treinta de octubre de mil novecientos treinta y seis, siendo las dieciséis horas seis minutos. — Acompaña muestra. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 3|36. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Lima 1233, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de baritina en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, presentada a nombre de don Tomás González. — La presente manifestación de descubrimiento se ha ubicado en los planos de este Servicio, en el lote 17 de la Sección XIII del territorio citado y el punto de extracción de la muestra se halla a 800 metros N. 45° E. de la cúspide del Cerro Mallín Quemado. — Habiendo quedado establecido que la tierra es fiscal y no se halla afectada por ningún contrato o concesión vigente con derecho a compra, corresponde a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Octubre 7 de 1937. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Señor Director: Atento el estado de estas actuaciones y la Resolución Ministerial de fecha 11 de julio de 1938, recaída en el expediente 126.788-1936, la presente manifestación debe considerarse como descubrimiento de nuevo criadero. — En consecuencia y en un todo de acuerdo con el informe que precede de la Inspección Minera, este Servicio se remite a lo informado a fojas 25 del presente expediente. — Octubre 15 de 1938. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1938. — Regístrese y publíquese, en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese, a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Octubre 21 de 1938. — Se registró la manifestación de descubrimineto de baritina, mina "Río Agrio III", a nombre del señor Tomás González, bajo el N.° 692, folio 229 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.9 ene.-N.° 00.120-v.9 ene.
e.17 ene.-N.° 00.120-v.17 ene.
e.25 ene.-N.° 00.120-v.25 ene.

Manifestación de descubrimiento de Baritina en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, presentada a nombre don Tomás González, Expediente 126.862-1936 mina denominada Río Agrio.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1936. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. S|D. — El que suscribe Tomás González, de profesión comerciante, español, de estado soltero, domiciliado en Lima 1233, al señor Director General se presenta y expone: Que habiendo descubierto en el territorio Nacional de Neuquén un yacimiento de Baritina viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. — La muestra que acompaño ha sido extraída a 500 metros al Sud de la cúspide del cerro Mallín Quemado; lote 17, Sección XIII, del Territorio Nacional de Neuquén. — El terreno es de propiedad fiscal. — La mina llevará el nombre de "Río Agrio". No se conoce existencia de minas colindantes. — Para todos los trámites de esta solicitud autorizo al señor Carlos Escosteguy, con domicilio en Lima 1233. — Es justicia. Fdo: Tomás González. — Recibido en mi oficina hoy treinta de Octubre de mil novecientos treinta y seis, siendo las dieciséis horas de minutos. — Acompaña muestra. Conste: Fdo. Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 3 de 1936. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Lima 1233, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Atento el estado de estas actuaciones y la Resolución Ministerial de fecha 11 de julio de 1938, recaída en el expediente 126.788-1936, la presente manifestación debe considerarse como descubrimiento de nuevo mineral. — En consecuencia y en un todo de acuerdo con el informe que precede de la Inspección Minera, este Servicio se remite a lo informado a fs. 31 del presente expediente. — Octubre 15 de 1938. Fdo: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de baritina en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, presentada a nombre de don Tomás González. — La presente manifestación de descubrimiento, se ha ubicado en los planos de esta Oficina, en el lote 17 de la Sección XIII del territorio mencionado, y el punto de extracción de la muestra, se halla a 500 metros al Sud de la cúspide del Cerro Mallín Quemado. — Habiendo quedado establecido que la tierra es fiscal y no se halla afectada por ningún contrato o concesión vigente con derecho a compra, corresponde a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. — Octubre 7 de 1937. Fdo: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 19 1938. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo: T. M. Ezcurra, Director General. — Octubre 20 de 1938. — Se registró la manifestación de descubrimiento de baritina mina Río Agrio, a nombre del señor Tomás González, bajo el número 690, folio 226 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste. Fdo: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.9 ene.-N.° 00.121-v.9 ene.
e.17 ene.-N.° 00.121-v.17 ene.
e.25 ene.-N.° 00.121-v.25 ene.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 24 de Enero de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	15.—	17.—
E. Unidos . . .	320.90	363.63
Francia	8.48	9.60
Italia	16.90	19.15
Alemania . . .	128.70	145.86
Holanda	173.32	196.30
Bélgica	54.25	61.47
Suiza	72.40	81.99

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente 26.737-DC|38.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 25 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en La Banda (Dto. 10.°) y de ésta a Los Naranjos.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 10.°. Santiago del Estero.

— R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.25 ene. v.13 feb.

Expediente 29.863-DC|38.

Llámase a licitación Pública por el término de veinte días, a contar desde el 25 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Zapala y San Martín de Los Andes (Dto 22.°) y correos adicionales entre las Coloradas y Aluminé y de Catán Lil a San Ignacio.

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la Cabecera del Distrito N.° 22.°. Neuquén.

— R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.25 ene.-v.13 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 9, ramo: mudanza, apertura de las propuestas, enero 25, a las 15 horas.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1939. — Luis Ricci.

v.25 ene.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública

Llámase a licitación pública para la construcción de obras básicas en el camino de acceso a la estación Parada, Km. 35 (El Talar), tramo de Km. 35, hacia el Noroeste, de acuerdo con el pliego de condiciones, proyecto y presupuesto de $ 38.070 m|n., aprobado al efecto.

Se obtendrá vista de los pliegos en el Juzgado Federal de La Plata, los cuales pueden ser también consultados o adquiridos en la Oficina Caja Chica, Córdoba 543, 3er. piso, Capital, al precio de $ 10 m|n.

Las propuestas serán abiertas el 24 de febrero, a las 15 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, ante los interesados que concurran.

e.25 ene.-v.30 ene.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 13 de febrero de 1939, a las 15 horas y 15 minutos, para la provisión e instalación de un ascensor montacamillas en la Sala X (Ginecología), del Hospital Nacional de Clínicas.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3er. piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de la suma de ($ 2 m|n.) dos pesos moneda nacional.

e.25 ene.-v.30 ene.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 13 de febrero de 1939, a las 15 horas, para la provisión e instalación de ventiladores extractores para campanas químicas en los laboratorios de las Oficinas Químicas Nacionales.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la Misma Dirección (3er. piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de la suma de ($ 2 m|n.) dos pesos moneda nacional.

e.25 ene.-v.30 ene.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación se cita, llama y emplaza a don **Martiniano Arturo Contreras**, ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de ($ 70 m|n.) setenta pesos moneda nacional, importe que se le intima por los conceptos expresados en la Resolución N.° 113, de fecha ....

Prevíenese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (Causa Fiscal N.° 49|938). — Los Secretarios.

e.25 ene.-N.° 3 s|p.p.-v.4 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Amelia Alderete o Amelia Rosa Alderette**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por matrimonio ilegal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 17 de 1939. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.25 ene.-N.° 49 s|p.p.v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Josefina Leiva**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.25 ene.-N.° 59 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Daniel Arroyo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1939. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.25 ene.-N.° 60 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Valeró**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1939. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.25 ene.-N.° 62 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramon F. Vasquez, se cita, llama y emplaza a **Roberto Morando**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 18 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.25 ene.-N.° 55 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Domingo Lamarra**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 de Enero de 1939. —Rodolfo R. Deheza, Luis Doynel, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.25 ene.-N.° 56 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Martín Vega**, procesado por los delitos de estafas y asociación ilícita, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.25 ene.-N.° 57 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Julia Campani de Musupapa**, procesada por el delito de violación de domicilio y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.25 ene.-N.° 61 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Simón Jaiet**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 17 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.25 ene.-N.° 54 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José María Ares**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939. — Sixto Ovejero, secretario.

e.25 ene.-N.° 53 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **María Natividad Segundo**, procesada por el delito de falso testimonio, causa 11.530, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 17 de 1939. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.25 ene.-N.° 48 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Augusto Eloy Cabanillas**, procesado por el delito de infracción Arts. 172 y 173 C. Penal, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939. — Rodolfo R. Deheza, Luis Doynel, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.25 ene.-N.° 58 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Aguirre o Francisco Derbes**, para que dentro dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.25 ene.-N.° 50 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Juan Errecalde**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.25 ene.-N.° 51 s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **María Luisa Rodó o Torres o María Luisa Ramírez o Rivera**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939. — Sadi Masúe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.25 ene.-N.° 52 s|p.p.-v.2 mar.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TEXTIL EXIMIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio en Feria, doctor Francisco A. García, se hace saber por cinco días, que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Testimonio: «Primer testimonio. — Escritura número cuatrocientos cincuenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecieron don Guillermo Jaime Casas, español y don José María Casas, argentino naturalizado, ambos casados, domiciliados en la calle Alsina mil ochocientos setenta y cuatro, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dijeron: Que han resuelto formalizar una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que se regirá en un todo de acuerdo a los artículos siguientes: Primero: Entre los señores Guillermo Jaime Casas y José María Casas, se declara constituída una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, la cual se hace cargo del activo y pasivo de la Sociedad Colectiva, que gira en esta plaza bajo el rubro de «Casas y Compañía», integrada por los comparecientes, según escritura del diez de Junio de mil novecientos treinta y uno, otorgada ante el Escribano don Mario Novaro, cuya Sociedad en virtud de este acto y con arreglo al artículo veintitrés de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco queda transformada en la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: La Sociedad se denominará «Textil Eximia, Sociedad de Responsabilidad Limitada». y tendrá su domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer en cualquier punto del país o del extranjero, agencias o sucursales. — Tercero: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado, a partir del primero de Enero del próximo año mil novecientos treinta y nueve. — Cuarto: El objeto de la Sociedad será dedicarse a la explotación del negocio de importación, compra y venta al por mayor de artículos de tejidos, mercería y cualquier otro ramo similar. — Quinto: El capital social lo forma la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos cada una y corresponde a los socios por partes iguales, es decir: veinticinco mil pesos, o sean veinticinco cuotas de mil pesos al señor Guillermo Jaime Casas y veinticinco mil pesos, o sean veinticinco cuotas de mil pesos al señor José María Casas; dicho capital está representado por las existencias en mercaderías, muebles y útiles, créditos, activos y pasivos y demás derechos, acciones y obligaciones del negocio de la referida firma: «Casas y Compañía», de la calle Alsina número mil ochocientos setenta y cuatro, de cuyo activo y pasivo la Sociedad que por este acto se constituye se hace cargo de acuerdo con un balance e inventario general practicado al efecto. — Sexto: La administración, así como el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios en su carácter de gerentes, quienes a ese objeto tendrán las más amplias facultades, pudiendo por lo tanto asimismo solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, así como de cualquier establecimiento bancario, oficial o particular, nacional o extranjero o de sociedades o particulares, en un todo de acuerdo a sus leyes y reglamentos, abrir y cerrar cuentas corrientes y otras, hacer depósitos y extracciones, librar, aceptar, endosar y descontar cheques, giros, letras, pagarés y demás papeles de comercio y documentos endosables, celebrar contratos de cambio, girar en descubierto, conferir poderes generales y especiales y revocarlos con la sola limitación que no podrán obligar a la Sociedad en asuntos ajenos a su giro, ni para afianzar o garantizar obligaciones de terceros. — Séptimo: El treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un balance general y las utilidades que arroje dicho balance, una vez separado el cinco por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, serán distribuídas por partes iguales entre los socios. — En caso de pérdidas éstas serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: Mensualmente los socios podrán retirar cada uno hasta la suma de cuatrocientos pesos que se imputarán a gastos generales. — Noveno: Toda resolución que interese a la sociedad, se tomará por la voluntad de ambos socios y de todo lo tratado y resuelto se levantarán actas que se insertarán en el correspondiente libro. — Décimo: En caso de disolución, la misma se llevará a cabo por los contratantes. — Décimo primero: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, se practicará un balance e inventario general y el haber que corresponda al socio fallecido, le será entregado a sus herederos en diez cuotas bimestrales, iguales y sucesivas. — Décimo segundo: Toda cuestión o divergencia suscitada durante la existencia de la sociedad, su disolución o liquidación será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, quienes antes de laudar se pondrán de acuerdo en la designación de un tercero para el caso de discordia. — Bajo los doce artículos que preceden los comparecientes dan por formalizado este contrato a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué, se ratificaron y firmaron por ante mí y los testigos don Antonio M. Barucco y don Justo Darriba, vecinos mayores y hábiles, doy fe. — G. J. Casas. — José María Casas. — A. M. Barucco. — Justo Darriba. — Hay un sello. — Ante mí: Raúl F. Devoto. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seiscientos noventa y cinco vuelto del Registro ciento siete, doy fe. — Para la Sociedad «Textil Eximia, Sociedad de Responsabilidad Limitada»», expido este primer testimonio, en dos sellos de un peso con cincuenta centavos, números: un millón quinientos nueve mil setecientos cincuenta y dos y el presente que sello y firmo en Buenos Aires a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. — Hay un sello y una estampilla. — Raúl F. Devoto».

Buenos Aires, Enero 20 de 1939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.25 ene.-N.° 535-v.30 ene.

AVISOS DIVERSOS

DUTARCO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

En cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea realizada el día 12 de enero de 1939, el Directorio hace saber a los señores accionistas que se ha decidido iniciar la emisión de acciones.

Los accionistas que deseen hacer uso del derecho de preferencia para esta subscripción que acuerda el artículo 7.° de los estatutos, deberán inscribirse en la secretaría de la sociedad, dejando constancia de ello y comprobando el número de acciones que poseen en la misma. — El Directorio.

e.21 ene.-N.° 461-v.26 ene.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Canje de acciones.

Se avisa a los accionistas que el 26 del corriente, se dará comienzo al canje de los títulos del Banco —emisión 1927—, por los de la nueva, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4.°, de los Estatutos.

En virtud de lo establecido por el citado artículo, la referida conversión deberá terminarse el 30 de junio de 1941, en cuya fecha caducarán las acciones que no hubieran sido convertidas y su importe pasará al fondo de reserva.

Buenos Aires, Enero de 1939.

e.25 ene.-N.° 509-v.27 ene.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se comunica que, de acuerdo con el artículo 748 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos Nos. 2256 y 2258 de o$s. 100 con cupón adherido N.° 114, pertenecientes al Empréstito Externo 5 o|o 1909 de la Provincia de Tucumán.

Buenos Aires, Enero 23 de 1939.

Se comunica que de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos N.° 140.602, de $ 500, con cupón septiembre de 1936, adherido, perteneciente al empréstito Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, serie "A" y números 231.733, de $ 100 - 146.718, de $ 500, ambos con cupón noviembre de 1937, adherido, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1939.

e.11 ene.-v.14 feb.

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 3 de febrero próximo, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de marzo de 1939, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o, serie "A", Ley 11.671, v$n. 652.300.

Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o, serie "D", Ley 11.671, v$n. 665.200.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados. Se utilizarán, para tal efecto, los nuevos formularios de propuestas de licitación que se entregan en el mencionado Departamento.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de marzo de 1939, hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1939.

e.18 ene.-v.3 feb.

Empréstito Patriótico 5 o|o, 1.ª Serie

Leyes 11.580 — 11.671

Se comunica que el día 3 de febrero próximo, a las 16.30 horas, se efectuará el sorteo del fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 1.° de marzo de 1939, que asciende a m$n. 477.950 valor nominal.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1939.

e.18 ene.-v.3 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisamos: que con intervención de los balanceadores y martilleros públicos, señores Tornadijo y Calvo, ofic. Sgo. del Estero 371, U. T. 38-0761, el señor Luis Rostán vende al señor Luciano Juárez, su negocio de despacho de pan y facturas, sito en esta capital, calle **Uruguay N.° 46**. Domic. de ambas partes. Reclamos de ley, mismo negocio. Buenos Aires 23|1|39.

e.25 ene.-N.° 511-v.30 ene.

José Vilas Ríos, martillero público, Rivadavia 2673, avisa al público y a quien le interese, que con su intervención, la señora Matilde Vázquez, viuda de Pérez, vende restaurant, despacho de vinos y cervezas, **Avenida Rivadavia 2644**, a los señores Benjamín Sáez y Rogelio Veloso, reclamaciones término de ley, en la oficina del martillero actuante.

e.25 ene.-N.° 510-v.30 ene.

Se avisa por el término de ley que don Esteban Melchor (Stepan Melkon), Sukiassian, cedió su negocio de importación de tejidos establecido en la calle **Uruguay 37**, a la Sociedad "S. M. Sukiassian y Compañía", formada por el mismo y don Aramis (Aram) Sukiassian. Reclamos al escribano Luis G. Villamil, Diagonal Norte 825, escritorio 22, donde las partes constituyen domicilio.

e.25 ene.-N.° 508-v.30 ene.

Avisan: Scabbiolo y Cía., balanceadores, oficinas Humboltd 682, José Battolla, domic. Humboldt 678 vende a Manuel Ferreira y Agustín Pérez Fernández. Restaurant, parrilla **Gaona 1111|19** donde se domicilian los compradores.

e.25 ene.-N.° 506-v.30 ene.

V. Luis Cacuri, Paseo 835, U. T. 47-0813, rematará el 30 de enero, a las 9 horas, la peluquería de damas, **Pueyrredón 1078**, o Carmelo Piccione.

e.25 ene.-N.° 533-v.30 ene.

Avisa J. C. López, balanceador público, Montevideo 24, 38-2794, el señor Jesús Santiso, vende al señor Angel Rodríguez, su restaurant, despacho de vinos y cervezas, **Tacuarí 315**, domicilio de las partes.

e.25 ene.-N.° 532-v.30 ene.

Por ante el escribano doctor Manuel Gallego, Esmeralda 61, se transferirá el activo y pasivo que el señor Francisco Gramigna tiene en la sociedad Pellegrini y Gramigna, que explota los ramos de taller de rectificación, con negocio en la calle **Cangallo 3490**, a favor del señor Alfredo Pellegrini. — Domicilio de los contratantes, el mismo negocio.

e.25 ene.-N.° 503-v.30 ene.

Al Comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, el señor Amadeo Mai, vende al señor Jesús Alvarez, la parte que le corresponde en el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Alsina número 1953.** — Activo y pasivo de la parte correspondiente al vendedor a cargo del comprador. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.25 ene.-N.° 530-v.30 ene.

Se hace saber que por ante la escribanía y estudio Ferrari - Fernández Mouján, calle Avenida Roque Sáenz Peña 825, el señor Alfredo R. Salazar, domiciliado en Acoyte N.° 76, vende al señor Marco Dubinsky, domiciliado en Espinosa N.° 1632, la farmacia Salazar, situada en la calle **Espinosa N. 1630**, libre de deudas.

e.25 ene.-N.° 501-v.30 ene.

Avisan Colombo y Garbero, balanceadores, martilleros públicos, oficinas Moreno 1924, que Demetrio V. Cambiasso, domiciliado White 326 vende libre gravamen a Remigio Abascal, la despensa de comestibles y venta de vinos, cervezas envasados, sito en esta ciudad calle **Juan Bautista Alberdi 3700 esq. Ensenada**, domicilio éste del comprador.

Buenos Aires, Enero 25 de 1939. —

e.25 ene.-N.° 528-v. 30 ene.

José V. Creus. Remataré el día 30 de enero el bazar de la calle **Alsina 1399**, todas las mercaderías y enseres que constituyen el negocio, por orden de Luisa F. de Binetti.

e.25 ene.-N.° 527-v.30 ene.

Se comunica que Adela De Simone de Barco, vende a Kiyoshi Otsubo el negocio de tintorería y lavadero, denominado "Ntra. Señora de Pompeya", calle **Pedro Goyena 68 al 70**. Reclamos de ley, escribano David Gil Palacios, **Avenida de Mayo 676**, donde ambos constituyen domicilio.

e.25 ene.-N.° 526-v.30 ene.

Avisa al comercio José Ragni vende a Francisco Annunziata, su pizzería, despacho vinos y cerveza calle **Blandengues 3702**, domicilio de ambos. Reclamos término de ley.

e.25 ene.-N.° 524-v.30 ene.

Scabbiolo y Cía., balanceadores, oficinas Humboldt 682, avisan: Ernesto Sala, domiciliado Humboldt 678, vende confitería "Sala", **Corrientes 5483**, a Manuel García Vallejo y Francisco Crespo, que se domicilian en el negocio.

e.25 ene.-N.° 504-v.30 ene.

Ruiz y Cía., martilleros públicos oficinas Rincón 76, avisan Guillermo Bagnati, vende su bombonería **Entre Ríos 368**, al señor Andrés Scoane. Reclamos ley a nuestras oficinas donde se domicilian.

e.25 ene.-N.° 522-v.30 ene.

Tomás V. Abásolo, oficinas Rivadavia 1976, rematará el 30 de enero de 1939, negocio peluquería para damas calle **Juramento 2488**, orden Juan Minossi, domiciliado en el negocio. Reclamos en mis oficinas.

e.25 ene.-N.° 517-v.30 ene.

Pablo Spoliansky, vende a Jorge Vicente Richiardi, su negocio de despensa, **Avenida Chicago N.° 6640**, domicilio ambos. Interviene martillero señor José A. Mesa, oficinas Bacacay 5264. Reclamos término de ley.

e.25 ene.-N.° 512-v.30 ene.

Alvarez y López, con oficinas en calle Salta 271, avisan que Teresa Inchauspe, vende despacho pan **Montevideo 458**, a Ernesto García. Reclamaciones término ley, n/. oficinas; domicilio de las partes.

e.25 ene.-N.° 513-v.30 ene.

Scabbiolo y Cía., martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Antonio Alejandro García, vende a su condómino Federico Perugini, parte indivisa del almacén **Balbastro 1702**, con activo y pasivo, ambos domiciliados en el negocio.

e.25 ene.-N.° 505-v.30 ene.

NUEVAS CONVOCATORIAS

Asociación de Socorros Mutuos "SOL DE MAYO"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero de 1939.

Estimado consocio:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del estatuto, nos es grato invitar a Vd. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo semestre del año ppdo., que se celebrará el día 26 del corriente, a las 21 horas, en nuestro local social, calle California 749, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del 41.° ejercicio administrativo.

2.° Consideración del Balance semestral.

3.° Nombramiento de socios honorarios a los siguientes socios iniciadores y fundadores: señores Angel López y Lorenzo Oderigo, iniciadores; Sres. Miguel Oderigo, Eusebio B. Andreu, Juan Trinca, José F. Bello, Atilio Solazzi, Lorenzo A. Ragni y Manuel P. Gardella, fundadores.

4.° Elección de presidente por dos años, en reemplazo del señor Manuel P. Gardella que termina su mandato.

Elección por dos años de siete miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Romualdo M. Baragli, Lorenzo A. Ragni, Antonino J. Scarpati, Juan J. Piombo, Leandro L. de Gouvea, Juan A. Cignoni y Pascual Michelini.

Elección por un año de cinco suplentes, tres revisores de cuentas y cinco miembros para el Juri de Honor.

5.° Nombramiento de dos socios para aprobar el acta de la asamblea.

Rogándole puntual asistencia, saludan a Vd, atentamente. — Manuel P. Gardella, presidente. — Romualdo M. Baragli, secretario.

Artículo 56 del Reglamento: Las asambleas ordinarias o extraordinarias, podrán legalmente reunirse si el día y hora indicados en la convocatoria estuviera presente el 10 o|o de los socios activos con derecho a intervenir.

No lográndose ese porciento de asistentes, éstas se realizarán media hora después, con cualquier número de socios presentes.

e.25 ene.-N.° 515-v.26 ene.

SOCIETA LIGURE DI M. S.
Suárez 676. — Capital

Se cita a todos los socios para la Asamblea Ordinaria del año 1938, que se efectuará en el local social calle Suárez 676, el martes 31 de enero de 1939 a las 20 horas, en primera convocatoria o a las 21 horas, en segunda convocatoria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea (Art. 55 del Reglamento).

2.° Memoria y Balance administrativo del ejercicio 1938, e informe de la comisión revisora de cuentas.

3.° Elección de un vicepresidente, un secretario, un tesorero, seis vocales en reemplazo de los señores: Simón N. Ansaldo, Juan B. Garibaldi, Luis F. Lanfranco, Juan B. Schiaffino, Luis Vignolo y José Zolezzi, que terminan su mandato, seis suplentes y la comisión revisora de cuentas. (Art. 9 del Estatuto Social).

4.° Modificación de los artículos 5.°, 8.°, 14 y 17 del Estatuto; 1.° del reglamento interno. Inclusión en el reglamento interno de los Arts. nuevos 5.° A y 5.° B y modificación del inciso e) del artículo 10 del mismo reglamento. — La Comisión Directiva.

e.26 ene.-N.° 534-v.27 ene.

RHENANIA
S. A., Comercial & Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15 de febrero de 1939, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 933:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Elección de cuatro directores.

3.° Elección de síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 523-v.10 feb.

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE BARRACAS BUENOS AIRES

Invita a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará 29 del corriente, a las 9 y 30 horas, en su local social, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Acta anterior.
Memoria.
Balance.
Correspondencia.
Elecciones generales.
Asuntos varios.
Designar dos socios para firmar el acta. — El Presidente.

e.25 ene.-N.° 525-v.25 ene.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 11 de febrero de 1939, a las 16 horas, en su local calle Sarmiento número 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de (3) tres directores titulares, por dos años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — Francisco N. Eckhardt, presidente.

e.25 ene.-N.° 516-v.10 feb.

BOSTON
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de los estatutos el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1939, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al decimocuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y cuatro suplentes y un síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — William F. Benkiser, presidente. — R. Barioni, secretario interino.

e.25 ene.-N.° 507-v.10 feb.

BYCLA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que se efectuará el 15 de febrero de 1939, a las 8.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Independencia N.° 572, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General y Distribución de las Utilidades correspondientes al Ejercicio del 1.° de noviembre de 1937 al 31 de octubre de 1938.

2.° Elección de un director titular con el carácter de presidente (Art. 17 de los Estatutos) por el término de tres años.

3.° Elección de tres directores suplentes por un año, de síndico y síndico suplente por una año (Art. 18 y 24 de los Estatutos).

4.° Designación de un accionista para que en representación de la asamblea firme y apruebe el acta en unión del presidente y secretario. (Art. 32 de los Estatutos).

Nota: De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La Memoria, Balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

e.25 ene.-N.° 537-v.10 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Trento Passaponti, vende a Rogelio Luis Tarico, el negocio de farmacia "Cotelo", calle **Cabildo 3100, esq. Iberá**. Reclamos Ley 11.867. Escribano Tomás Bravo, Av. de Mayo 769. Donde constituyen domicilio.

e.24 ene.-N.° 495-v.28 ene.

Doña María Angela T. de Valencia domiciliada en Directorio 3712, vende a don Francisco Naranjo y Francisco Naranjo (hijo), domiciliados en Directorio 3712, su negocio de famacia, ubicado en la calle **Directorio N.° 3712**.

e.24 ene.-N.° 489-v.28 ene.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital, en la calle **Santiago del Estero N.° 1112**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258.

Vendedor: Narciso Míguez, Santiago del Estero 1665. Comprador: Manuel Gudin González, Bartolomé Mitre 2258.

e.24 ene.-N.° 500-v.28 ene.

Alvarez y López, oficinas Salta 271, avisan que Josefa R. I. Camilli, vende su despacho pan, **Maturín 2230** a Ermelinda C. de Santamaría. — Reclamaciones de ley, Salta 271.

e.20 ene.-N.° 426-v.25 ene.

Alvaro Outerelo, oficina de remates y comisiones, Rivadavia 714, 34-2627, hace saber que don José da Silva, vende al señor Benito Fernández Alvarez libre de gravamen el hotel denominado "Anglo Español", establecido en la calle **Cangallo 912**, reclamos de ley, dueño mismo negocio, comprador domiciliado en mis oficinas.

e.23 ene.-N.° 469-v.27 ene.

Don Adolfo Brisanoff domiciliado en Caseros 1000 vende a Adolfo Miropolsky y Cía. domiciliados en Rioja 1239 su negocio de carpintería ubicado en la calle **Arengreen N.° 970.**

e.23 ene.-N.° 468-v.27 ene.

I. M. A. avisa al comercio que Manuel Arteaga Alonso vende a Ricardo Barberis su negocio de zapatería y kiosco de cigarrillos, sito en la calle **Gral. G. Artigas 1785.** — Domicilio de las partes Gral. G. Artigas 1785. — Reclamos término de ley, Talcahuano 68, 1er. piso.

e.23 ene.-N.° 466-v.27 ene.

Con intervención del escribano Antonio J. Llach, Diagonal Sáenz Peña 699, 5.° piso, donde se efectuarán las reclamaciones de ley, la sociedad comercial colectiva "C. Verando & Cía" Sociedad Comercial Eteres y Solventes Industriales, transferirá a su socio don José Foramiti el activo y pasivo de la misma, quien por escritura a pasar a continuación transferirá el activo de la sociedad disuelta a la sociedad que se forma bajo la denominación de "Eteres y Solventes Industriales, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; y constituída por el nombrado y los señores Julio Smagghe y Dante Santiago Datteli. Domicilios legales de los socios y sociedades: **25 de Mayo 122.**

e.23 ene.-N.° 477-v.27 ene.

Aviso que Severino Alonso vende a José Bautista Tajes, almacén **Tucumán 3202.** — Reclamaciones ley, domicilio ambos Catamarca 855. — Intermediario balanceador y martillero. Enero 23 de 1939.

e.24 ene.-N.° 487-v.28 ene.

La sociedad Pons y Rodríguez, venden el negocio de zapatería "Dantón", calle **Brasil N.° 1186,** a Víctor Manuel Vázquez. Reclamos Ley 11.867 escribano Tomás Bravo, calle Avda. de Mayo 769, donde constituyen domicilio.

e.24 ene.N.° 494-v.28 ene.

Martín Bisáñez, balanceador, oficinas Pozos 33, comunica que Angel Rossi Orlatti y Angel Rossi Demattei, domiciliados pozos 33, venden a Carmen Pérez de Rey, domiciliada General Artigas 1391, el restaurant, billar y despacho de vinos y cervezas, situado en la calle **General Artigas 1391.** Reclamos ley en mis oficinas.

e.24 ene.-N.° 497-v.28 ene.

Aviso que José Bautista Tajes, vende despensa **Andonaegui 2997,** a Severino Alonso. — Reclamaciones ley domicilio ambos Catamarca 855, intermediario., balanceador y martillero. Enero 23 de 1939.

e.24 ene.-N.° 488-v.28 ene.

---

(1) Avísase que Juan Antonio Herrero, domiciliado en la Avda. R. S. Peña 615, vende libre de gravamen a Mateo Martínez Varela, su negocio de garage, sito calle **Concepción Arenal 4049|54.** Reclamos en el negocio, domicilio del comprador Cangave 828, o del escribano que interviene. Angel R. Bolis, Diag. Roque Sáenz Peña N.° 615.

e.24 ene.-N.° 11.209-v.28 ene.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Se hace saber al comercio en general, que por ante el Escribano Estanislao M. Rojas, domiciliado en la calle Lavalle 655, se venderán las mercaderías y cederán los créditos que tiene la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Roig y Compañía, domiciliada en Maipú 268, referente a la venta de mercaderías de joyería, relojería y sus anexos, a favor de la Sociedad Anónima Compañía Comercial Financiera de Mandatos y Préstamos del Río de la Plata, domiciliada en Maipú 275. — Inmediatamente se procederá a la disolución total de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Roig y Compañía", formada por los señores José Bruno Divito y Francisco Roig. — Los reclamos en el término legal.

e.20 ene.-N.° 428-v.25 ene.

José A. Rossi y Olivero. Oficinas: Ayacucho 219, U. T. 47-7780. — Taller mecánico, calle **Bustamante 2641.** — Todas sus maquinarias, motores, herramientas y demás existencias que comprenden dicho negocio, venderemos, sin base, al detalle, en remate público, el día miércoles 25 de enero de 1939, a las 15 horas, por cuenta y orden de su dueño, señor Tomás Zanotti. — Reclamaciones Ley 11.867, en nuestras oficinas Ayacucho 219. — Rossi y Olivero.

e.20 ene.-N.° 417-v.25 ene.

Guillermo P. Míguez, Larrea 24, 47-5661, avisan que Pablo Piana, vende a Juan Sade El Juri, su comercio almacén comestibles, despacho bebidas, **Moldes 2199,** domicilio contratantes, Larrea 24, 20|1|39.

e.20 ene.-N.° 429-v.25 ene.

Manuel García González, vende a Faustino Rafael Francisco Novellino, su negocio de café, bar y billares "San Lorenzo", sito en **Avenida La Plata 1697, esquina A. Díaz 301|5,** domicilio de ambos contratantes. — Reclamos término de ley.

e.20 ene.-N.° 430-v.25 ene.

Se avisa que por contrato privado de 12 de octubre de 1938, la sociedad colectiva "Prisant y Yussem", con negocio de vinos establecido en **Arco 34 Estación Palermo F. C. P.,** transfiere el activo y pasivo a don Arnoldo Prisant. — Reclamos a éste en Monroe 1822, domicilio contratantes.

e.20 ene.-N.° 438-v.25 ene.

Se avisa que Juan López, domiciliado en Los Patos 2615, vende a don Angel Chiesa y Rosa Rita Chiesa de Oronel, domiciliados Uspallata 2664, el negocio de almacén al por menor, sito en esta Capital, calle **Los Patos 2615.** — Reclamos Escribanía Héctor A. Novaro, Avenida de Mayo 1035.

e.20 ene.-N.° 418-v.25 ene.

Comunico público y comercio que venderé a don Angel Barrau, negocio tambo y anexos, establecido en **Kilómetro nueve, Comodoro Rivadavia,** denominado "Modelo". — Activo y pasivo a cargo comprador. — Escritura pasará ante escribano Raúl Héctor Sárrias, de Comodoro Rivadavia, calle 25 de Mayo 963. — Anacleto López.

e.20 ene.-N.° 416-v.25 ene.

Antonio Kostoff, vende a Jacobo Yanov, el negocio de sastrería, calle **Maipú 596,** domicilio de las partes para reclamos de ley. — Buenos Aires, Enero 20 de 1939.

e.24 ene.-N.° 499-v.28 een.

---

(1) Franco y Cía., Río Bamba 188, comunican: Don Wadi Frangie vende a doña Ventura Agustín su negocio despensa, calle **Alvarez N.° 1202,** donde constituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e.24 ene.-N.° 415-v.28 ene.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., se vende el negocio del ramo de panadería y pastelería mecánica, establecido en esta Capital en la calle **Rivadavia número 7118|20,** denominado "General Pueyrredón". Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: José Barbazán Castaño, Rivadavia 7118. Compradores: Valentín Fernández y José García Peláez, Bartolomé Mitre 2258.

e.21 ene.-N.° 451-v.26 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía. se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura establecido en esta Capital, en la calle **Bartolomé Mitre número 3802 esquina a la de Salguero.** Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. Vendedores: José Dios, Maximino Caciro Nicolao y Albino Luis. Corrientes 2891. Comprador: Ramón Lestayo, Bartolomé Mitre 2258.

e.21 ene.-N.° 450-v.26 ene.

Juan José Montani, al comercio avisa remata librería y juguetería, **Av. San Martín 3293,** el Jueves 26 del cte. a las 14, orden Francisco De Smedt, domiciliado Luzuriaga 20, reclamos término ley.

e.21 ene.-N.° 449-v.26 ene.

Joaquín Crapotta, vende a Ramón López, su negocio de despacho de pan, establecido en esta Capital, **Avenida Forest número 3455,** con intervención del escribano Ricardo C. Soriva, domiciliado en la Avenida de Mayo 634, donde las partes constituyen domicilio a los efectos legales.

e.21 ene.-N.° 446-v.26 ene.

José Cias González, martillero oficinas Rivadavia 1727, U. T. 38-7842, avisa que Jesús Iglesias vende a José María González Gallardo, su parte mitad del negocio de despensa, **Junta 2201,** domicilio ambos cotratantes, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor González Gallardo.

e.21 ene.-N.° 441-v.26 ene.

Se hace saber por el término de cinco días, que don Juan Carlos Mayan, domiciliado en Tinogasta 2560, vende su negocio sito en la calle **Tacuarí 260,** a "Universal Products Company Inc", domiciliada en **Girardot 1560.** — Reclamos: Escribano A. Gonzalez Venzano. Florida 440, piso 1.°.

e.21 ene.-N.° 459-v.26 ene.

Avisan Castro, López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos oficina, Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles y bebidas, sito en esta ciudad calle **Viamonte N.° 1393|99, esq. Uruguay.** — Reclamaciones dentro del término de ley. — Vendedores: Gonzálo Sebastián y Pedro Salas, que se denominan Salas Hnos., domiciliados Chile N.° 899. — Compradores: Francisco y Jesús Pampín, que se denominan Pampín Hnos., domiciliados en el negocio. Buenos Aires, 21-1-1939.

e.21 ene.-N.° 462-v.26 ene.

Avísase que Aurelio Atrío, vende libre de gravámenes a Rogelio Estévez y Francisco Seijo, su negocio de restaurant-parrilla, calle **Bernardo de Irigoyen N.° 1275.** — Reclamos en el domicilio de los compradores calle Lima 1502 o del escribano que interviene Angel R. Bolis, Avda. B. Roque Sáenz Peña 615.

e.21 ene.-N.° 458-v.26 ene.

Aviso: José Vilas, Rivadavia 2673, Francisco Triberti, vende restaurant, despacho vinos y cervezas, **José Bonifacio 1324,** a Marco Venturin, domicilio contratantes en el negocio. — Reclamaciones término de ley.

e.21 ene.-N.° 457-v.26 ene.

Manuel Mendy, vende a Kisil Waisburd el negocio de restaurant calle **Ecuador 20.** — Reclamaciones de ley, Avenida de Mayo 953, escribano Dubovis, domicilio de las partes constituyen domicilio.

e.21 ene.-N.° 455-v.26 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital en la calle **Pinto Nos. 4101|07 esquina a la de Vilela.** — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: Juan Yáñez y Tiburcio Elso. — Pinto 4101. — Compradores: Faustino Carlos Castosa y Francisco Remesch. — Bartolomé Mitre 2258.

e.21 ene.-N.° 454-v.26 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez, y Cía., se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura establecido en esta Capital, en la calle **San Juan número 4088.** — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedora: Dolores Rodríguez de Caramés, San Juan 4088. — Compradora: Adela Moreno, viuda de Biaño, Bartolomé Mitre 2258.

e.21 ene.-N.° 453-v.26 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital en la calle **Warnes número 1272|80.** Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: César Sappino, Warnes 1272. Comprador: José Ramón Rivas, Bartolomé Mitre 2258.

e.21 ene.-N.° 452-v.26 ene.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle **Cabildo N.° 1101 al 1107,** esquina Aguilar número 2391 al 2395. — Las reclamaciones deberán interponerlas dentro del término legal. — Vendedor: Victorio Mantello. — Comprador: Ramón González Moure. — Ambas partes constituyen domicilio en el mismo negocio.

Buenos Aires, Enero 21 de 1939.

e.21 ene.-N.° 448-v.26 ene.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle **Echeverría número 5199,** esquina Bauness, domicilio de ambas partes. — Vendedora: Nieves Palacio. — Comprador: Secundino Turiel. — Reclamaciones en término de ley.

Buenos Aires, Enero 21 de 1939.

e.21 ene.-N.° 447-v. 26 ene.

De Cristófaro, Rivadavia 2182 avisa: Ugo Rossi, vende su restaurant **Pedro Echagüe 1501,** a Jesús García y Juan Freire, constituyendo todos su domicilio allí. — Reclamos ley mis oficinas.

e.21 ene.-N.° 460-v.26 ene.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, comunica que el señor Daniel Peluffo, vende a la señora María Patrocinio Arribas, su despacho de pan y confitería, **Cabello 3700,** domiciliados ambos. Reclamos ley mis oficinas.

e.21 ene.-N.° 440-v.26 ene.

Se hace saber por cinco días que con la intervención del corredor señor Pascasio Sancio, domiciliado Rivadavia número 1414, los señores Pedro Emilio y Manuel Fernández, domiciliados Bmé. Mitre N.° 501, venden al señor Juan José Abalo, domiciliado Chile N.° 466, su negocio de cafe y bar, instalado en esta Ciudad, calle **Bartolomé Mitre N.° 501|9** esquina **San Martín**. Reclamos en la Escribanía Blanco, calle Bmé. Mitre número 519. Buenos Aires. Enero 19 de 1939. — Alberto O. Blanco.

e.20 ene.-N.° 424-v.25 ene.

Avisan J. R. Campos y Cía., balanceadores y martilleros públicos, of. Defensa 219, 33-0154, que con su intervención se vende el almacén de comestibles calle **Avda. General Paz N.° 9302, esq. Tuyutí**. — Vendedor: José M. Rodríguez, domc. Defensa 219. Comprador Maximino Argüelles, domc. en el negocio. — Reclamos nuestras oficinas.

e.20 ene.-N.° 433-v.25 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que se vendió el negocio de almacén, bebidas y comidas, sito en esta Capital calle **Lavalle 4000, esquina F. A. Figueroa**. — Vendedores: Emilio Rodríguez y José Rodríguez, domiciliados en Talcahuano 256. — Compradores: Francisco Menéndez y Manuel J. Huergo, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1939. —

e.23 ene.-N.° 475-v.27 ene.

Avisa: Abraham Idelson, martillero público, Helguera 3250, que Sotero Rodríguez vende a Gines Sánchez el despacho de pan sito en la **Avenida del Campo 1304**, domicilio de las partes. — Reclamos en mis oficinas por el término de ley.

e.23 ene.-N.° 479-v.27 ene.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa que: por su intermedio se vende el almacén de comestibles y despacho de bebidas, establecido en **Centenera 1401, esquina Avenida Castañares**. — Vendedor: Agapito Cueto, domicilio Paraná 335. — Comprador: Marcelino González González, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, 24 Enero de 1939. —

e.24 ene.-N.° 483-v.28 ene.

Benjamín Valles, vende Manuel, Ramón y María Navallo (hermanos) despensa **Juan Bautista Alberdi N.° 500 esquina José María Moreno**, domicilio ambos. — Interviene martillero José A. Mesa, oficinas Bacacay 5264. — Reclamos término ley.

e.24 ene.-N.° 486-v.28 ene.

El escribano Alberto J. Garrido. 25 de Mayo 179, hace saber por cinco días, que la Sociedad "Rovira y Rodríguez", que explotaba el negocio de restaurant y cervecería. calle **25 de Mayo 175**, constituída por don Juan Rovira y don Ceferino Rodríguez, transfiere el activo y pasivo de la misma por disolución, al socio señor Ceferino Rodríguez Quien queda al frente del citado negocio, donde se domicilian contratantes.

e.24 ene.-N.° 496-v.28 ene.

Victorio Therisod vende su negocio de restaurant y bar establecido en **Avenida del Tejar 5025|27**, a los señores Pablo Santarossa y Silvio Mazzon. Reclamos término de ley. Domicilio vendedor y compradores, en el mismo negocio.

e.20 ene.-N.° 422-v.25 ene.

Aviso: Bajo la intervención del balanceador y martillero público, Sr. Ramón Cacheiro, con oficina en Cevallos 158. U. T. 38-7104, el señor José Blas Miranda, vende su lechería, despacho de vinos y cervezas, sito en la **Avenida San Martín 2741**, al señor Pascual Mendaña.

Recl. en tér. ley. — Domicilio de las partes en mis oficinas.

e.20 ene.-N.° 419-v.25 ene.

Julio Rosado vende a Mario Rechiedei el negocio de zapatería, denominado "Splendid", establecido en la calle **Echeverría 1585**, en donde ambos tienen su domicilio. Reclamos de ley en el mismo.

e.20 ene.-N.° 425-v.25 ene.

M. Fernández, balanceador, martillero público, Entre Ríos 730, avisa: Delia A. Creo, vende despacho pan, **Catamarca 1516**, su domicilio a Natividad Fernández e Hija, domiciliadas E. Ríos 730. — Reclamos ley.

e.23 ene.-N.° 473-v.27 ene.

M. Fernández, martillero público, E. Ríos 730, avisa: 27 del corriente a las 15 horas, rematará lechería, lunch, **Asamblea 901**, orden Emilio Capparelli y Sebastiana Dimauro. — Reclamos ley.

e.23 ene.-N.° 472-v.27 ene.

Pascual M. Luciani rematará el lunes 30 de enero, peluquería para damas calle **Independencia 2242**, orden Genaro Abramo. — Reclamos término de Ley 11.867 en mis oficinas Santiago del Estero 447.

e.23 ene.-N.° 478-v.27 ene.

Don Anastasio Delgado domiciliado en Corrientes 4633 vende a doña Carmen P. de Veira domiciliada en Otamendi 486 su negocio de despacho de pan ubicado en la calle **Otamendi N.° 489**.

e.23 ene.-N.° 482-v.27 ene.

Se hace saber que "Alfano y Verriola", Vernet 225, transferirán las maquinarias, camiones, útiles e instalaciones de su establecimiento, a "Verriola y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), **General Hornos 1273**. — Interviene martillero Humberto E. Melillo, Liniers 960.

e.23 ene.-N.° 480-v. 27 ene.

P. L. Fiorentino y Cía., balanceadores, Entre Ríos 337, avisan: Aurora B. de Pérez, vende despacho pan, **Venezuela 1537**, a Venancia Molina Ortega. — Reclamos ley nuestras oficinas, domicilio ambos contratantes.

e.23 ene.-N.° 471-v.27 ene.

Hago saber que la sociedad "Filippe y Castagno", formada por doña Rosa Petragnani de Filippe y José Castagno, domiciliados **Sarmiento N.° 440**, transfiere el activo y pasivo por disolución, al socio señor José Castagno. Reclamos: Escribano Alberto Rillo, Reconquista N.° 331, escritorios 107|13.

e. 23 ene.-N.° 481-v.27 ene.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

ASOCIACION COSMOPOLITA DE LECHEROS UNIDOS

La C. D. de la Asociación Cosmopolita de Lecheros Unidos, en cumplimiento de lo prescripto por el artículo 41, de los estatutos sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 del corriente, a las 21 horas, en el salón 'Giuseppe Garibaldi''. Sarmiento 2419, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.

2.° Memoria y Balance General del ejercicio 1938.

3.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

4.° Elección de presidente y cinco primeros cargos, vocales titulares y suplentes, por cada estación, para integrar la C. D., durante los años 1939|40, tres revisores de cuentas titulares y un suplente.

José C. Lamas, presidente. — Andrés Balsa, secretario.

e.23 ene.-N.° 474-v.25 ene.

LA NACION SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el jueves 9 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local del diario, Florida 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Art. 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio

e.20 ene.-N.° 420-v.9 feb.

S. A. CAYETANO GRAZIOSI LTDA. JAMONES FOX

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos de la sociedad, el directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 6 de febrero de 1939, a las quince horas, en la Secretaría de la Sociedad, calle French 3190, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 Diciembre 1938.

2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores Antonio Graziosi y Luis Graziosi, que cesan en su mandato.

3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones en la caja de la sociedad, French 3190, hasta el día 2 de febrero de 1939, a las 12 horas. — El Directorio.

e.18 ene.-N.° 379-v.3 feb.

Establecimientos Gráficos ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LTDA., S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio resuelve convocar a los accionistas de la Cía., a Asamblea General Ordinaria que se reunirá en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, en esta ciudad, el día 31 de enero de 1939, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de seis directores por el término de dos años, en reemplazo del Directorio actual que se renueva totalmente, de un síndico titular y otro suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente. — F. R. Limpenny, presidente.

e.10 ene.-N.° 00.141-v.28 ene.

Sociedad Anónima FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el viernes 10 de febrero a las quince horas en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1938.

2.° Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Determinación de los honorarios del directorio y síndico.

5.° Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada. — El Secretario.

e.20 ene.-N.° 434-v.6 feb.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts.18 y 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de febrero de 1939, a las 15.30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|48, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1938, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro directores por dos años; de tres directores suplentes por un año; del síndico y de los dos síndicos suplentes.

3.° Remuneración del síndico, artículo 23, inciso D).

4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director secretario.

Nota: Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina de Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los estatutos. — Buenos Aires, Enero de 1939. — El Secretario.

e.18 ene.-N.° 358-v.3 feb.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518, 1er. piso, el día 9 de febrero de 1939, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1938.

2.° Aprobar la distribución de utilidades.

3.° Designar un director para el corriente año.

4.° Designar un síndico titular y un suplente para el corriente año.

Buenos Aires, Enero 19 de 1939 — R. Veitch, Director.

e. 20 ene.-N.° 431-v.6 feb.

DOMINGO PAZZAGLIA

S. A. Comercial, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 5 de febrero de 1939, a las 11.30 horas en 25 de Mayo 182 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de la fecha de los balances anuales.

2.° Adquisición por la Sociedad de un bien inmueble.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.17 ene.-N.° 338-v.2 feb.

LA IBERO PLATENSE

Hipotecaria, Seguros y Mercantil, (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 11 de febrero próximo, a las 15 horas, en su local calle Maipú 231, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 28.° ejercicio, y distribución de utilidades.

2.° Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea y proceder como escrutadores.

3.° Elección de cuatro directores por tres años, síndico y síndico suplente por un año.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — El Secretario.

Nota: Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o resguardos, en la sociedad, hasta el día 8 de febrero, para poder concurrir a la asamblea (Artículo 14 de los Estatutos).

e.23 ene.-N.° 464-v.8 feb.

SOCIEDAD LUZ

Se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su local, Suárez 1301 el sábado 28 de enero de 1939, a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del 40 ejercicio.

2.° Elección de cinco titulares por dos años, cinco suplentes y dos revisores de cuentas.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta. — Angel M. Giménez, presidente. — Carlos Rovetta, secretario.

Nota: Después de una hora de la señalada para la asamblea, ésta se podrá efectuar con el número de socios que concurra. (Art. 14 de los Estatutos).

e.23 ene.-N.° 467-v.25 ene.

"UNIONE MERIDIONALE"

Sociedad Italiana de Socorro Mutuo e Instrucción

Se invita a los señores consocios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el domingo 29 de enero de 1939, a las 9 horas, en el local social, Pte. Luis Sáenz Peña N.° 1046, y faltando el número legal a la hora indicada, la Asamblea sesionará válidamente una hora después con cualquier número de socios presentes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° — Relación administrativa de la Comisión Directiva a la Asamblea y su aprobación.

3.° — Rendición de cuentas del ejercicio 1.° de enero - 31 de diciembre de 1938: Resumen de Caja, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Balance General e Informe de los Revisores de Cuentas.

4.° — Elecciones generales.

5.° — Propuestas varias. — José Laruffa, Presidente. — Cayetano M. Sordetti, Secretario.

e.23, ene. - N.° 465 - v.25 ene.

COMPAÑIA TABACALERA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se cita a los Accionistas a la 24a. Asamblea General Ordinaria para el 31 enero 1939, a las 14 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 octubre 1938 y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores por un año.

3.° Elección de síndico y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio N.° 605, por lo menos tres días antes al fijado para la Asamblea. — El Secretario.

e.11 ene.-N.° 185-v.31 ene.

COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION

Sociedad Anónima

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de febrero de 1939, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico. Ejercicio al 30 noviembre 1938.

2.° Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-N.° 238-v.28 ene

S. A. STENTOR

Publicidad y Radiodifusión

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero, a las 17 horas, en el local social, Florida 8, para tratar la siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Remuneración de los directores y síndicos.

3.° Nombramiento de la totalidad del directorio, por cesación de mandatos y duración de los mismos, teniéndose presente lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos.

4.° Designación de síndico y síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones ó certificados de depósito en Bancos de esta plaza y presentar los respectivos certificados en la sede social, hasta tres días antes de la asamblea. (Art. 23 de los estatutos).

e.12 ene.-N.° 229-v.28 ene.

CANNING

Sociedad Anónima de Inversiones

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1939, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — J. G. Phillimore, presidente.

e.21 ene.-N.° 456-v.1.° feb.

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LTDA.

Comercial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 27 de enero de 1939, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avenida Ingeniero Huergo número 1335, con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas que oficiarán de escrutadores de las votaciones y firmarán el acta de la asamblea.

2.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1938.

3.° Fijación de los honorarios del síndico.

4.° Elección de síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores John A. Mc Glashan y Alejandro Monteith Drysdale, respectivamente, que terminan su mandato.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso. — Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1938. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 00.124-v.26 ene.

S. A. ARGENTINE FRUIT DISTRIBUTORS, LTD.

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1939, a las 14.30 horas, en la calle General Hornos 11 (oficina N.° 301), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938 e informe del síndico.

2.° Elección de cuatro directores.

3.° Elección de un director suplente.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Fijación de la remuneración del síndico.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, a la orden de la Sociedad en la Caja de la misma, Bartolomé Mitre 2815, primer piso, todos los días hábiles, hasta tres antes del fijado para la asamblea.

La asamblea se celebrará con un número de accionistas que represente la mitad del capital suscripto.

Buenos Aires, Enero 10 de 1938. — El Secretario.

e.12 ene.-N.° 242-v.28 ene.

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

San José 1162 — U. T. 23-9992

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 31 del corriente, a las 18 horas, en el local social: San José 1162, a fin de proceder a la lectura y aprobación del Balance y la Memoria correspondientes al ejercicio del año 1938. — Buenos Aires, Enero 24 de 1939. — Luis A. Mohr, presidente.

e.24 ene.-N.° 493-v.26 ene.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1939, a las 16 horas en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 septiembre de 1938.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-N.° 239-v.28 ene.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.° de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Ia. Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de enero de 1939 a las 15 horas en el local social de la calle Cangallo N.° 655, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1938.

2.° Nombramiento de Directores.

3.° Fijación del número de Síndicos titulares y suplentes, y elección de los mismos.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Tal como lo dispone el artículo 38.° de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes del señalado para su realización, sus acciones o bien recibos de depósito del Banco de Londres y América del Sud, en los cuales se dejará constancia de que las acciones han sido bloqueadas hasta el día siguiente de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1938. — El Directorio.

e.9 ene-N.° 00.131-v.-25 ene.

LAS INVERNADAS

Soc. Anón. Agrícola Ganadera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de febrero de 1939, a las 11 horas, en el local calle Lamadrid 1920, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital suscripto e integrado.

2.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.14 ene.-N.° 282-v.31 ene.

TABACOS

Sociedad Anónima

Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, el día 31 de enero de 1939, a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores por un año, en reemplazo de los señores Gail Murphy y J. H. Ervin, que renunciaron, y elección de síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente. — F. R. Limpenny, director.

e.10 ene.-N.° 142-v.28 ene.

BALESTRA

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera "Balestra" a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de febrero de 1939, a las once horas, en el local Sarmiento N.° 329, 5.° piso, izquierda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1938.

2.° Distribución de utilidades (artículo 45 del estatuto) y remuneración al señor síndico saliente (artículo 45).

3.° Elección de síndicos, titular y suplente, por un nuevo ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que el artículo 19 del estatuto social, establece: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en un establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleto de entrada a la asamblea".

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Marcos Satanovsky, presidente.

e.13 ene.-N.° 265-v.30 ene.

LA GRANJA

Sociedad Agrícola Ganadera y Comercial.

Bmé. Mitre 226

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1939, a las 17 horas en Bmé. Mitre 226 a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, fondo de reserva legal e informe del síndico.

2.° Designación por el señor presidente, de un secretario y dos accionistas que harán de escrutadores.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

4.° Elección de 3 directores y 2 síndicos.

Nota: A los efectos consiguientes se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el artículo 13 de los Estatutos. — El Presidente.

e.12 ene.-N.° 244-v.28 ene.

G E C O
COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.

Balcarce 615|27

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la décimocuarta Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero, a las 11 horas, en el local Reconquista 336 piso 11, Dto. X a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de un director titular por 3 años.

3.° Elección de un síndico y un síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 190-v.27 ene.

PETRUS

Sociedad Anónima de Minas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Enero de 1939, a las 15 y 30 horas, en Corrientes 222.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio vencido el 30 de setiembre 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular por tres años y dos directores suplentes por un año

4.° Elegir síndico y síndico suplente

5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 174-v.27 ene.

Sociedad Anónima

CEREAL MACHINE COMPANY LTD.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1939, a las 15 horas, en el escritorio 710, Edificio Volta, Diagonal Norte 832, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

3.° Elección de un Director titular.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, y

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, calle Zepita 3139, Departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

El Presidente.

e.9 ene.-N.° 00.134-v.25 ene.

ESTANCIAS
JUAN MACDONALD LTDA.

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 6 de febrero de 1939, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 235, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la disolución anticipada de la Sociedad.

2.° En caso de resolverse la disolución, facultar al actual Directorio para actuar en calidad de liquidador, conjuntamente con el director suplente, doctor Miguel Duggan y el síndico don Juan D. Nelson (Art. 24, de los Estatutos), y quienes tendrán todas las atribuciones que al Directorio se le atribuyen en el artículo 11, siempre que se trate de actos de liquidación.

3.° Elección de dos personas para firmar el acta.

e.23 ene.-N.° 470-v.6 feb.

ARGAL S. A. COMERCIAL

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1939, a las 11 horas en el local social, calle Corrientes 345, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de 3 directores titulares por 3 años.

3.° Elección de síndicos titular y suplente por 1 año.

4.° Reforma de la fecha de cierre del ejercicio económico.

5.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 152-v.26 ene.

JOSE PELUFFO & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por disposición del directorio y dando cumplimiento a lo que establece el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de febrero de 1939, a las 14 horas en el local social, calle Anchorena 671, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al séptimo ejercicio clausurado el 31 de octubre de 1938.

2.° Elección de tres directores titulares por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad con tres días de anticipación (artículo 13) a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1939. — José Peluffo, presidente. — Angel Peluffo, secretario.

e.18 ene.-N.° 367-.3 feb

Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Ltda.

THYSSEN - LAMETAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la décima octava Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social de la calle Belgrano 752 el día 27 de enero de 1939, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1938.

2.° Nombramiento de cinco directores de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Autorización para vender y comprar un inmueble.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 0.186-v.27 ene.

ESTANCIAS
WESLEY SMITH LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero en curso a las 16 horas en el local, calle 25 de Mayo 195 (escritorio 610) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1938.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con un día de anticipación, por lo menos a la fecha señalado para la Asamblea. — H. Wesley Smith, presidente.

e.11 ene.-N.° 00.175-v.27 ene.

ARGENTARIA S. A. DE FINANZAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de enero de 1939, a las once horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.

2.° Disminución del número de directores a nueve miembros.

3.° Elección de 5 directores por dos años en reemplazo de los que terminaron su mandato.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 167-v.27 ene.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

Por resolución del directorio y de acuerdo con los artículos 27 y 33 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 6 de febrero de 1939, a las 15 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del contrato de venta del activo físico de la sociedad al Estado, subscripto el 28 de enero de 1938 y aprobado por la Ley N.° 12.572, promulgada por el Poder Ejecutivo, y decisión acerca de la suma a percibirse por tal concepto.

2.° Disolución y liquidación ulterior de la sociedad.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la sociedad, sita en el expresado local. — Buenos Aires, Enero 1939.

e.11 ene.-N.° 0.205-v.27 ene.

CLINICA PAUCHET, S. A.

Rivadavia N.° 6044

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos a la celebración de la primera Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local social, calle Rivadavia N.° 6044, el día 31 de enero de 1939, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.

2.° Designación de tres directores titulares por el término de tres años en reemplazo de los señores Alberto E. Robles, Heriberto A. Viacava y Juan Falcone, que terminan su mandato.

3.° Elección de síndico y suplente por un año.

4.° Cambio de denominación de la sociedad.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia y acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 191-v.27 ene.

LA CROMO HOJALATERIA ARGENTINA

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Juan Agustín García, se convocan los accionistas de la Sociedad Anónima, en liquidación "**La Cromo Hojalatería Argentina**", a asamblea general extraordinaria para el día 10 de febrero de 1939, a las 10 diez horas, en la sala de audiencia del Juzgado, a fin de considerar y resolver la siguiente orden del día: 1.° Informe del síndico y resoluciones pertinentes. 2.° Ratificación o rectificación de lo resuelto por las asambleas generales de accionistas celebradas el 8 de enero de 1937 y el 9 de abril de 1938; 3.° — Confirmación o modificación de la actual Comisión Liquidadora; conferimiento de autorizaciones y facultades especiales. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Secretaría del Juzgado sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación al señalado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Mario Lassaga, secretario.

e.12 ene.-N.° 257-v.28 ene.

S. E. D.
Sociedad Anónima de Espectáculos y Diversiones

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 31 de enero 1939, a las 19 horas, en Uruguay 412 (entre piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio al 30 septiembre 1938.

2.° Fijar la remuneración de los directores y síndico.

3.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por terminación de mandato.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea.

e.13 ene.-N.° 264-v.30 ene.

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1939, a las 17 horas, en el local social calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 11° ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938, y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años y de dos directores suplentes por un año.

3.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4.° Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 259-v.30 ene.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA ELENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1939, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, escritorio 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1938.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijar los honorarios del síndico.

4.° Elección de tres directores.

5.° Elección de síndico y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 255-v.30 ene.

B. WINSTONE E HIJOS LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero 1939, a las 16,30 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio.

2.° Distribuir utilidades.

3.° Elegir directorio y síndicos.

4.° Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 0183-v.27 ene.

(COMPAÑIA DE TABACOS TURCOS)
The Turkish Tobacco Company
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a la hora 17 y 30, en el local calle Defensa 1220, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de 3 directores titulares por 2 años, 3 directores suplentes por un año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la secretaría de la sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea (Art. 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00089-v.25 ene.

CONCENTRACION DE FLORICULTORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1939, que se celebrará a las 9 horas, en su local Basavilbaso N.° 1328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deben depositar sus acciones hasta dos días antes de la asamblea. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00.084-v.26 ene.

EXPRINTER
Sociedad Anónima
Sud Americana de Turismo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social, Galería Güemes, Edificio Supervielle, el día 30 de enero 1939, a las 17 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un cuarto director, con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 00164-v.26 ene

BOSTON
Compañía Argentina de Bienes Raíces

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 30 de enero de 1939, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1938.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores G. A. Lanús y L. Wilcox, quienes terminan su mandato; de dos directores suplentes; de un síndico y de un síndico suplente.

3.° Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — R. Vincent, secretario.

e.13 ene.-N.° 277-v.30 ene.

CAILLON Y HAMONET, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Caillón y Hamonet, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1939, a las 10 horas, en el local social, calle Humberto I.° N.° 101, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance y demás estados que prescribe el artículo 361 del Código de Comercio, presentados por el Directorio, con el dictamen del síndico y resolver sobre los mismos y la aplicación o destino de las utilidades de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas".

2.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores don Emilio Caillón y don Alberto Hamonet, que terminan su mandato.

3.° Elección de síndico titular y su suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o un recibo del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio. (Artículo 23 de los estatutos). — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 296-v.31 ene.

DOMINGO PAZZAGLIA
S. A. Comercial, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 5 de febrero de 1939, a las 11 horas, en 25 de Mayo 182, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos y retribución a un miembro del directorio.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.17 ene.-N.° 338-v.2 feb.

LEVI HERMANOS
Sociedad Anónima
Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de febrero de 1939, a las 14 horas, en la calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1938.

2.° Determinación y elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota — Recuérdase que los accionistas deberán efectuar el depósito de acciones, dentro del término estatutario. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 304-v.31 ene.

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 del estatuto, se invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 31 de enero corriente, a las 18 horas, en el local social, Cangallo 2074. Si la asamblea no tuviese lugar por falta del número establecido en el artículo 42, se realizará el día 22 de febrero próximo, en el local Cangallo 2535, a las 18 horas y con el número de socios presentes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio económico del año 1938.

2.° Remuneración de los directores.

3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 14 de 1939. — Florián Oliver, presidente. — Alberto Zavalla Moreno, secretario.

e.14 ene.-N.° 294-v.31 ene.

LA VIGIA
Soc. Anón. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4.° piso, el día 31 de enero de 1939, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al undécimo ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1938, informe del síndico.

2.° Elección de un señor director por un año.

3.° Elección del síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1938-1939.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito, en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 283-v.31 ene.

S O L

Explotación de Petróleo, S. A.
Perú 375, 4.° piso — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos y artículo 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1939, a las 11 horas, en el local social, Perú 375, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1938 e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores titulares y tres suplentes por un nuevo período y síndico titular y suplente por un año.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda la disposición del artículo 17, sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 00.122-v.25 ene.

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de febrero de 1939, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 2284, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1938.

b) Informe del síndico.

c) Propuesta de distribución de las utilidades.

d) Elección de tres directores titulares, por tres años, en substitución de los señores Silvio J. Merlo, Walter Roesli, y Dr. Francisco Soldati, cuyo mandato ha terminado, y de tres directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.

e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1938.
e.16 ene.-N.° 316-v.1.° feb.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de acciones preferidas y acciones ordinarias de las Series "A" y "B" para que se reúnan en Asamblea General Extraordinaria en las Oficinas de la Compañía, Corrientes 4002, el 15 de febrero, del corriente año, a las 11 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización al Directorio para vender o de otra manera negociar las acciones o bienes de las Compañías Subsidiarias de conformidad con el inciso "E" del artículo 6.° de los estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al designado para la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 23 de Enero 1939.
e.24 ene.-N.° 492-v.9 feb.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL DE LA PATAGONIA

(En Liquidación)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1939 a las 15 horas, en Río Gallegos, Territorio de Santa Cruz, en la calle Roca N.° 1086, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la situación en que se encuentra la Comisión Liquidadora de la Sociedad, por ausencia de alguno de sus componentes y proceder a la elección de una nueva, otorgándole las facultades necesarias.

2.° Resolver si los apoderados designados por la comisión liquidadora, deben seguir o no en sus cargos.

3.° Someter a la consideración de los accionistas todas las actuaciones practicadas por los apoderados de la comisión Liquidadora.

4.° Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de la Asamblea.

Río Gallegos, Diciembre 26 de 1938. — La Comisión Liquidadora.

e.16 ene.-N.° 318-v.1.° feb.

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16, de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la décimonovena Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de enero de 1939, a las 10.30 horas, en el local Cangallo 667, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al décimonoveno ejercicio comercial, terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Fijación de los honorarios del síndico, por el ejercicio vencido.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 0189-v.31 ene.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 47 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el martes 31 del corriente, a las 21 horas, en nuestro local social, Victoria 2251, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.° Personal de la sociedad. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 286-v.31 ene.

AGUAS TERMALES Y YACIMIENTOS MINEROS S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria el 30 enero, a las 10 horas, en Arenales 1324.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del convenio de arrendamiento de la cantera.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-N.° 240-v.28 ene.

MOTORES MARELLI, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 10 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1939, en la sede de la sociedad, Callao 353, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio XVII.°, cerrado el 30 de noviembre de 1938.

2.° Informe del síndico.

3.° Elección del síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la sociedad, Callao número 353, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Gerente.

e.11 ene.-N.° 0.188-v.27 ene.

L A C R I O L L A

Sociedad Anónima Rural e Industrial
CONVOCATORIA

Con arreglo a los estattuos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolmé Mitre número 559, 1er. piso, escritorio N.° 130, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (artículo 27 de los estatutos).

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1938. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 96-v.25 ene.

PETERS HERMANOS

Compañía Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
San Juan 100
Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con el Art. 13, inciso E., de los estatutos sociales se convoca, a los señores accionistas, a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero, a las 16 horas, en el local social calle San Juan N.° 100, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre: Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico al 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de directores titulares y suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Movilización de fondos de reserva especial y de previsión.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda la disposición del Art. 20, de los Estatutos sociales, sobre depósito de acciones.

e.11 ene.-N.° 00.173-v.27 ene.

S. A. ARGENTINE FRUIT DISTRIBUITORS, LTD.

Asamblea General Extraordinaria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1939, a las 15 horas, en la calle General Hornos 11 (Oficina N.° 301), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — El Secretario.

e.12 ene.-N.° 242-v.28 ene.

CARL ZEISS ARGENTINA S. A.

Compañía de Optica, Fotografía y Mecánica de Precisión

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1939, a las 17 horas en el local social Bdo. de Irigoyen 330, 5.° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico correspondiente al 2.° ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de director titular, director suplente, síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 203-v.27 ene.

CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 del corriente a 16 horas, en Banco Germánico, 25 de Mayo 145, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance e informe del síndico.

2.° Elección del directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 261-v.30 ene.

S. A. Corporación Envasadora Argentina ARCANCO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en su local social, calle San Martín 662, piso 3.°, departamento A, el día 1.° de febrero 1939, a las 11 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un síndico titular y un suplente (Art. 21).

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 23, de los estatutos, podrán los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en la Sociedad, constituirse en depositarios de las que poseen. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 00166-v.26 ene.

SOCIEDAD ANONIMA LA BLANCA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se verificará el día miércoles 8 de febrero próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1938.

2.° Elección de seis directores y tres suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Determinación de los honorarios del directorio y síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Secretario.

e.21 ene.-N.° 435-v.7 feb.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Enero de 1939

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1939, a las 16 horas, en el local del Banco, en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al 63.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Lectura del dictamen del síndico.
3.° Dividendo a distribuir.
4.° Elección de tres directores por tres años.
5.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco, en Buenos Aires, o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.24 ene.-N.° 484-v.30 ene.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 30 de Enero de 1939

El Directorio de la Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1939, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, calle Reconquista número 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, con dictamen del síndico, correspondiente al 5.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores por tres años.
4.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, oficina de títulos, en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.24 ene.-N.° 485-v.30 ene.

MINNEAPOLIS - MOLINE ARGENTINA S. A. IMPORTADORA Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 febrero 1939, a las 16 horas, en el local de la Compañía calle Perú 453, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que venció el 31 de octubre de 1938 y el informe del síndico
2.° Nombrar dos directores y un suplente.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Destino de las utilidades que arroja el ejercicio.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.16 ene.-N.° 325-v.31 ene.

PRODUCTOS ROYAL, S. A.

CONVOCATORIA

De Asamblea Extraordinaria

De conformidad con los artículos 369 y 370 del Cód. de Comercio y 24 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local Lautaro 860, de esta Ciudad, el día 9 de febrero próximo, a las 10 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los actos efectuados por el Directorio y estado financiero de la sociedad.
2.° Decretar la liquidación de la Sociedad Anónima Productos Royal.
3.° Nombramiento y facultades de la Comisión Liquidadora.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, sus títulos, tres días antes del fijado para la reunión, retirar un boleto que les servirá de entrada y acredite el número de votos que les corresponde sin cuyo requisito no podrán asistir a ella.

Se comunica también que están a disposición de los interesados los libros, papeles y comprobantes de la sociedad. — Presidente: Pignier.

e.21 ene.-N.° 444-v.7 feb.

S. A. ELECTROLUX, APARATOS DOMESTICOS

Convocatoria a la 13.ª Asamblea Ordinaria.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la 13.ª Asamblea Ordinaria, a realizarse el día [illegible] de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Alsina 1646, en la que se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondiente al 13.° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1938, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso a) de los Estatutos, e informe del síndico.

2.° Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, de acuerdo al artículo 9.°

3.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Distribución de las utilidades.
5.° Determinar la retribución de los señores directores y síndico, por el ejercicio fenecido.

6.° Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía, de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
— El Presidente.

e.21 ene.-N.° [illegible]-v.7 feb.

LA PLATA CEREAL COMPANY, S. A.

(Compañía de Cereales La Plata, S. A.)

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de enero de 1939, a las 11 horas, en el local social, calle Corrientes 345, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de síndicos titular y suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 153-v.26 ene.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, a contar del día 17 de enero, para la provisión de babeurre, avena arrollada, harinas, leche condensada, leche en polvo y otros alimentos para niños, así como de cincuenta mil equipos profilácticos en latas de 6 centímetros de largo por 3 centímetros de ancho y 1 centímetro de altura, conteniendo un jabón, un pomo de estaño con cinco gramos de la pomada Gauducheau y un prospecto con instrucciones, requeridos para atender las necesidades de los servicios.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión de Compras, calle Belgrano 666, el día 10 de febrero próximo, a las 15 horas, en presencia del señor Escribano General del Gobierno, de los miembros de la citada Comisión y todo aquél proponente que desee concurrir al acto.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en el lugar más arriba indicado, donde serán entregados gratuitamente.

Manuel I. Battaglia, Secretario General.

e.18 ene.-v.28 ene.

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 8 del mes de febrero del año 1939, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, calle Moreno número 1550, la licitación privada para el arrendamiento de un local destinado a la Comisaría de la Sección 24a. — El radio de su situación deberá estar comprendido entre las siguientes calles: Juan M. Blanes, Necochea, Suárez y Martín Rodríguez.

Datos y pliego de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (Planta baja).
Buenos Aires, Enero 13 de 1939. — Segundo Fautrier, Inspector General, Jefe División Administrativa. — Francisco M. Casalaspro, Comisario, Jefe Sección Secretaría.

e.17 ene. 25 ene.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de materiales para los servicios de telégrafos, durante el año 1939.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, L. N. Alem y Sarmiento).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 534, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento) el día 9 de febrero de 1939, a las 16 horas.
Buenos Aires, Enero 16 de 1939. —

Carlos H. Sal, secretario general.

e.16 ene.-v.9 feb.

Expte. 4.502-M-38—

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 20 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte local de correspondencia en Villa María (Dto. 11.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 11.°, Río IV. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.20 ene.-v.7 feb.

Expte. 6.316-M-38—

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 20 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre Saladas y Santa Rosa (Dto. 13.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 13.°, Corrientes. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.20 ene.-v.7 feb.

Expte. 24.369-DC-38—

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 20 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre Colonia Zapallar y Presidencia Roca (Dto. 26.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 26.°, Resistencia. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.20 ene.-v.8 feb.

Expte. 3.283-M-38—

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 20 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte local de correspondencia en Gualeguay (Dto. 12.°).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 12.°, Paraná. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.20 ene.-v.7 feb.

Expte. 7883-D-38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 21 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte de correspondencia entre la oficina Lincoln, la estafeta Estación Lincoln y la estación ferroviaria local (Dto. 3.°) y la distribución de encomiendas a domicilio en Lincoln.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3.°, Mercedes (B.).
R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.21 ene.-v.8 feb.

Expte. 26.742-DC-38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 21 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en Azul (Dto. 21.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 21.°, Bahía Blanca.
R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.21 ene.-v.8 feb.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la contratación de los servicios de "Buffet, Restaurant y Baños", a funcionar en los locales existentes en los pisos 6 y 7 del Palacio de Correos y Telégrafos.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso casa central, L. N. Alem y Sarmiento), los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de enero de 1939, a las 16 horas en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento).

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1938. — Carlos H. Sal, secretario general.

e.28 dic. v.26 ene.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de lámparas eléctricas durante el año 1939.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Sarmiento y L. N. Alem).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 534, 5.° piso, Bouchard y Sarmiento) el día 1.° de Febrero de 1939, a las 16 horas.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1939.— Carlos H. Sal., Secretario General.

e.13 ene.-v.1.° feb.

Expte. 12.922-DC-37

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 14 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre La Toma y Carolina (Dto. 7.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 7.° (San Luis).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.14 ene.-v.28 ene.

Expte. 35.398-DC|38

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte local de correspondencia en Córdoba; recolección de la que se deposita en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio e intercambio con las Sucursales, Agencias, Oficinas y Estafetas de la mencionada ciudad.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 6.° (Córdoba).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.9 ene.-v.6 feb.

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública para la construcción de dos deparamentos en el piso alto de la casa colectiva "Valentín Alsina", sita en la calle Caseros esq. 24 de Noviembre, en esta Capital, de acuerdo a los planos y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan N.° 250, todos los días hábiles de 12 a 17 horas y Sábados de 9 a 11 horas. — Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión Nacional de Casas Baratas, calle San Juan N.° 250, el día 8 de febrero de 1939, a las 15 horas, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.3 ene.-v.7 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero de 1939 a las 15 horas, por la provisión de hilados al Instituto J. M. Pizarro y Monje. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269 (Cap. Fed.). — Las Inspectoras.

e.21 ene.-v.26 ene.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Demolición y reconstrucción parcial del edificio de Casa Central:

Llámase a licitación pública para el 30 de enero de 1939, a las 11 y 30 horas, en el salón del H. Directorio, para los trabajos de demolición y reconstrucción parcial del edificio de Casa Central.

Bases de licitación, informes, pliegos de condiciones y planos, concurrir a la Oficina de Inmuebles y Construcciones, Reconquista 25.

Diciembre 21 de 1938. — El Gerente.

e.24 dic.-v.28 ene.

Llámase a licitación, día 11 de febrero próximo, 10 horas, en Gerencia Casa Central, para construcción edificio Sucursal Chilecito (La Rioja). Retirar documentación ($ 25) en Suc. La Rioja u Of. Inmuebles. Presentar propuesta día, hora y lugar indicados.

Buenos Aires, Enero 13 de 1939. — El Gerente.

e.13 ene.-v.11 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Expte. 2694-T-1938.

Llámase a licitación privada para el día 27 de enero de 1939, para la provisión de: Una prensa completa para sacar pruebas de grabados.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban el día indicado a las 16 horas, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400. — El Secretario.

e.20 ene.-v.27 ene.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. 3.°-27.060-1938

Llámase a licitación pública por el término de 15 días contados hasta las 15 horas del 30 del corriente mes para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de reforma y reparaciones del edificio fiscal ocupado por las Escuelas Nros. 17 y 21 del Consejo Escolar 3.°, sito en la calle San José 1985. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Secretario General.

e.16 ene.-v.30 ene.

Buenos Aires, Enero 13 de 1939

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 16 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la ejecución de las obras de reconstrucción del edificio fiscal ocupado por la escuela N.° 1 del Consejo Escolar 16.°, sito en la calle Triunvirato 5129. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El secretario general.

e.23 ene.-v.15 feb.

Licitación

Expte. 16.°|11.620-1937

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 9 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de reconstrucción del edificio fiscal sito en las calles Triunvirato 4992|98 y Bauness 2679, con destino al funcionamiento de la Escuela N.° 23 y oficinas del Consejo Escolar 16.° Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Secretario General.

e.16 ene.-v.8 feb.

Llámase a licitación pública, simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), por el término de 25 días, contados hasta las 15 horas del 2 de febrero próximo, para contratar de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación del edificio de la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata. — Datos: en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, Capital, y en la Inspección Seccional de Buenos Aires, La Plata. — El Secretario General.

e.9 ene.-v.1.° feb.

Licitación

Expediente Letra C. N.° 25.404-1938.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 8 de febrero próximo para contratar de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de muebles y útiles con destino a escuelas nuevas de Capital, Provincias y Territorios. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — El Secretario General.

e.10 ene-7 feb.

ASILO TUTELAR DE MENORES MARIANO ORTIZ BASUALDO

Las Armas, F. C. S.

Licitación privada N.° 5|939.

De acuerdo con la autorización conferida por Resolución Ministerial número 1368, de Suministros, del 26|XII|938, llámase a licitación privada hasta el día 4 de febrero p. v., a las diez horas, para la provisión a este Asilo de:

50.000 kilogramos arena de Mar del Plata.

70.000 kilogramos arena granítica lavada, N.° 000.

30.000 kilogramos piedra partida, de 1.ª, 3 centímetros.

10.000 kilogramos cal hidratada, en bolsas de papel de 50 kilogramos cada una.

2.500 kilogramos cemento portland, en bolsas de papel de 50 kilogramos cada una.

2.000 kilogramos hierro redondo de 12 milímetros diámetro, para cemento armado.

1.000 kilogramos hierro redondo de 6 milímetros diámetro, para cemento armado.

100 metros cuadrados de Pino Spruce, de 25.4 x 152.4 (1" x 6"), para armar cemento.

Estos artículos serán provistos en las cantidades y fechas que fijará la Dirección.

e.21 ene.-v.26 ene.

ESTABLECIMIENTO CARLOS PELLEGRINI, DE PILAR

N.° 885, P|938.

Licitación privada N.° 1.

De acuerdo con la autorización conferida por Resolución N.° 1 —Suministros—, del 2 de enero del corriente año, llámase a licitación privada para proveer a este Establecimiento de:

15.000 litros de leche, puestos en el Establecimiento, de acuerdo a las necesidades.

Las propuestas deben ser presentadas bajo sobre cerrado, en dos ejemplares a nombre del Director del Establecimiento "Carlos Pellegrini", Pilar, F. C. P. (Provincia de Buenos Aires), con la siguiente inscripción en lugar visible: Licitación Privada N.° 1 - Expte. N.° 883, P|938.

La apertura de los sobres que contengan las propuestas, se efectuará el día 27 del corriente, a las 10 horas, en la Dirección del Establecimiento "Carlos Pellegrini", en presencia del señor Director, del señor Delegado de la Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, del personal superior del Establecimiento y de los interesados que concurran al acto. — Por más datos, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Contaduría del Establecimiento "Carlos Pellegrini", en Pilar, F. C. P., o por teléfono a U. T. Pilar, 20, de 8 a 11 y de 14.30 a 18 horas, todos los días hábiles.

Pilar, 18 de Enero de 1939. — Contador-Habilitado.

e.21 ene.-v.25 ene.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida 524

Licitación pública para el día 11 de febrero de 1939: — Jujuy

Hora: 10.00 — "Erección de un monumento recordatorio al Sargento de Tambo Nuevo don Mariano Gómez", en Humahuaca (Provincia de Jujuy). (Presupuesto Oficial $ 6.074,50 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del Interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refieren, en el Juzgado Federal de la Ciudad de Jujuy hasta el día 6 de febrero de 1939, inclusive, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Enero de 1939. — Domingo Martínez, — Coronel Secretario.

e.23 ene. v.27 ene.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación pública para el día 22 de febrero próximo, a las 14 horas, con el fin de adquirir ad-referéndum del P. E., una superficie de terreno, libre de gravamen, en la provincia de Tucumán, situada a una distancia no mayor de un kilómetro del camino pavimentado de Tucumán a La Cocha y entre los ríos Marapa y Gastona, cuyo pliego de bases y condiciones, así como cualquier información relacionada con este llamado, se podrá solicitar en dicha Dirección, calle Paseo Colón 974, o bien en la División Producción Tabacalera de la Dirección de Agricultura, calle Paseo Colón 922, de la Capital Federal.

Las propuestas deben enviarse en sobres lacrados a nombre del señor Director de Administración del Ministerio de Agricultura, "Licitación pública para adquirir un terreno con destino a instalar una Estación Experimental de Tabacos en Tucumán.

Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.20 ene.-v.25 ene.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Licitación pública N.° 144

Llámase a licitación pública para el día 7 de febrero, a las 14 horas, del año 1939, para que tenga lugar en la Oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, 2.° piso, Capital, para la adquisición de un automóvil Ford, modelo 1939.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden retirarse todos los días hábiles en la dirección indicada de 12 a 18 horas.

J. Carlos Zednia, subcontador.

e.18 ene.-v.7 feb.

Licitación pública N.° 145

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1939, a las 17 horas, para que tenga lugar en la Oficina de Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe 690, 2.° piso, Capital, para la adquisición de una máquina de imprimir, sistema Offset.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden retirarse todos los días hábiles en la dirección indicada de 12 a 18 horas. — Carlos Zednik, Subcontador.

e.20 ene.-v.28 ene.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1939, por: barras de bombeo (Pliego N.° 5804), a las 14 horas; retirarlo: Av. Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso, Buenos Aires.

e.9 ene-v.25 ene.

Llámase a licitación pública para el día 14 febrero 1939, por máquinas y herramientas (pliego 5846) a las 14 horas; retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.19 ene.-v.30 ene.

Prorrógase para el día 10 de febrero del corriente año, a las 14 horas, la apertura de la licitación pública número 5746 (Urbanización Campamento Vespucio) (Salta). — Retirarlo Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso tercero, Buenos Aires.

e.17 ene.-v.2 feb.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expte 39731. — DTC. —938)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de 300 cloacas domiciliarias en fincas de la Capital Federal, — de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 22 de febrero próximo, a las 15. — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 18 de 1939. — R. Zavalla Carbó, secretario general.

e.23 ene. v.8 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 9 de febrero de 1939, a las 14 horas, para la construcción y provisión de muebles de madera y alfombras, destinados a los despachos en el edificio para Oficinas Químicas Nacionales.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas. 6.° piso). en donde serán abiertas por el Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3er. piso), se entregarán planos y pliegos de condiciones, previo pago de la suma de ($ 10 m|n.), diez pesos moneda nacional.

e.21 ene.-v.26 ene.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 9 de febrero de 1939, a las 14 horas y 15 minutos, para la construcción y colocación de muebles y estanterías de acero con destino a la habilitación del edificio de las Oficinas Químicas Nacionales.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3er. piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de la suma de (pesos 20 m|n.) veinte pesos moneda nacional.

e.21 ene.-v.26 ene.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 9 de febrero de 1939, a las 14 horas y 30 minutos, para la construcción y provisión de muebles de roble con destino a la habilitación del edificio de las Oficinas Químicas Nacionales.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3er. piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de la suma de (pesos 10 m|n.) diez pesos moneda nacional.

e.21 ene.-v.26 ene.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 494 para el suministro de 260 toneladas de rieles ferroviarios tipo canaleta de 62 a 67 kgm. con destino al servicio de Vías férreas del Puerto de la Capital.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 17 de febrero de 1939, a las 15 horas, en las Oficinas de la Dirección General de Navegación y Puertos (Av. 9 de Julio 1925, 10.° piso).

Los pliegos de condiciones y planos, pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Av. 9 de Julio 1925, 10° piso), previo pago de la suma de $ 5.00 en papel sellado nacional.

e.16 ene.-v.26 ene.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a los expedientes de rezagos números 14 al 20, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 14

Vapor: P. Giovanna; paquete 3296; fecha de entrada al puerto: marzo 11|38; marca: Sonia Viscosa P L; número: 1.103.496|500; cantidad: cinco cajones.

Legajo de rezagos N.° 15

Vapor: Campos Salles; paquete: 5308; fecha de entrada al puerto: abril 29|38; marca: Consorcio Arg. Brasileño Comercial; número: 1; cantidad un cajón.

Legajo de rezagos N.° 16

Vapor: W. World; paquete: 4107; fecha de entrada al puerto: marzo 30|38; marca (W. L. S.); número: 100; cantidad: un cajón.

Legajo de rezagos N.° 17

Vapor: Zaanland; paquete: 2; fecha de entrada al puerto: enero 1.°|38; marca: Fritz Hannuzeh; número: 1; cantidad: 1 damajuana.

Legajo de rezagos N.° 18

Vapor: Werra; paquete: 45; fecha de entrada al puerto: enero 4|24; marca: K. B.; número: 130; cantidad: 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 19

Vapor: A. Delfino; paquete 4604; fecha de entrada al puerto: abril 11|38; marca: A. A. J.; número: 1371|72; cantidad: 2 cajones.

Legajo de rezagos N.° 20

Vapor: Alwaki; paquete: 8873; fecha de entrada al puerto: agosto 18|36; marca: G; número: 366|70; cantidad: 5 cajones. — El Jefe.

e.20 ene.-v.25 ene.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Etchevers**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Prosecretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cristóbal Barrionuevo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — — El Prosecretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Natividad Moreyra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 2 de 1938. — El Prosecretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eugenio Casals**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Secretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Domingo Lardone**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — El Secretario.

e.24 dic. v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Facello**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — El Secretario.

e.7 ene-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo -Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Tomás Antonio Opes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — El Secretario.

e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero **D. Joaquín Ramón**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — El Secretario.

e.24 dic.-v.28 ene.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la Sucesión de don **Sartorio Vitale**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución número 4471|938, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. (Causa Fiscal N.° 70|1938). — Los Secretarios.

e.18 ene.-N.° 2 s|p.p.-v.28 ene.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Ricardo Ibáñez**, ex empleado de la Dirección de Tierras (Ministerio de Agricultura), para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a orden de la misma la suma de ($ 440 m|n.) cuatrocientos cuarenta pesos moneda nacional, importe que se le intima por los conceptos especificados en la Resolución N.° 34. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación (causa fiscal N.° 59|938). — Los Secretarios.

e.18 ene.-N.° 1 s|p.p.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Fernando Tejada**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — El Prosecretario.

e.14 ene.-v. 17 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Loiacono**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Puyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic. v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Dámaso Ardiles**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo -Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima la obrera doña **Juana Rosa Acosta de Ramírez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — El Secretario.

e.7 ene.-v.16 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Mudry**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic. v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Massimiano Pasquarelli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón, a justificar ese derecho, bajo los apercibiimentos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic.-v.4 feb.

Por e. término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Toteda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — El Secretario.

e.24 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Máximo Miehler**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Berrino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires. Diciembre 21 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic. v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Estanislao Barreto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — El Secretario.

e.7 ene-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cosme Scarafile**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. El Secretario.

e.24 dic. v.28 ene.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Alesio Difrieri**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4288-s|p.p.v.-1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Héctor Illiesca**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Angel M. Cordero, Gregorio A. Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 30 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Ricardo Perazzi**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4292-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Antonio Ottone y Julián Juan Rodríguez**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro)

e.28 dic.-N.° 4293 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Medina y San Martín y Ceferino Ferreyra y Reyes**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 ene.-N.° 7 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Juan Bataglia y Antonio Pérez**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.11 ene.-N.° 19 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se hace saber a **Héctor Segura**, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, que con fecha 17 de diciembre de 1938, se ha dictado auto de sobreseimiento definitivo, en la causa que se le seguía por hurto, iniciada el 5 del mismo mes, en la comisaría 19.ª.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.28 dic.-N.° 4302 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Kokott o Carlos José Kokott**, procesado por el delito de infracción a la Ley N.° 11.723, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa 19.977, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.18 ene.-N.° 39 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Pécora**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4301 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Rafael S. Gadini**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — Angel M. Cordero, Gregorio A. Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 31 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosalino Chinnici, Miguel María Chinnici y Arturo Chinnici**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fradulenta, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1939. — Carlos P. Sagarna, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.° sobre Lavalle, centro.

e.18 ene.-N.° 27 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a Julio Díaz y Pedro Castro Lema, procesados por el delito de falso testimonio, causa número **11.358,** para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 4342 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a Ramón Rosa y Américo Cordero, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos les sigue el Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de que, si no comparecieren, se les seguirá el juicio con la intervención del señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.

e.4 ene.-N.° 4343 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pío García,** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4338 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rafael Salomón,** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4339 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza al sujeto apodado **"El Russo",** procesado por el delito de abuso de armas y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4311 s|p.p.-v.8 feb

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **María Matilde Georges.**

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — **Federico Luis Trujillo,** secretario.

e.4 ene.-N.° 00.026-v.8 feb.

El Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Gaspar Sandroni Pando.**

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1938. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.11 ene.-N.° 13 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Luis Di Paola,** procesado por el delito de hurto, causa N.° 11.504, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1938.— **Práxedes M. Sagasta, Julio Barberis, secretarios.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 dic.-N.° 4022 s|p.p.-v.25 ene.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Josefa Boix.**

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 16 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Dalmiro Oluva,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 ene.-N.° 20 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Rogelio L. Funes,** procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 ene.-N.° 18 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se cita y emplaza por el término de treinta días a **Constantini Sosa y Antonio Bigoglio,** para que comparezcan ante el Juzgado nombrado, secretaría de Iriondo, a prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción a la Ley de Correos.

Secretaría, Diciembre 9 de 1938. — **Raúl de Iriondo,** secretario.

e.28 dic.-N.° 4297 s|p.p.1.° feb.

Por disposición del señor Juez Federal, de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Bózzola o Manuel Gabino Morillo,** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se instruye, con motivo de irregularidades cometidas en la oficina de Control de Cambios, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1938. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.

e.21 dic.N.° 4051-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a derecho a **Agustín Gómez,** en la causa "1.239|37, Gómez Agustín, en indagación de hurto", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, Diciembre 26 de 1938. — A. Romero Carranza, secretario.

e.4 ene.-N.° 4 s|p.p.-v.8 feb.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. **Andrés Dos Santos o Andrés Santos.**

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1938. — Alfredo Miguens, secretario.

e.4 ene.-N.° 4315 s.p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital **Federal, doctor Ramón F. Vásquez,** se cita, llama y emplaza a Carlos Iriarte, procesado por el delito de defraudación (11.501), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, ...de 1938. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 4336 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Pérez,** procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938 — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Tacahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4312 s|p.p.-v.8 feb

Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Miguel Sciutti.**

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938 — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.4 ene.-N.° 4314 s|p.p.-v.8 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Teodoro Salvador,** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4337 s|p.p.-v.8 feb

Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Elena Barone.**

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1938. — **Lucio L. Meléndez,** secretario.

e.21 dic.-N.° 4053-s|p.p.-v.25 ene.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Emilia Fegantini de Sageiro o Segantini de Segueiro.**

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.11 ene.-N.° 14 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **David Chemtob,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4308 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Dammaro,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4309 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Enrique Córdoba,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4310 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Agustín González,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4318 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Marcos Prudencio Sánchez,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4313 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Deprimio o Vicente Atila Rodrigo Di Primio,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.4 ene.-N.° 4317 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Bautista Romeo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 dic.-N.° 4050-s|p.p.-v.25 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Raúl Guillermo Luzuriaga**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.4 ene.-N.° 2 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en el Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Antonio Gómez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene. N.° 4319 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Pérez García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 17 de la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4305 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Ravazenghi y Lorenzo Arruzza**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.4 ene.-N.° 4326 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Elías Finguer**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4321 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Chiesa**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1939. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.18 ene.-N.° 47 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Tatuji Marimoto**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 ene.-N.° 23 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Naomí Iseda**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 ene.-N.° 22-s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Adolfo Jodorkwski**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 ene.-N.° 21 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Vicente Caballero**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle tercer piso.

e.18 ene.-N.° 36 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Carlos Carranza**, procesado por el delito de violación de domicilio y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.18 ene.-N.° 41 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Marcos Blank**, procesado por el delito de falsificación de cheque y tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4047 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Antonio Jonas y Eugenio Robledo**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4048 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Francisco Kanka**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 28 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Di Girolamo** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4019 s|p.p.-v.25 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Jaime Manecenich o Nijt**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1939. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.18 ene.-N.° 46 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez Federal, de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor don Jorge Bilbao la Vieja, se emplaza a don **Thomas Helliday Young Stewart**, imputado en la causa N.° 504 B., caratulada "Ramos Carmelo y Reale Alberto, abordaje Vapor Coracero y Remolcador Marconi", para que dentro del término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado (Secretaría del autorizante), a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

La Plata, Diciembre 9 de 1938. — Raúl M. Ramírez, secretario.

e.21 dic.-N.° 4043 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Aníbal Pérez del Cerro**, procesado por el delito de defraudación, causa N.° 11.481, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, Julio Barberis, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 dic.-N.° 4021 s|p.p. 25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Celia Martínez**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4042 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y empleza a **Mario Dionisio Feliza**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4046 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Ardiles**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Sadi Masüe, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4017 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Carlos Pereira**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — Angel M. Cordero, Gregorio A. Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 33 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Kckott** o **Carlos José Kokott**, procesado por el delito de infracción a la Ley 11.723, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa 19.744, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.18 ene.-N.° 40-s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Herman Horn**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 ene.-N.° 25 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco González Sanfiz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.18 ene.-N.° 26 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Alberto Angel Deriso**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — Angel M. Cordero, Gregorio A. Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 32 s|p.p.-v.23 feb.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Gallettini**.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.28 dic.-N.° 4276 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Bernando Freccero**.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1938. — Rodolfo M. Senet, secretario.

e.21 dic.-N.° 4052-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Gutiérrez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Juan Manuel Pardó, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 dic.-N.° 4152 s|p.p.v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Ceci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4320 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza, a **Roberto Peñaflor**, procesado por el delito de defraudación (causa 11.498), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.18 ene.-N.° 35 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Mario Ballestracci**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 7 de 1939. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.18 ene.-N.° 38 s|p.p.-v.23 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Angel Derisso**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 29 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por el término de treinta días al procesado **Ismael Tambourré**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por los delitos de atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Hernán Elizalde, secretario.

e.4 ene.-N.° 4325 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Emilio L. González, se cita, llama y emplaza a la **Sociedad Villa, Espallargas y Compañía**; don **José Villa** y don **José Espallargas**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre de 1938. — Alfredo A. Labitte, secretario.

e.4 ene.-N.° 4322 s|p.p.-v.7 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alfonso Mastrovincenzo**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

e.18 ene.-N.° 42 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Niglia**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1939. — José Mancinelli, secretario.

e.18 ene.-N.° 44 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Raúl R. Pueblas**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.18 ene.-N.° 45 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Juorio**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 37 s|p.p.-v.23 feb.

El Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Emma Martínez de Sánchez** y **Juan Higinio Sánchez**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.18 ene.-N.° 34 s|p.p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Atilio Sappia**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4291-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Hilda Domínguez de Coelho**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.21 dic.-N.° 4018 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Luis Glave**, procesado por el delito de estafa, causa N.° 11.508, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 3 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Federico García** y **Riel Milco Palmieri**, procesados por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.28 dic.-N.° 4228 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Destéfano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 27 Diciembre de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4323 s|p.p.-v.8 feb.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Basilia Sánchez Balla de Camacho**.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.21 dic.-N.° 4069-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Gregorio Apolinario Perez, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ...., bajo apercibimiento de declarárseie rebelde.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.28 dic.-N.° 4282 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Julio García, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Herminio Rodríguez, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4278 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Oscar Fernández, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de moneda, en perjuicio de Mario Taddeo, y de Broussou y Cía., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4279 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Ricardo González Chaves, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso

e.28 dic.-N.° 4226 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Carlos Sanguinetti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ...., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938. — **José Luis Romero Victorica, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.28 dic.-N.° 4281 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Leandro Moreira**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 1 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Moguilevsky**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle Centro.

e.11 ene.-N.º6 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alfredo Ambros o Ambrossi, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.11 ene.-N.° 10 s|p.p.-v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Raúl Blas Yanuzzi, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4307 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Basilio Plechw.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.21 dic.-N.° 4054-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Lombardi, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires Diciembre 21 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4306 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcelino Vallejos**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1938. — **José Luis Romero Victorica, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4286-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mercedes Medina**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1938. — **José Luis Romero Victorica, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4285-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **N. Katemblach**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938 — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer **piso.**

e.28 dic.-N.° 4227 s|p.p.-v.1.°feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Teodomiro Méndez, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1938 — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4229 s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Alcides Sayago, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938 — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4223 s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a María Olmedo de Lasalle y Emilio Lasalle, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938 — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.°.

e.4 ene.-N.° 4341 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Rey, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938 — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4340 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Salguero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1938 — **José Luis Romero Victorica, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle Centro.

e.11 ene.-N.° 5 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mardoqueo León Hokman** procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaria del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.11 ene.-N.° 8 s|p.p.-v.14 feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Federico Gnocchi**.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 17 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Víctor Alvarez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4300 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de Martín Cesare o Cecere.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 15 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Roberto Galia, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 ene.-N.° 9 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor don Jorge Bilbao la Vieja, se emplaza a Ricardo Ovideo, imputado en la causa número 515 B, seguida contra Turri Aurelio, Ovideo Ricardo y otros, por homicidio en la persona de Luis Taruselli, para que dentro del término de treinta días que se contarán desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado (Secretaría del autorizante), a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

La Plata, Diciembre 17 de 1933. Raúl M. Ramírez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4280 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Nicoletti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4303 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay y su Jurisdicción, doctor Salvador Mª. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a Gustavo Presas Sagastume, procesado por defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Concepción del Uruguay, Diciembre 10 de 1938. — Antonio Hermán Venturino, secretario.

e.21 dic.-N.° 4154 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a Darío Urquiza, para que en el término de treinta días computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Jutícia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4172 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a Pedro Carranza, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre de 1938. — Sadi Masüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4284-s|p.p.-.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Humberto Greco, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.21 dic.-N.° 4049-s|p.p.-v.25 ene.

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de Luis Tasso.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.4 ene.-N.° 4316 s.p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez Civil, doctor Rodolfo Mendonça Paz, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de Ramón Gangoiti.

Buenos Aires, Julio 13 de 1938. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.29 dic.-N.° 11.287 - 2 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Mateo Aristóbulo Echegaray, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, babo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 dic.-N.° 4153 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Gustavo Gasset o Durval Gogiosa, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4222 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Orlando González, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4294-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Antonio Srati, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4300 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de Anastasio Pérez o Anastasio Pérez Manovel.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.28 dic.-N.° 4275 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado de Instrucción de doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Pérez, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4020 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se cita y emplaza por el término de treinta días a Alejandro Bermúdez, para que comparezca ante el Juzgado nombrado, Secretaría de Iriondo, a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 3959.

Secretaría, Diciembre 9 de 1938. — Raúl de Iriondo, secretario.

e.28 dic.-N.° 4298 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días a herederos y acreedores de Samuel Steinbaum o Steimbaum.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1938. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.11 ene.-N.° 12 s|p.p.-v. 14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga Elsa Elena Villa, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938 — José Mancinelli, secretario.

e.28 dic.-N.° 4295-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Silvano Sandoval, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938 — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4224 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Manuel Liñaves, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

e.1º ene.-N.° 43 s|p.p.-v.23 feb.

El Juez doctor Eduardo Rojas, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña Jovina López Campelo.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e.28 dic.-N.° 4277 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, de la Capital Federal, doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, cítase a Vicente Squadroni, a fin de que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley N.° 12.331, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Rafael Pons, secretario.

e.28 dic.-N.° 4290-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita llama y emplaza a Victoriano Ponce, procesado por el delito de abusos deshonestos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

César Black, secretario.

Local del Juzgado: tercer piso, sobre Tucumán, Palacio de Justicia.

e.28 dic.-N.° 4287-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Lappetina, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.28 dic.-N.° 4283-s|p.p.-v.1.° feb.

SOCEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA SUD ATLANTICA

EMPRESA DE NAVEGACION

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Francisco A. García, se hace saber por el término de cinco días, que se ha presentado la Sociedad "La Sud Atlántica", Empresa de Navegación, Sociedad de Responsabilidad Limitada", solicitando modificación en su contrato de sociedad, que dice así: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de Enero de mil novecientos treinta y nueve, entre los Señores Félix Bellomo, argentino: Francisco Delbo, italiano; Salvador Roitman, argentino, domiciliados en la calle 25 de Mayo número 140, y los Señores Don Luis Ferro, italiano, domiciliado en la calle Pedro Mendoza número 1307; y don Italo Luis Gerli, argentino, domiciliado en la calle Beauchef número 1121, todos mayores de edad, hábiles, vecinos de la Capital Federal, se conviene lo siguiente: a) Los Señores Bellomo, Delbo y Roitman, manifiestan que por contrato privado de fecha 30 de Agosto de 1938, constituyeron entre los tres, una sociedad comercial que gira bajo la denominación de "La Sud Atlántica", Empresa de Navegación, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Capital Federal, calle 25 de Mayo número 140; con un capital social de quince mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en partes iguales de cien pesos de igual moneda cada una, de las cuales cada socio en la actualidad se ha suscripto con la totalidad de las cuotas que le corresponde; b) Que la sociedad tiene por objeto dedicarse a los negocios de explotación del comercio de transporte marítimo, etc., y demás condiciones que se establecen en el aludido contrato social, que fué inscripto el 21 de Septiembre de 1938, bajo el número 281, al folio 147, del Libro 3, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del Registro Público de Comercio. — c) Que habiendo convenido de mutuo acuerdo incorporar a la Sociedad de que forman parte al Señor Luis Ferro y al Señor Italo Luis Gerli, en calidad de socios, resuelven por este acto así hacerlo, ingresando por lo tanto el Señor Ferro con un capital de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal y el Señor Gerli, también con un capital de cinco mil pesos de igual moneda, divididos en cuotas de cien pesos, y de las cuales cada socio entrante se suscribe en la totalidad de las cuotas, en dinero efectivo, sumas que depositarán en el Banco de la Nación Argentina. — d) Que de común acuerdo los Señores Bellomo, Delbo, Roitman, Ferro y Gerli, convienen en modificar el contrato constitutivo de la Sociedad en lo que respecta a la cláusula sexta, debiéndose en lo sucesivo leerse de la siguiente manera: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de los cinco socios, quienes asumen el carácter de gerentes administradores y el uso de la firma social adoptada, estará a cargo de todos los socios, firmando tres socios conjuntamente, que lo harán con sus nombres y apellidos propios precedidos por un sello de la razón social adoptada, y tendrán todas las atribuciones determinadas por la Ley de la materia, haciendo uso de la firma social, para todas las operaciones que formen su objeto, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en negociaciones ajenas al giro de su comercio. — De común acuerdo y en prueba de conformidad fir- (Sigue en el sello N.° 196.307, de un peso con 50|100 m|n.) — Sigue del sello N.° 196,306, de un peso con 50|100 m|n.) man el presente, que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio, de la Capital Federal. — Sobre raspado: al; con; Valen. — Entre líneas: mayores de edad, Hábiles. Valen. — Félix Bellomo. — Francisco Delbo. — S. Roitman. — Italo L. Gerli. — Luis Ferro.

Bs. Aires, Enero 12|939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.24 ene.-N.° 498-v. 28 ene.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizarán durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

MARCAS SOLICITADAS

Marca Renunciada N.° 154.381



2 In 1 — Shinola-Bixby Corporation, de Nueva York E. U. de N. América, renuncia a todos los derechos que posee en la marca "Two In One" N.° 154.381, que les fué concedida por esta Dirección el 30 de abril de 1935, para distinguir betunes y pomadas para lustrar calzados únicamente, de la clase 14. — Aviso número 8787.

v.28 enero

Acta N.° 209.247

SUPERFLEX

Septiembre 9 de 1938. — José Fracchia. — Para distinguir bandas de transmisión, de la clase 17. — Aviso número 6405.

v.28 ene.

Acta N.° 209.472



Septiembre 15 de 1938. — Pedro Guidi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 111.544. — Aviso número 6558.

v.28 enero

Acta N.° 210.755

KRONOS

Noviembre 10 de 1938. — Droguería Kronos, Soc. de Responsabilidad Limitada. — Capital pesos 500.000. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 112.193. — Aviso número 7806.

v.28 enero

Acta N.° 210.757

KRONOS

Noviembre 10 de 1938. — Droguería Kronos, Soc. de Responsabilidad Limitada. — Capital pesos 500.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 112.149. — Aviso N.° 7808.

v.28 enero

Acta N.° 210.756

KRONOS

Noviembre 10 de 1938. — Droguería Kronos, Soc. de Responsabilidad Limitada. — Capital pesos 500.000. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 112.148. — Aviso número 7807.

v.28 enero

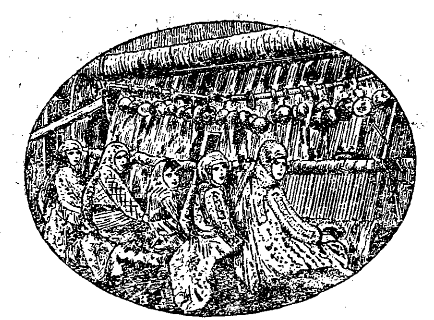
Acta N.° 210.758

KRONOS

Noviembre 10 de 1938. — Droguería Kronos, Soc. de Responsabilidad Limitada. — Capital pesos 500.000. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Menos: iluminación. — Renovación de la número 112.297. — Aviso número 7809.

v.28 enero

Acta N.° 210.800



Noviembre 14 de 1938. — Juan Vicente Bodour. — Para distinguir tapicería, de la clase 13. — Renovación de la número 113.699. — Aviso número 7755.

v.28 enero

Acta N.° 210.847



Noviembre 15 de 1938. — Heredia Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 8012.

v.28 enero

Acta N.° 211.228

Noviembre 30 de 1938. — Luis Nardelli y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida: Enero 7 de 1939. — Renovación de la N.° 113.381. — Aviso N.° 8227.

v.28 enero

Acta N.° 211.286



Diciembre 1.° de 1938. — Crespi Hnos. & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8377.

v.28 enero

Acta N.° 211.316

Hansella - Henkowa - Henkella

Diciembre 2 de 1938. — Soc. Hansella Albert Henkel k. g. de Viersen, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 8390.

v.28 enero

Acta N.° 211.317

ROSTOPLAST

Diciembre 2 de 1938. — Soc. Hansella Albert Henkel k. g. de Viersen, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 8391.

v.28 enero

Acta N.° 211.479



Diciembre 12 de 1938. — Pedro Tonini. — Para distinguir artículos de cerámicas en general, juegos y naipes, de la clase 9. — Renovación de la número 114.586. — Aviso N.° 8546.

v.28 enero

Acta N.° 211.688



Diciembre 19 de 1938. — Istituto Nazionale Fascista per il Commercio Estero de Roma, Italia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 114.773. — Aviso N.° 8693.

v.28 enero

Acta N.° 211.503

Mobiloil

Diciembre 13 de 1938. — Socony-Vacuum Oil Company Incorporated de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 113.865. — Aviso N.° 8536.

v.28 enero

Acta N.° 211.689



Diciembre 19 de 1938. — Istituto Nazionale Fascista per il Commercio Estero de Roma, Italia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 114.774. — Aviso N.° 8694.

v.28 enero

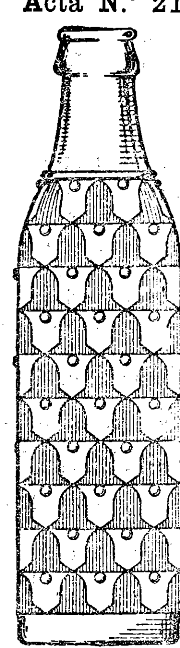
Acta N.° 211.702

CORWITH

Diciembre 19 de 1938. — Crane & Co., de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 115.173. — Aviso N.° 8762.

v.28 enero

Acta N.° 211.717



Diciembre 20 de 1938. — Sucesión E. Rapaport & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 113.815. — Aviso N.° 8767.

v.28 enero

Acta N.° 211.871



Diciembre 26 de 1938. — Soc. Anón. Elowson & Wester Ltda., Cía. Industrial Agropecuaria. — Para distinguir productos de lechería, de la clase 22. — Renovación de la N.° 115.002. — Aviso número 8899.

v.28 enero

Acta N.° 212.130

RAS

Enero 2 de 1939. — Rodolfo C. Scannapieco. — Para distinguir instrumentos quirúrjicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 02.

v.28 enero

Acta N.° 212.131

LANFOR

Enero 2 de 1939. — Evaristo Landeira Formoso. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 05.

v.28 enero

Acta N.° 212.132

LANFOR

Enero 2 de 1939. — Evaristo Landeira Formoso. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 04.

v.28 enero

Acta N.° 212.133

DERMACOLL

Enero 3 de 1939. — Román J. Coll. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 09.

v.28 enero

Acta N.° 212.134

DERMACOLL

Enero 3 de 1939. — Román J. Coll. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 10.

v.28 enero

Acta N.° 212.135

CECCA

Enero 3 de 1939. — Angel Ceccardi y José María Ceccardi. — Para distinguir cola en polvo para pintores, de la clase 10. — Aviso N.° 08.

v.28 enero

Acta N.° 212.136

TIVACATA

Enero 3 de 1939. — Moor Bros. & Co. de Montevideo Rep. Oriental del Uruguay. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 06.

v.28 enero

Acta N.° 212.137

PARTONAL

Enero 3 de 1939. — Amadeo Pérez Lledo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 7693.

v.28 enero

Acta N.° 212.138

EUMENOL

Enero 4 de 1939. — E. Merck de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.268. — Aviso N.° 80.

v.28 enero

Acta N.° 212.139

KAURIT

Enero 4 de 1939. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt a|Main, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 79.

v.28 enero

Acta N.° 212.140

AUTOGENO

Enero 4 de 1939. — Fernández y González. — Para distinguir calzados, de la clase 16. — Aviso N.° 03.

v.28 enero

Acta N.° 212.141

EL VELAZCO

Enero 4 de 1939. — Santiago Aquilino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 78.

v.28 enero

Acta N.° 212.143

SHERARDUCT

Enero 4 de 1939. — National Electric Products Corporation de Pittsburgh, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 114.490. — Aviso N.° 17.

v.28 enero

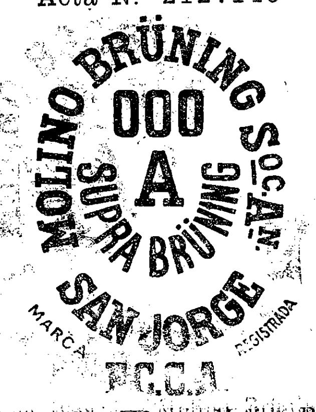
Acta N.° 212.144

IMPRAXON

Enero 4 de 1939. — Walter Fornet de Saarbruecken, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 18.

v.28 enero

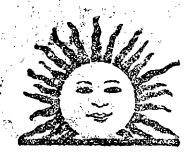
Acta N.° 212.145*

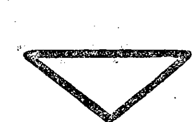


Enero 4 de 1939. — Molino Brüning Soc. Anón. — Para distinguir harinas, de la clase 22. — Renovación de la número 115.687. — Aviso N.° 19.

v.28 enero

Acta N.° 212.142





Enero 4 de 1939. — The Upson Company de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir maderas en general, de la clase 3. — Renovación de la N.° 114.220. — Aviso N.° 16.

v.28 enero

Acta N.° 210.848



Noviembre 15 de 1938. — Heredia Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 8013.

v.28 enero

Acta N.° 210.877









Noviembre 17 de 1938. — Juan Musso. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 8039.

v.28 enero

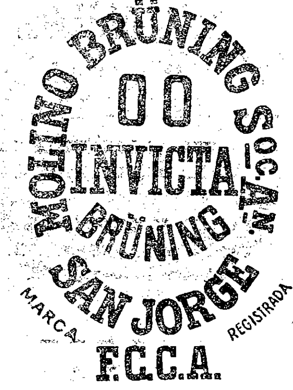
Acta N.° 211.225



Noviembre 30 de 1938. — Adot Hermanos. — Para distinguir alpargatas, de la clase 16. — Renovación de la número 113.100. — Aviso número 8368.

v.28 enero

Acta N.° 212.146



Enero 4 de 1939. — Molino Brüning Soc. Anón. — Para distinguir harinas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 115.688. — Aviso N.° 20.

v.28 enero

Acta N.° 212.147

PERCORTEN

Enero 4 de 1939. — Soc. Para la Industria Química en Basilea, de Basilea, Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 76.

v.28 enero

Acta N.° 212.148

ASCORTONE

Enero 4 de 1939. — Raúl Roviralta y Astoul y Fernando A. Rubio Tuduri, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 68.

v.28 enero

Acta N.° 212.149

CORTONE

Enero 4 de 1939. — Raúl Roviralta y Astoul y Fernando A. Rubio Tuduri, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas micnrales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 67.

v.28 enero

Acta N.° 212.150

GYNOTONE

Enero 4 de 1939. — Raúl Roviralta y Astoul y Fernando A. Rubio Tuduri, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 70.

v.28 enero

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 212.151

HORMOTEST

Enero 4 de 1939. — Raúl Roviralta y Astoul y Fernando A. Rubio Tuduri, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas mienrales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 69.
v.28 enero

Acta N.° 212.152

THESTORMON

Enero 4 de 1939. — Raúl Roviralta y Astoul y Fernando A. Rubio Tuduri, de Barcelona, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas mienrales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 71.
v.28 enero

Acta N.° 212.155

ASTRITALIA

Enero 4 de 1939. — Lampes et Entreprises Electriques, Societé Anonime, de Ninove, Bélgica. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 75.
v.28 enero

Acta N.° 212.156

MONDOX

Enero 4 de 1939. — Paul Ooms de Diest, Bélgica. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 74.
v.28 enero

Acta N.° 212.157

Sociedad Industrial Americana Maquinarias

Enero 5 de 1939. — Torcuato Di Tella. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 114.939. — Aviso N.° 66.
v.28 enero

Acta N.° 212.158

TIBURON

Enero 5 de 1939. — Jacinto Tosi. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 77.
v.28 enero

Acta N.° 212.159

AIRTEX

Enero 5 de 1939. — Firestone de la Argentina S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 83.
v.28 enero

Acta N.° 212.160

AIRTEX

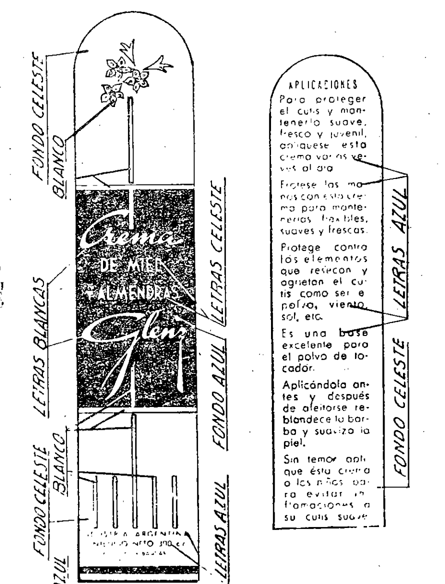
Enero 5 de 1939. — Firestone de la Argentina S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir caucho, goma guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 82.
v.28 enero

Acta N.° 212.161

AUTOMENTH

Enero 5 de 1939. — Guido Horvath. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 21.
v.28 enero

Acta N.° 212.163



Enero 5 de 1939. — Cía. Odol Sdad. de Responsabilidad Ltda. Capital pesos 500.000. — Para distinguir un producto de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 85.
v.28 enero

Acta N.° 212.164

ZANELLAT

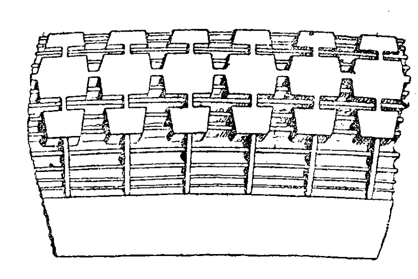
Enero 5 de 1939. — Joaquín Santiago Zanellato. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 84.
v.28 enero

Acta N.° 212.167



Enero 7 de 1939. — Macdonald & Muir Ltd. de Leith, Escocia. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Aviso N.° 92.
v.28 enero

Acta N.° 212.166



Enero 7 de 1939. — The Dunlop Rubber Company Ltd. de Erdington, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir llantas y cubiertas para vehículos en general, de la clase 17. — Renovación de la N.° 116.302. — Aviso número 90.
v.28 enero

Acta N.° 212.168



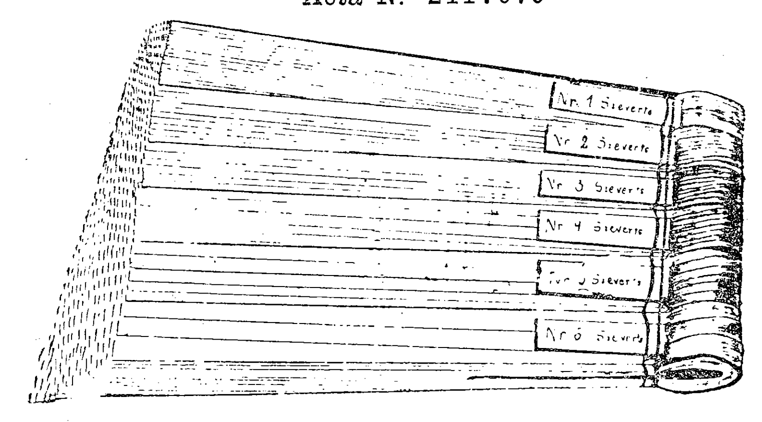
Enero 7 de 1939. — Alfonso M. Romanelli. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso número 91.
v.28 enero

Acta N.° 212.169

MOUNTAIN CREAM

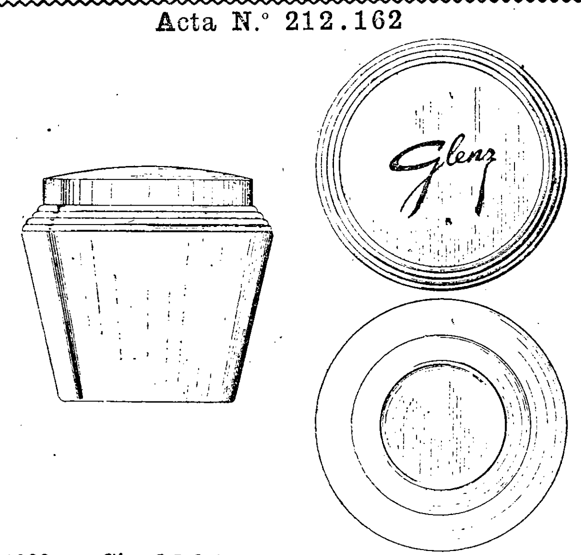
Enero 7 de 1939. — Explotadora de las Termas Villavicencio Sdad. Anón. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 95.

Acta N.° 211.079*



Noviembre 24 de 1938. — Hamburg-Bergedorfer Stuhlrohrfabrik von Rud. Sieverts de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 113.414. — Aviso N.° 7864.
v.28 enero

Acta N.° 212.162



Enero 5 de 1939. — Cía. Odol Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 500.000. — Para distinguir perfumería y productos de tocador, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 86.
v.28 enero

Acta N.° 212.165



Enero 7 de 1939. — Société Anonyme Des Caves Associees de Roquefort (Aveyron), Francia. — Para distinguir quesos en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 114.723. — Aviso N.° 89.
v.28 enero

Edo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — V. C. Curto, secretario.

(*) Publicación corregida a la fecha.

SECCION BALANCES

Los Balances presentados por las sociedades anónimas a la Inspección General de Justicia, para su publicación, en cumplimiento de los Arts. 63 y 64 del Decreto Reglamentario de 27 de abril de 1923, serán visados por esa Repartición cuando se ajusten a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Ministerio; en caso contrario, se publicarán sin visación alguna".

SUMARIO

N.° 2132.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS
Sociedad Anónima

AVENIDA DE MAYO 869 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo de la Nación, de fechas: 7 de Abril de 1926, 20 de Agosto de 1928 y 24 de Diciembre de 1930

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de Agosto de 1926, 19 de Noviembre de 1928 y 12 de Mayo de 1931

	m$l.	m$l.
Capital autorizado		10.000.000.—
" suscripto en acciones ordinarias	4.600.000.—	
" suscripto en acciones preferidas	3.099.600.—	7.699.600.—
" realizado en acciones ordinarias	4.600.000.—	
" realizado en acciones preferidas	3.099.600.—	7.699.600.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de Octubre de 1938

ACTIVO	pesos moneda legal		
Activo fijo:			
Terrenos y edificios		719.684.19	
Plantas telefónicas en explotación		9.710.670.19	
Obras en ejecución		169.747.30	
Materiales en depósito		252.094.90	10.852.196.58
Activo circulante:			
Títulos realizables			6.079.43
Activo disponible:			
Caja		41.260.70	
Bancos		211.071.21	252.331.91
Activo exigible:			
Cuentas a cobrar de abonados y agentes		207.617.38	
Cuentas a cobrar de otras compañías		1.677.68	
Activo corriente diverso		14.946.59	224.241.65
Activo transitorio:			
Pagos adelantados diversos		7.439.03	
Depósito para pago intereses debentures		12.077.84	19.516.87
Activo nominal:			
Concesiones	402.648.—		
Gastos de organización	38.770.42		
Gastos de emisión de acciones	307.899.75	749.318.17	
A deducir:			
Amortizaciones anteriores	146.266.46		
Amortización del ejercicio	111.057.15	257.323.61	491.994.56
Total Activo			11.846.361.—
Cuentas de orden:			
Acciones a suscribir		2.300.400.—	
Acciones del Directorio en depósito		70.000.—	
Dividendos preferidos a producir		348.994.—	
Varios		138.638.18	2.858.032.18
			14.704.393.18

PASIVO	Pesos moneda legal		
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto:			
En acciones ordinarias	4.600.000.—		
En acciones preferidas	3.099.600.—	7.699.600.—	
Reserva legal		24.356.52	
Reserva para depreciación (Fondo de renovación)	1.189.313.10		
Dotación 12.° ejercicio	449.413.30		
Transfer. de Cía. gastos Almac.	10.781.69		
	1.649.508.09		
A deducir:			
Plantas retiradas, menos material recuperado	37.635.57	1.611.872.52	
Reserva para leyes de empleados y obreros		59.788.13	
Reservas diversas		172.608.31	9.568.225.48
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		483.546.89	
Debentures		1.630.000.—	2.113.546.89
Pasivo transitorio:			
Servicios facturados adelantados		3.293.80	
Dividendos e intereses a pagar		12.805.23	16.099.03
Ganancias:			
Remanente del ejercicio anterior		20.773.46	
Ganancia líquida del ejercicio		127.716.14	148.489.60
Total Pasivo			11.846.361.—
Cuentas de orden:			
Capital a suscribir		2.300.400.—	
Depósito de acciones del Directorio		70.000.—	
Dividendos preferidos acumulados		348.994.—	
Varios		138.638.18	2.858.032.18
			14.704.393.18

Ernesto Restelli, presidente. — Eugenio Bendisch, director - gerente. — V.° B.°: Gustavo A. Fischer, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

EJERCICIO 1937 — 1938

DEBE		$ m/n. c/l.	
Amortizaciones y reservas:			
Dotación a la reserva para depreciación		449.413.30	
Concesiones	$ 60.397.20		
Gastos de organización	" 5.041.20		
Gastos de emisión de acciones	" 45.618.75	111.057.15	
Reserva para leyes de empleados y obreros		10.000.—	570.470.45
Gastos generales:			
Gastos de conservación, tráfico, comerciales y administrativos, entradas incobrables, impuestos, alquileres y diversos			957.485.46
Intereses, descuentos, comisiones, cambios y varios			121.066.71
Ganancias:			
Ganancias del ejercicio		127.716.14	
Remanente de ganancias del ejercicio anterior		20.773.46	148.489.60
			1.797.512.22

HABER	
Saldo del ejercicio anterior	20.773.46
Entradas generales:	
Entradas por abonos urbanos, comunicaciones interurbanas y diversas	1.741.627.48
Intereses, descuentos, comisiones, cambios y varios	35.111.28
	1.797.512.22

Ernesto Restelli, presidente. — Eugenio Bendisch, director - gerente. — V.° B.°: Gustavo A. Fischer, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.25 enc.-N.° 536-v.25 ene.

«2314»

CIA. DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO

Sociedad Anónima

Defensa 245

Autorizada por el P. E. el 8 de Julio de 1914.

Inscripta en el R. P. de C. el 28 de Septiembre de 1914.

Término de la concesión 50 años

Capital:
Autorizado .... o$s. 825.000.—
Suscripto .... » 825.000.—
Realizado .... » 825.000.—

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 23.° EJERCICIO

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 31 de Agosto de 1938.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
b) Transbordadores y concesión Ley 7036	3.357.386.36		
Amortizaciones hechas	1.568.181.83	1798204 53	
Conservación transbordadores		2868 16	
Herramientas..		180 —	
Muebles y útiles		1 —	
Repuestos		1 —	1792254 69
II. Activo circulante:			
a) Materias lubrificantes		73 25	
b) Títulos: $ 20.000.— nominales, Bonos Hipotecarios del Banco de la Prov. de Bs. Aires - Serie 7.a		19883 —	19956 25
III. Activo disponible:			
a) Caja Transbordadores		368 36	
b) Bancos		4842 48	5210 84
IV. Activo exigible:			
e) Deudores en gestión			7906 31
V. Activo transitorio: No existe.			
VI. Activo nominal: No existe.			
Pérdidas			53123 90
			1878752 02
Cuentas de orden:			
b) Depósito de acciones en garantía (del Directorio) ..			112500 —
			1991252 02

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto: 15.000 acciones de $ 55.— o/s.	1875000 —	
c) Fondo de reserva estatutaria	1493 72	1876493 72
II. Pasivo exigible: No existe.		
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas en suspenso	145 40	
b) Dividendos a pagar	996 90	
c) Distribución de capital	1116 —	2258 30
		1878752 02
Cuentas de orden:		
b) Depositantes de acc. en garantía (los Directores) ..		112500 —
		1991252 02

Luis de Urquiza Anchorena, presidente. — Caseros de Urquiza Anchorena, director. Miguel García Fernández, síndico.

BALANCE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

CORRESPONDIENTE AL 23.° EJERCICIO DEL 1.° DE JULIO DE 1937

AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		21706 86
Amortizaciones:		
Transbordanores y concesión Ley 7036	46090 92	
Deudores en gestión	3953 17	
Conservación transbordadores	925 11	
Herramientas	60 —	51029 20
Gastos generales:		
Sueldos, gastos generales, corriente eléctrica, materias lubrificantes		36794 18
		109530 24

HABER	m$n.	m$n.
Transbordador «Capitán Gral. Justo José de Urquiza»		38177 45
» «Presidente Luis Sáenz Peña»		15692 60
Publicacidad		2000 —
Intereses		236 29
Saldo:		
Pérdida del año	31717 04	
Más pérdida anterior	21706 86	53423 90
		109530 24

Luis de Urquiza Anchorena, presidente. — Caseros de Urquiza Anchorena, director. Miguel García Fernández, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.25 ene.-N.° 113-v.25 ene.

N.° 2107.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Diagonal R. Sáenz Peña 615

Autorizada el 10 de Noviembre de 1909

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Diciembre de 1909.

Capital autorizado, suscripto y realizado $ 1.000.000 c|l.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria de Octubre 19 de 1938.

ACTIVO				Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. — Activo fijo:					
Edificios y terrenos:					
Sierras hotel y dependencias			$ 692.773.85		
Sierras Club			» 147.232.11		
Usina Eléctrica			» 49.178.97	889.184.93	
Maquinarias, plantel fijo e instalaciones de servicios públicos:					
Saldo anterior			$ 456.231.04		
Amort. ant.	$ 290.806.44				
» del ejerc.	» 1.355.69		» 292.162.13	164.068.91	
Muebles, útiles y enseres:					
Saldo anterior			$ 269.439.27		
Amort. ant.	$ 209.324.34				
» del ejerc.	» 5.165.57		» 214.489.91	54.949.36	1.108.203.20
II. — Activo circulante:					
Mercaderías en depósitos del Sierras Hotel				32.418.52	
Terrenos a vender				302.742.86	335.161.38
III. — Activo disponible:					
Caja				4.194.57	
Bancos				906.15	5.100.72
IV. — Activo exigible:					
Deudores cuotas de terrenos				23.587.33	
Pensionistas				8.146.30	
Deudores por suministro de agua				13.965.20	
Deudores varios				2.037.85	47.736.68
V. — Activo transitorio:					
Pagos adelantados					9.965.87
					1.506.167.85

PASIVO	Parciales m$n.	Totales por Capítulos m$n.
I. — Pasivo no exigible:		
Capital suscripto e integrado	1.000.000.—	
Reserva legal	35.920.48	
Reserva compensadora (Ventas de terrenos)	9.404.27	
Reserva para amortizaciones	8.045.89	1.053.370.64
II. — Pasivo exigible:		
Acreedores varios	3.000.46	
Acreedores en cuenta corriente	57.500.—	
Acreedores hipotecarios	292.000.—	352.500.46
III. — Pasivo transitorio:		
Ganancias a realizarse por ventas de terrenos	16.942.05	
Cuentas a pagar	18.490.50	
Dividendos	22.677.—	
Operaciones en suspenso	26.139.84	84.249.39
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	17.118.91	
Pérdida del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1938	1.071.55	16.047.36
		1.506.167.85

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	Parciales m$n.	Totales m$n.
Amortizaciones:		
Maquinarias, plantel fijo e instalaciones de servicios públicos	1.355.69	
Muebles, útiles y enseres	5.165.57	6.521.26
Gastos generales	181.05	
Sueldos y honorarios	2.600.—	2.781.05
Intereses y descuentos	15.269.91	
Comisiones y sellos	140.95	15.410.86
Gastos extraordinarios por suministro de agua		8.149.85
Patentes e impuestos		2.635.—
		35.498.02
Saldo:		
Saldo del ejercicio anterior	17.118.91	
Pérdida del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1938	1.071.55	16.047.36
		51.545.38
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		17.118.91
Transferencia del fondo de reserva para amortizaciones	6.521.26	
Explotación Sierras Hotel y anexos	14.918.18	
Entradas diversas	11.084.97	
Ventas de Terrenos	1.902.06	34.426.47
		51.545.38

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1938.

Agustín Melián, presidente. — Adolfo Mathis, tesorero. — Eduardo Rocha, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.25 ene.-N.º 339-v.25 ene.

N.º 2276

COMPAÑIA SALINERA "SUPER"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Calle Gaona 2347/53

Autorización por el P. E.: 21 de Octubre de 1931 y 28 de Septiembre de 1935

Inscripción en el R. P. de Comercio: 11 de Diciembre de 1931

Capital autorizado	c$l	200.000 —
» suscripto	»	100.000 —
» realizado	»	100.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 19 de Octubre de 1938

ACTIVO	c$l.	c$l.	Parciales	c$l.
I. Activo fijo:				
a) Maquinarias e Instalac.		5.574.27		
./. Amortización anterior	5.554.27			
» Ejercicio actual	19.—	5.573.27	1 —	
b) Autos, carros y animales		17.622.92		
./. Amortización anterior	10.664.16			
» Ejercicio actual	2.271.10	12.935.26	4687 66	
c) Muebles y útiles		6.479.73		
./. Amortización anterior		6.478.73	1 —	
d) Utiles y herramientas		1.118.31		
./. Amortización anterior	1.105.81			
» Ejercicio actual	11.50	1.117.31	1 —	4690 66
II. Activo circulante:				
a) Mercaderías y materias primas				16986 01
III. Activo disponible:				
a) Caja			1839 68	
b) Bancos			17080 55	
c) Cheques			351 05	
d) Depósitos con terceros			70000 —	89271 28
IV. Activo exigible:				
a) Deudores en cuenta corriente, menos reservas			18998 72	
b) Documetos a cobrar			200 —	19198 72
V. Activo transitorio:				
a) Adelantos para ejercicios futuros			596 74	
b) Impuesto a los Réditos (pagos a cuenta)			468 —	1064 74

ACTIVO	Parciales	c$l.
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior 20.345.57		
./. Utilidad del ejercicio 12.783.86		7561 71
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		20000 —
		158778 12
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital autorizado 200.000.—		
» a emitir 100.000.—		
Capital suscripto y realizado	100000 —	
Reserva legal	2011 13	102011 13
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		13414 07
Pasivo transitorio:		
Pagos a efectuar, correspondientes al ejercicio fenecido		3347 92
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		20000 —
		158778 12

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1938

Alberto de Bary Tornquist, presidente. — Juan Völk, síndico.

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE AGOSTO DE 1938

DEBE	c$l.	c$l.
1) Saldo del ejercicio anterior		20345 57
2) Amortizaciones		
s/. Autos, carros y animales	2271 10	
s/. maquinarias e instalaciones,	19 —	
s/. Utiles y herramientas	11 50	2301 60
3) Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, gratificaciones, alquileres, teléfonos, suscripciones y publicaciones, papelería, etc.		28804 17
4) Impuestos varios		1086 50
		52537 84
HABER		
1) Mercaderías y explotación industrial		43612 03
2) Intereses etc.		1364 10
3) Saldo del ejercicio anterior	20345 57	
./. Utilidad del ejercicio	1278 86	7561 71
		52537 84

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1938.

Alberto de Bary Tornquist, presidente. — Juan Völk, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.25 ene.-N.º 290-v.25 ene.

N.º 2288

"ARCA"

Asociación Recíproca de Crédito Argentino S. A.

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 636 Buenos Aires. Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación de fecha 4 de Julio de 1935 e inscripta en el R. P. de Comercio el 27 de Agosto de 1935.

Capital:		
» Autorizado	m$n.	500.000.—
» Suscripto	»	300.000.—
» Realizado	»	210.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificaciones en la Asamblea General del 8/9/38.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo Fijo:		
Muebles y útiles $ 16.987.55		
Instalaciones » 6.304.27	23291 82	
Menos: Fondo de amortización	3646 30	19645 52
II. Activo circulante:		
No existe.		

ACTIVO	m$n.	m$n.
III. Activo disponible:		
Caja	1904 74	
Bancos	196141 85	198046 59
IV. Activo exigible:		
Préstamos hipotecarios	471645 —	
Deudores por retribución de servicios	233393 50	
Accionistas	90000 —	
Agencias (remesas pendientes)	7383 98	
Depósitos en garantía	695 —	803117 48
V. Activo transitorio:		
Anticipos impuesto a los réditos	2067 06	
Cuentas en suspenso	7050 05	9117 11
VI. Activo nominal:		
Gastos de iniciación	6715 10	
Menos: Fondo de amortización	3829 06	2886 04
		1032812 74
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía	9000 —	
Préstamos en trámite	219000 —	
Fianza empleados	11000 —	239000 —
		1271812 74
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	300000 —	
Fondo de reserva legal	3788 46	
Fondo de reserva facultativo	2044 43	
Fondo de previsión para deudores	70000 —	
Reserva técnica para gastos de explotación	14149 35	389982 24
II. Pasivo exigible:		
Fondo de acumulación	373166 50	
Cuotas de construcciones a pagar	175554 —	
Agentes	2504 68	
Agencias	172 80	551397 98
III. Pasivo transitorio:		
Garantía para contrucciones	22084 —	
Previsión para comisiones a liquidar	21988 98	
Previsión para impuestos a los réditos	3000 —	47072 98
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio		44359 54
		1032812 74
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía	9000 —	
Préstamos adjudicados	155000 —	
Préstamos sorteados	64000 —	
Fiadores	11000 —	239000 —
		1271812 74

Luis M. de la Torre, presidente. — Jorge B. Ramallo, director-secretario.
Udo J. Meckeler, gerente general. — V°. B°. Maricio B. Presser, síndico.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles 10 %	1698 75	
Instalacionse 20 %	1260 85	
Gastos de iniciación 20 %	1343 02	4302 62
Gastos de administración		84252 54
Comisiones, gastos de produccion y organización de agencias		329681 55
Impuestos a los réditos		1363 22
Previsión para deudores		45000 —
Reserva técnica para gastos de explotación		14149 35
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio		44359 54
		523108 82
HABER		
Retribución de servicios, etc.		523108 82
		523108 82

Luis M. de la Torre, presidente. — Jorge B. Ramallo, director-secretario.
Udo J. Meckeler, gerente general. — V°. B°. Mauricio B. Presser, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.25 ene.-N.° 285-v.25 ene.

— 1887 —

SOCIEDAD ANONIMA "PRODUCTOS ROYAL"

Fábrica Argentina de Dulces, Conservas y Productos Alimenticios

Lautaro 860

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 21 de Abril de 1926

Inscripta en el R. P. de C. el 9 de Septiembre de 1926

Capital:
Autorizado . . . . . m$n. 1.000.000.—
Suscripto . . . . . » 472.700.—
Realizado . . . . . » 472.700.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1938 — 12.° EJERCICIO

ACTIVO		m$n.	m$n.
Capital fijo:			
Propiedad Lautaro 860/66		282267 67	
Maquinarias: Saldo	$ 78.888 19		
Amortizaciones	» 1.305.39	77582 80	
Muebles y útiles: Saldo	» 32.206.10		
Amortización	» 1.206.10	31000 —	390850 57
Instalaciones: s/ amortización			1000 —
Activo circulante:			
Mercadería			169851 66
Activo disponible:			
Caja y Bancos			1766 73
Activo exigible.			
Deudores en cuenta corriente		283558 95	
Deudores morosos en cuenta corriente		15798 58	
Obligaciones a cobrar		9001 62	
Hipotecas a cobrar		6240 —	
Depósitos en garantía		1895 23	316494 38
Activo nominal:			
Llave: Saldo	$ 86.000.—		
Amortización	» 1.000.—	85000 —	
Marcas: saldo sin amortización		1000 —	86000 —
Activo transitorio:			
Seguros		1596 57	
Redescuentos intereses correspondientes al próximo ejercicio		970 17	
Cuentas en suspenso		3008 84	5575 58
			971538 82
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo			23549 38
			995088 20
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía (Directorio)			25000 —
			1020088 20
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		472700 —	
Fondo de reserva		2746 62	475446 62
Pasivo exigible:			
Acreedores varios		328321 86	
Hipotea propiedad Lautaro 860/66		80000 —	
Obligaciones a pagar		102318 10	
Documentos descontados		9001 62	519641 58
			995088 20
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito (Directorio)			25000 —
			1020088 20

Juan Pignier, presidente. — José Epper, secretario. — Odone Panza, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS 12.° EJERCICIO

DEBE	m$n.	m$n.
A Saldo del ejercicio anterior		25681 56
A Amortizaciones:		
s/ Maquinarias	1305 39	
s/ Muebles y útiles	1206 10	
s/ Llave	1000 —	3511 49
A Gastos generales		76293 17
Sueldos y jornales		54509 10
Intereses, descuentos, comisiones, seguros y varios		86992 67
A Impuestos y patentes		8895 78
		255883 77

HABER	m$n.	m$n.
Por mercaderías		232334 39
Utilidades		
Total pérdida ejercicio anterior	25681 56	
Menos: Utilidad del presente ejercicio	2132 18	23549 38
		255883 77

Juan Pignier, presidente. — José Epper, secretario.— Odone Panza, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1938

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección** General de Justicia. e.25 ene.-N.° 384-v.25 ene.

1651—

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES

Sede Social: Luis Viale 3149

Fecha de autorización por el P. E.: 16 de Septiembre de 1929

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 8 de Octubre de 1929

Capital autorizado .... m$n. 1.500.000.—
» suscripto .... » 300.000.—
» realizado .... » 130.000.—

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL NOVENO EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada por segunda convocatoria el día 30 de Mayo de 1938

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Activo fijo:				
Inmuebles			28602 —	
Muebles y útiles		4230 —		
Amortizac. anteriores	2289 50			
« año 1937	1939 50	4229 —	1 —	
Maquinarias		59002 55		
Amortizac. anteriores	11380 —			
« año 1937	2950 13	14330 13	44672 42	
Instalaciones		54807 —		
Amortizac. anteriores	43845 60			
« año 1937	10960 40	54806 —	1 —	
Edificaciones		48701 67		
Amortizac. anteriores	16290 09			
» año 1937	4870 17	21160 26	27541 41	
Herramientas		4498 58		
Amortizac. anteriores	3895 50			
» año 1937	602 08	4497 58	1 —	100818 83
Activo circulante:				
No existe.				
Activo disponible:				
En efectivo				905 83
Activo exigible:				
Accionistas			170000 —	
Deudores en Ctas. Ctes.			6248 35	176248 35
Activo transitorio:				
No existe.				
Activo nominal:				
No existe.				
Pérdidas:				
(Por amortizac. efectuadas)				
Saldos anteriores			98931 58	
Del año 1937			19977 66	118909 24
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones				40000 —
				436882 25
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital suscripto				300000 —
Pasivo exigible:				
Cuentas corrientes			60049 10	
Obligaciones a pagar			26333 15	
Hipotecas			10500 —	96882 25
Cuentas de orden:				
Acciones en depósito				40000 —
				436882 25

Leonardo Roldán, Felipe Roldán, directores delegados
Dr. Alfredo E. Koch, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

DEBE		m$n.	m$n.
Saldo anterior		98931 58	
Amortizaciones:			
Muebles y útiles	$ 1.939.50		
Maquinarias	» 2.950.13		
Instalaciones	» 10.960.40		
Edificaciones	» 4.870.17		
Herramientas	» 602.08	21322 28	
Gastos Generales:			
Unión Telefónica, luz eléctrica, nafta y camiones, útiles e impresos, sueldos de administración, alquileres, gastos de representación, etc.		28136 70	
Gastos de producción:			
Obras Sanitarias, fuerza motriz, amoniaco y cloruro de calcio, lubrificantes, seguros, jornales y materiales de reparación		47841 12	
Impuesto y contribuciones		2808 28	
Intereses y descuentos		2287 16	201327 12
HABER			
Ventas generales		78221 85	
Explotación cámaras		4196 03	
Saldo:			
Pérdida por amortizaciones efectuadas:			
Año 1937	$ 19.977.66		
Anterior	« 98.931.58	118909 24	201327 12

Leonardo Roldán, Felipe Roldán, directores delegados
Dr. Alfredo E. Koch, síndico

Inspector que visó el balance Dr. Alvarez

Buenos Aires, Agosto 11 de 1938

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección** General de Justicia. e.25 ene.-N.° 383-v.25 ene.

(2364)

INDIANA, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Florida 824

Fecha de autorización por el P. E. 23 de Julio de 1937.

Fecha de ampliación por el P. E. 20 de Agosto de 1937.

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1937.

Capital:
Autorizado .... $ 2.000.000.—
Suscripto .... » 400.000.—
Realizado .... » 56.200.—

ESTADO GENERAL DE CUENTAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 31/10/38.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas	343800 —	
Caja	56200 —	
	400000 —	
PASIVO		
Capital suscripto		400000 —
		400000 —

Nota: La Sociedad no presenta el cuadro de Ganancias y Pérdidas, por cuanto aún no se ha dado comienzo a las operaciones sociales —

Dr. Leonardo Herrera Vegas.— Pedro J. Allegrotti, síndico ad-hoc.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez

Buenos Aires, Diciembre 1.º de de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas,** Jefe de la Inspección **General de Justicia.** e.25 ene.-N.° 126-v.25 ene.

B. 7—

Banco Comercial de Chascomús

DOMICILIO: CHASCOMUS — F. C. S.

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1938

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Moneda nacional
Efectivo:	
En caja	106.486.20
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	145.194.50
Otros fondos disponibles:	
Depósitos a la vista en Bancos del país	9.204.65
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en los Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	
Préstamos:	
Adelantos de cuentas corrientes	11.437.45
Documentos descontados	896.612.41
Letras y giros comprados	140.539.87
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nación y otros prést. oficiales	
Deudores varios	301.879.82
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	328.200.24
Otros valores	—
Inmuebles	195.477.89
Bienes diversos	11.662.83
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Accionistas	
Operaciones de cambio y bolsa	
Diversas	13.317.34
Total del **Activo**	2.160.013.20
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total general	2.160.013.20

PASIVO	
Depósitos:	
Cuentas corrientes	369.172.20
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	6.802.71
Caja de Ahorros	1.013.647.58
Plazo fijo	80.462.45
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	108.132.47
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	6.245.66
Varios acreedores	252.55
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Operaciones de cambio y bolsa	
Diversas	10.365.—
Total del Pasivo	1.595.120.62
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	40.285.72
Capital y reservas:	
Capital:	
Realizado	500.000.—
Suscripto a integrar	
Asignado	
Reservas:	
Legal	24.606.86
Estatutarias	
Facultativas	
Otras con destino especial	
Total general	2.160.013.20

Garantías prendarias:	Moneda nacional
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	45.000.—
Títulos, otros valores, merced. y productos varios	
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	3.050.10
Valores en custodia	845.550.31
Valores en garantía por cuenta de terceros	229.320.85
Varias cuentas por operaciones de terceros	818.20

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		Moneda nacional
Intereses, cambios, títulos y comisiones		31.926.37
Sueldos, jubilaciones, y gratificaciones		36.206.30
Impuestos, tasas y patentes		3.580.93
Amortizaciones		4.982.23
Otros gastos de administración y débitos diversos		5.026.15
		81.721.98
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 40.285.72	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	——	40.285.72
Total		122.007.70
HABER		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		113.188.20
Utilidades diversas		8.121.91
Otros créditos		697.59
		122.007.70
Saldo del ejercicio anterior		
Pérdida del ejercicio	$	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	»	
Total		122.007.70

Chascomús, 31 de Diciembre de 1938.

D. Goti Arechaga, vicepresidente. — Juan Marrocco, gerente general. — S. P. Curell, contador general. — Antonio M.a Odriozola, síndico.

V.° B.°: Alberto Tesauri, escribano público nacional

e.25 ene.-N.° 381-v.25 ene.

«2348»

Sociedad Anónima
BODEGAS Y VIÑEDOS ANTONIO NERVIANI LIMITADA

Calle Acoyte N.° 82 Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E. 18 de Septiembre de 1930.
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio 4 de Febrero de 1931.

Capital:

Autorizado	m$n	3.000.000.—
Suscripto	»	1.440.000.—
Realizado	»	1.440.000.—
Reservas	»	247.955.06

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938
OCTAVO EJERCICIO ECONOMICO

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 1938.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Inmuebles		1391287 79	
b) Cubas y toneles	m$n 26.109.—		
Amortización	» 4.391.50	21717 50	
c) Automóviles y camiones	» 11.195.14		
Amortización	» 4.744.40	6450 74	
d) Maquinarias	» 11.246.47		
Amortización	» 4.033.34	7213 13	
e) Carros y caballos	» 1.261.27		
Amortización	» 683.86	577 41	
f) Muebles y útiles	» 1.487.—		
Amortización	» 1.486.—	1 —	
g) Materiales varios		1 —	
h) Utiles para bodegas y viñas	» 601.—		
Amortización	» 600.—	1 —	
i) Construcciones en la bodega		15620 25	1442869 82

ACTIVO	m$n.	m$n.
II. Activo circulante:		
a) Productos elaborados	220226 39	
b) Envases vacíos	25725 50	
c) Bancos (títulos en custodia)	18575 —	264576 89
III. Activo disponible:		
a) Caja	3424 04	
b) Bancos	866 81	4290 85
IV. Activo exigible:		
a) Cuentas varias deudoras	6305 81	
b) » Ctes.	189237 89	195542 70
V. Activo transitorio: No existe.		
VI. Activo nominal:		
a) Marcas registradas		1 —
Cuentas de orden:		
a) Depósitos de acciones en garantía	90000 —	
b) » en caución	700 —	90700 —
Total del activo		1997981 26

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	1440000 —	
b) Fondo reserva legal	247955 06	1687955 06
II. Pasivo exigible:		
a) Bancos	63252 51	
b) Acreedores varios	40217 11	103469 62
III. Pasivo transitorio:		
a) Descuentos en suspenso		18290 68
IV. Ganancias:		
a) Del ejercicio actual		97565 90
Cuentas de orden:		
a) Depositantes acciones en garantía	90000 —	
b) » de cauciones	700 —	90700 —
Total del pasivo		1997981 26

José Atnonio Nerviani, presidente. — Ambrosio Nerviani, director gerente. — J. O. Viviano, síndico.

DETALLES DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
1) Amortizaciones:		
Cubas y toneles	4391 50	
Automóviles y camiones	4744 40	
Maquinarias	4033 34	
Carros y caballos	683 86	
Muebles y útiles	1486 —	
Utiles para bodegas y viñas	600 —	15939 10
2) Cuentas Ctes.		4200 02
3) Descuentos y bonificaciones		14918 33
4) Gastos generales, sueldos, comisiones, etc.		86143 31
5) Vinos blancos		1341 57
6) Ganancias		97565 90
Suma		220108 23

HABER		
1) Productos elaborados		135204 40
2) Renta inmuebles		38828 73
3) Bodega Monte de Santa María		46075 10
Suma		220108 23

José Antonio Nerviani, presidente. — Ambrosio Nerviani, director gerente. — J. O. Viviano, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.25 ene.-N.° 390-v.25 ene.

—2329—

"LA UNION"

Sociedad Anónima Ganadera y Colonizadora

Domicilio de la Sociedad Calle Victoria 486—Buenos Aires

Fecha autorización por el P. E. 10 de Septiembre de 1924.
Inscripción en el R. P. de C. 10 de Noviembre de 1924.

CAPITAL

Autorizado	$ 1.000.000.—
Suscripto	» 224.000.—
Realizado	» 224.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de Octubre 1938.

ACTIVO	m$n.	c$l.	c$l.
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios: Terreno		549943 88	
Edificios y construcciones	182.530.78		
Menos: amortizaciones	87 944.05	94586 73	
Maquinarias y herramientas	72 502.98		
Menos: Amortizaciones	67.298.69	5204 29	
Utiles de la Cremería	6.483.37		
Menos: Amortizaciones	2.204 61	4278 76	654013 66
Activo circulante:			
Mercaderías		17720 25	
Semovientes		21660 —	39380 25
Activo disponible:			
Bancos			461 24
Activo exigible:			
Deudores hipotecarios o en otra forma garantizada		96026 44	
» en cuenta corriente		12863 18	108889 62
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			9201 59
Pérdidas:			
Pérdida de ejercicio vencido 30/6/37		19719 22	
» » » 30/6/38		26109 18	45828 40
			857874 76
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)			2000 —
			859874 76

PASIVO	c$l.	c$l.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	224000 —	
Reserva legal	1016 19	
» general	4203 61	229219 80
Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizada	565878 03	
» en cuenta corriente	57732 03	623610 06
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		5044 90
		857874 76
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directorios).		2000 —
		859874 76

(E. M. de Ledesma,) presidente.— A. F. de Ledesma,) síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO VENCIDO EL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	10615 80	
Gastos generales:		
Conservación de propiedades y gastos colonización	1270 55	
Intereses	20234 07	
Patentes y impuestos	3068 40	
	35188 82	
HABER		
Mercaderías u otro rubro de explotación		6895 26
Entradas varias		2183 88
Saldo: Pérdida del año		26109 18
		35188 32

(E. M. de Ledesma,) presidente.— (A. F. de Ledesma,) síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.25 ene.-N.° 346-v.25 ene.

N.° 2051.

SOCIEDAD ANONIMA MATADERO FRIGORIFICO MENDOZA

ALSINA 1668 — CAPITAL

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo del 16 Marzo de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Mayo 1928

CAPITAL AUTORIZADO . . . . m$n. 2.900.000.—
" REALIZADO . . . . " 2.900.000.—
" SUSCRIPTO . . . . " 2.900.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 9 de Septiembre de 1938

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n	m$n.
Activo fijo:				
Inversiones afectadas a la Concesión del Matadero Público — Ley N.° 786 — Cuentas aprobadas:		3.489.389.18		
Deducir:				
Amortiz. anteriores	1.405.859.07			
Id. 4 o|o año 1938	139.575.57	1.545.434.64	1.943.954.54	
Demás bienes fuera de la concesión:				
Cuentas no aprobadas:				
Muebles de escritorio		8.012.—		
Deducir:				
Amortiz. anteriores	5.933.20			
Id. 10 o|o año 1938	801.20	6.734.40	1.277.60	
Muebles y útiles		64.406.65		
Deducir:				
Amortiz. anteriores	63.483.63			
Id. año 1938	922.02	64.405.65	1.—	
Maquinaria		105.066.65		
Deducir:				
Amortiz. anteriores	62.862.34			
Id. 5 o|o año 1938	5.253.33	68.115.67	36.950.98	
Vehículos		23.900.—		
Deducir:				
Amortiz. anteriores	18.510.—			
Id. 10 o|o año 1938	2.390.—	20.900.—	3.000.—	
Semovientes		900.—		
Deducir:				
Amortiz. anteriores		899.—	1.—	
Construcciones		244.948.68		
Deducir:				
Amortiz. anteriores	97.979.40			
Id. 4 o|o año 1938	9.797.95	107.777.35	137.171.33	
Desvío Ferrocarril		55.356.77		
Deducir:				
Amortiz. anteriores	26.622.70			
Id. 4 o|o año 1938	2.214.27	28.836.97	26.519.80	
Terreno Desvío Ferrocarril . .		10.003.50		
Deducir:				
Amortiz. anteriores	4.001.40			
Id. 4 o|o año 1938	400.14	4.401.54	5.601.96	2.154.478.21
Activo circulante:				
Subproductos varios			5.297.95	
Carpintería			2.275.—	
Cuenta leña			6.300.—	
Nafta			97.50	13.970.45
Activo exigible:				
Deudores varios				1.211.483.16
Activo disponible:				
No existe.				
Activo transitorio:				
No existe.				
Activo nominal:				
No existe.				
				3.379.931.82
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía				35.000.—
Total Activo				3.414.931.82

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:				
Capital suscripto			2.900.000.—	
Fondo de reserva legal . . .			115.564.09	
Reserva de previsión			2.683.19	3.018.247.28
Pasivo exigible:				
Municipalidad de la Capital . .			12.232.22	
Sueldos en suspenso			14.506.80	
Impuesto al Rédito del trabajo personal			24.75	26.763.77
Pasivo transitorio:				
No existe.				
Ganancia:				
Utilidades del ejercicio 1937|38				334.920.77
				3.379.931.82
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía				35.000.—
				3.414.931.82

Juan B. Mosso, presidente. — Amelio M. Mosso, secretario. — Felipe F. Mosso, director gerente. — Eugenio L. Mosso, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1.° Julio 1937 a 30 Junio 1938

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
Amortizaciones:			
Sobre inversiones afectadas a la concesión		139.575.57	
Sobre demás bienes fuera de la concesión:			
Muebles de escritorio	801.20		
Muebles y útiles	922.02		
Maquinaria	5.253.33		
Vehículos	2.390.—		
Construcciones	9.797.95		
Desvío ferrocarril	2.214.27		
Terreno desvío ferrocarril	400.14	21.778.91	161.354.48
Gastos generales:			
Cuenta general de construcción	2.460.—		
Vehículos	4.800.—		
Maquinaria	20.—		
Muebles y útiles	506.—		
Rentas municipales	24.000.—		
Seguros	9.175.45		
Consumo de nafta	7.883.10		
Gastos de inspección	9.171.82		
Explotación de carpintería	5.904.26		
Consumo de leña	23.590.87		
Sueldos y jornales	251.146.21		
Gastos judiciales	21.034.99		
Explotación de desvío ferrocarril	3.542.61		
Consumo de energía eléctrica	44.075.10		
Conservación de inmuebles y gastos generales	52.450.25		459.760.66
			621.115.14
Utilidades del ejercicio			334.920.77
			956.035.91
HABER			
Mercaderías y otros rubros de explotación			
Subproductos varios	48.552.42		
Muebles de escritorio	791.50		
Alquiler de cámaras	1.344.12		
Cámaras frigoríficas	17.103.66		
Báscula	399.45		
Derecho de faena	715.483.55		
Derecho de piso	103.517.30		
Inspección veterinaria	17.722.20		
Cuenta hielo	3.482.25	908.396.45	
Intereses:			
Intereses y descuentos		47.639.46	956.035.91
			956.035.91

Juan B. Mosso, presidente. — Amelio M. Mosso, secretario. — Felipe F. Mosso, director gerente. — Eugenio L. Mosso, síndico.

e Inspector que visó el balance: Andrés J. Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.25 ene.-N.° 340-v.25 ene.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional